



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROYECTO INTEGRADOR

**“AUDITORÍA DE GESTIÓN EN EL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL
TANICUCHÍ; CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE
COTOPAXI, AÑO 2022”**

Proyecto integrador presentado previo a la obtención del Título de Licenciada en
Contabilidad y Auditoría

AUTORAS:

Solis Quinatoa María Graciela

Viracocha Puco Erika Silvana

TUTORA:

Mgs. Armas Heredia Isabel Regina

LATACUNGA - ECUADOR

MARZO – 2024

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

SOLIS QUINATO A MARÍA GRACIELA, con cédula de ciudadanía No. 0550543276 y VIRACOCCHA PUCO ERIKA SILVANA, con cédula de ciudadanía No. 0504613340 declaramos ser autoras del presente PROYECTO INTEGRADOR: "AUDITORÍA DE GESTIÓN EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ; CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI, AÑO 2022", siendo la Mgs. Armas Heredia Isabel Regina, Tutora del presente trabajo; y eximimos expresamente a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además, certificamos que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Latacunga, febrero 26 del 2024



María Graciela Solis Quinatoa

C.C: 0550543276



Erika Silvana Viracocha Puco

C.C: 0504613340

CONTRATO DE CESIÓN NO EXCLUSIVA DE DERECHOS DE AUTOR

Comparecen a la celebración del presente instrumento de cesión no exclusiva de obra, que celebran de una parte **SOLIS QUINATO MARIA GRACIELA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **05505432-6** de estado soltera a quien en lo sucesivo se denominara LA CEDENTE; y, de otra parte, la Doctora Idalia Eleonora Pacheco Tigselema, en calidad de Rectora, y por tanto representante legal de la Universidad Técnica de Cotopaxi, con domicilio en la Av. Simón Rodríguez, Barrio El Ejido, Sector San Felipe, a quien en lo sucesivo se le denominará LA CESIONARIA en los términos contenidos en las cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES: CLÁUSULA PRIMERA. – LA CEDENTE es una persona natural estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría, titular de los derechos patrimoniales y morales sobre el trabajo de grado **“AUDITORÍA DE GESTIÓN EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ; CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI, AÑO 2022”** la cual se encuentra elaborada según los requerimientos académicos propios de la Facultad; y, las características que a continuación se detallan:

Historial Académico

Inicio de la carrera: Mayo 2020 – Septiembre 2020

Finalización de la carrera: Octubre 2023 – Marzo 2024

Aprobación en Consejo Directivo: 16 de noviembre del 2023

Tutor: Dra. López Fraga Patricia Geraldina.

Tema: **“AUDITORÍA DE GESTIÓN EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ; CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI, AÑO 2022”**

CLÁUSULA SEGUNDA. - LA CESIONARIA es una persona jurídica de derecho público creada por ley, cuya actividad principal está encaminada a la educación superior formando profesionales de tercer y cuarto nivel normada por la legislación ecuatoriana la misma que establece como requisito obligatorio para publicación de trabajos de investigación de grado en su repositorio institucional, hacerlo en formato digital de la presente investigación.

CLÁUSULA TERCERA. - Por el presente contrato, LA CEDENTE autoriza a LA CESIONARIA a explotar el trabajo de grado en forma exclusiva dentro del territorio de la República del Ecuador.

CLÁUSULA CUARTA. - OBJETO DEL CONTRATO: Por el presente contrato LA CEDENTE, transfiere definitivamente a LA CESIONARIA y en forma exclusiva los siguientes derechos patrimoniales; pudiendo a partir de la firma del contrato, realizar, autorizar o prohibir:

- a) La reproducción parcial del trabajo de grado por medio de su fijación en el soporte informático conocido como repositorio institucional que se ajuste a ese fin.
- b) La publicación del trabajo de grado.
- c) La traducción, adaptación, arreglo u otra transformación del trabajo de grado con fines académicos y de consulta.
- d) La importación al territorio nacional de copias del trabajo de grado hechas sin autorización del titular del derecho por cualquier medio incluyendo mediante transmisión.
- e) Cualquier otra forma de utilización del trabajo de grado que no está contemplada en la ley como excepción al derecho patrimonial.

CLÁUSULA QUINTA. - El presente contrato se lo realiza a título gratuito por lo que LA CESIONARIA no se halla obligada a reconocer pago alguno en igual sentido LA CEDENTE declara que no existe obligación pendiente a su favor.

CLÁUSULA SEXTA. - El presente contrato tendrá una duración indefinida, contados a partir de la firma del presente instrumento por ambas partes.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CLÁUSULA DE EXCLUSIVIDAD. - Por medio del presente contrato, se cede en favor de LA CESIONARIA el derecho a explotar la obra en forma exclusiva, dentro del marco establecido en la cláusula cuarta, lo que implica que ninguna otra persona incluyendo LA CEDENTE podrá utilizarla.

CLÁUSULA OCTAVA. - LICENCIA A FAVOR DE TERCEROS. – LA CESIONARIA podrá licenciar la investigación a terceras personas siempre que cuente con el consentimiento de LA CEDENTE en forma escrita.

CLÁUSULA NOVENA. - El incumplimiento de la obligación asumida por las partes en la cláusula cuarta, constituirá causal de resolución del presente contrato. En consecuencia, la

resolución se producirá de pleno derecho cuando una de las partes comunique, por carta notarial, a la otra que quiere valerse de esta cláusula.

CLÁUSULA DÉCIMA. - En todo lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, Código Civil y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.

CLÁUSULA UNDÉCIMA. - Las controversias que pudieran suscitarse en torno al presente contrato, serán sometidas a mediación, mediante el Centro de Mediación del Consejo de la Judicatura en la ciudad de Latacunga. La resolución adoptada será definitiva e inapelable, así como de obligatorio cumplimiento y ejecución para las partes y, en su caso, para la sociedad. El costo de tasas judiciales por tal concepto será cubierto por parte del estudiante que lo solicitare.

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en dos ejemplares de igual valor y tenor en la ciudad de Latacunga, a los 29 días del mes de febrero del 2024.

A handwritten signature in blue ink that reads "Graciela Solis". The signature is written in a cursive style and is underlined with a single horizontal line.

Solis Quinatoa Maria Graciela

LA CEDENTE

Dra. Idalia Pacheco Tigselema, PhD.

LA CESIONARIA

CONTRATO DE CESIÓN NO EXCLUSIVA DE DERECHOS DE AUTOR

Comparecen a la celebración del presente instrumento de cesión no exclusiva de obra, que celebran de una parte **VIRACUCHA PUCO ERIKA SILVANA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **050461334-0** de estado soltera a quien en lo sucesivo se denominara LA CEDENTE; y, de otra parte, la Doctora Idalia Eleonora Pacheco Tigselema, en calidad de Rectora, y por tanto representante legal de la Universidad Técnica de Cotopaxi, con domicilio en la Av. Simón Rodríguez, Barrio El Ejido, Sector San Felipe, a quien en lo sucesivo se le denominará LA CESIONARIA en los términos contenidos en las cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES: CLÁUSULA PRIMERA. – LA CEDENTE es una persona natural estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría, titular de los derechos patrimoniales y morales sobre el trabajo de **grado “AUDITORÍA DE GESTIÓN EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ; CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI, AÑO 2022.”** la cual se encuentra elaborada según los requerimientos académicos propios de la Facultad; y, las características que a continuación se detallan:

Historial Académico

Inicio de la carrera: Octubre 2019 – Marzo 2020

Finalización de la carrera: Octubre 2023 – Marzo 2024

Aprobación en Consejo Directivo: 16 de noviembre del 2023

Tutor: Mgs. Armas Heredia Isabel Regina

Tema: **“AUDITORÍA DE GESTIÓN EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ; CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI, AÑO 2022.”**

CLÁUSULA SEGUNDA. - LA CESIONARIA es una persona jurídica de derecho público creada por ley, cuya actividad principal está encaminada a la educación superior formando profesionales de tercer y cuarto nivel normada por la legislación ecuatoriana la misma que establece como requisito obligatorio para publicación de trabajos de investigación de grado en su repositorio institucional, hacerlo en formato digital de la presente investigación.

CLÁUSULA TERCERA. - Por el presente contrato, LA CEDENTE autoriza a LA CESIONARIA a explotar el trabajo de grado en forma exclusiva dentro del territorio de la República del Ecuador.

CLÁUSULA CUARTA. - OBJETO DEL CONTRATO: Por el presente contrato LA CEDENTE, transfiere definitivamente a LA CESIONARIA y en forma exclusiva los siguientes derechos patrimoniales; pudiendo a partir de la firma del contrato, realizar, autorizar o prohibir:

- a) La reproducción parcial del trabajo de grado por medio de su fijación en el soporte informático conocido como repositorio institucional que se ajuste a ese fin.
- b) La publicación del trabajo de grado.
- c) La traducción, adaptación, arreglo u otra transformación del trabajo de grado con fines académicos y de consulta.
- d) La importación al territorio nacional de copias del trabajo de grado hechas sin autorización del titular del derecho por cualquier medio incluyendo mediante transmisión.
- e) Cualquier otra forma de utilización del trabajo de grado que no está contemplada en la ley como excepción al derecho patrimonial.

CLÁUSULA QUINTA. - El presente contrato se lo realiza a título gratuito por lo que LA CESIONARIA no se halla obligada a reconocer pago alguno en igual **sentido** LA CEDENTE declara que no existe obligación pendiente a su favor.

CLÁUSULA SEXTA. - El presente contrato tendrá una duración indefinida, contados a partir de la firma del presente instrumento por ambas partes.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CLÁUSULA DE EXCLUSIVIDAD. - Por medio del presente contrato, se cede en favor de LA CESIONARIA el derecho a explotar la obra en forma exclusiva, dentro del marco establecido en la cláusula cuarta, lo que implica que ninguna otra persona incluyendo LA CEDENTE podrá utilizarla.

CLÁUSULA OCTAVA. - LICENCIA A FAVOR DE TERCEROS. – LA CESIONARIA podrá licenciar la investigación a terceras personas siempre que cuente con el consentimiento de LA CEDENTE en forma escrita.

CLÁUSULA NOVENA. - El incumplimiento de la obligación asumida por las partes en la cláusula cuarta, constituirá causal de resolución del presente contrato. En consecuencia, la

resolución se producirá de pleno derecho cuando una de las partes comunique, por carta notarial, a la otra que quiere valerse de esta cláusula.

CLÁUSULA DÉCIMA. - En todo lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, Código Civil y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.

CLÁUSULA UNDÉCIMA. - Las controversias que pudieran suscitarse en torno al presente contrato, serán sometidas a mediación, mediante el Centro de Mediación del Consejo de la Judicatura en la ciudad de Latacunga. La resolución adoptada será definitiva e inapelable, así como de obligatorio cumplimiento y ejecución para las partes y, en su caso, para la sociedad. El costo de tasas judiciales por tal concepto será cubierto por parte del estudiante que lo solicitare.

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en dos ejemplares de igual valor y tenor en la ciudad de Latacunga, a los 29 días del mes de febrero del 2024.



Viracocha Puco Erika Silvana

LA CEDENTE

Dra. Idalia Pacheco Tigselema, Ph.D.

LA CESIONARIA

AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO INTEGRADOR

En calidad de Tutor del Proyecto Integrador sobre el título:

“AUDITORÍA DE GESTIÓN EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHI; CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI, AÑO 2022”, de Solis Quinatoa María Graciela y Viracocha Puco Erika Silvana de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, considero que dicho Informe Investigativo es merecedor del aval de aprobación al cumplir las normas técnicas, traducción y formatos previstos, así como también ha incorporado las observaciones y recomendaciones propuestas en la pre-defensa,

Latacunga, 26 de febrero de 2024



Mgs. Isabel Regina Armas Heredia
C.C: 0502298482
TUTORA

AVAL DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN

En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente Informe Integrador de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y, por la Facultad De Ciencias Administrativas y Económicas; por cuanto, las postulantes: Solis Quinatoa María Graciela y Viracocha Puco Erika Silvana, con el título del Proyecto Integrador: **“AUDITORÍA DE GESTIÓN EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHI; CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI, AÑO 2022”**, ha considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de sustentación del trabajo de titulación.

Por lo antes expuesto, se autoriza grabar los archivos correspondientes en un CD, según la normativa institucional.

Latacunga, 26 de febrero de 2024

Para constancia firman:



Mg. Wilson Eduardo Paz Cevallos
C.C: 0501779714
LECTOR 1 (PRESIDENTE)



Dra. Patricia Geraldina López Fraga, Msc.
C.C: 0502207855
LECTOR 2 (MIEMBRO)



Mg. Mayra Alexandra Chicaiza Herrera
C.C: 0503265159
LECTOR 3 (MIEMBRO)

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios, por la vida que me dio y disfruté de buena salud, que me ha guiado de la manera correcta para poder cumplir este sueño de que había tenido mucho tiempo.

A todos los docentes de la Universidad Técnica de Cotopaxi, por todo el conocimiento teórico y práctico impartido en la carrera, formando una estudiante con un perfil profesional de acuerdo a nuestra especialidad.

Al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tanicuchí, que aportó con todos los insumos y facilidades brindadas para este trabajo de investigación.

María

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios por darme salud, vida y llenarme de sabiduría en este mundo terrenal.

A nuestra tutora Msg Isabel Armas cual es nuestra guía de este proyecto nos ha compartido su conocimiento con nosotros y tenida paciencia en este proceso y a todos los docentes de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Finalmente, al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Tanicuchí por abrir las puertas de este proyecto.

Erika

DEDICATORIA

Para Dios, por otorgarme la vida y guiarme con Su Palabra, que me ha enseñado la verdadera forma de perseverar y amar

El presente proyecto integrador lo dedico a mi padre Fausto Solis y a mi madre Carmen Quinatoa, por ser el pilar fundamental dentro de mi vida universitaria, al brindarme su apoyo incondicional y ser mi fortaleza en cada paso que he dado en la vida.

A mi hermano que me han brindado sus palabras de aliento y motivación para no rendirme en los momentos difíciles.

María

DEDICATORIA

Este proyecto le dedico a Dios por haberme dado la sabiduría que me permitió crecer como persona y haberme dado salud y vida.

También a toda mi familia quien me apoyo moralmente y llenarme de animosa en el diario vivir.

Finalmente, a la empresa textil Santos S.A. cual me abrió las puertas para poder generar ingresos que fueron de gran utilidad.

Erika

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

TÍTULO: “AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE TANICUCHÍ CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA COTOPAXI AÑO, 2022”

Autoras:

Solis Quinatoa María Graciela

Viracocha Puco Erika Silvana

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo realizar la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia rural Tanicuchí, año 2022, con el fin de identificar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales. Para lograr este propósito se utilizó un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, explicativo y documental, las técnicas utilizadas son la entrevista y la observación, los instrumentos fueron la ficha de observación y la entrevista dirigida que fue aplicada a los funcionarios del GAD Parroquial Tanicuchí, respectivamente para la recopilación de datos, analizado el resultado en la auditoría proporciono una evaluación objetiva del grado de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual, así como de la eficacia y eficiencia empleando los recursos designados para su ejecución. Los hallazgos que se detectaron giran en torno a los 25 objetivos sujetos de evaluación, que apenas 8 se ejecutaron adecuadamente, se formularon recomendaciones específicas para mejorar la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del POA por parte del GAD, fortalecer los controles internos, optimizar la asignación de recursos y promover una mayor transparencia y rendición de cuentas. Las recomendaciones se presentan en un informe que incluye un análisis detallado de los resultados obtenidos, conclusiones sobre el desempeño y las recomendaciones a implementar en un período de tiempo definido por la firma auditora, para en lo posterior proceder con la última fase de auditoría que es el seguimiento, misma que consiste en evaluar la implementación de las recomendaciones en el tiempo establecido a través de los medios de verificación que se faciliten a la gestión y el cumplimiento de los objetivos planteados por el GAD parroquial Tanicuchí en la cual sean acogidas por la máxima autoridad para que puedan tomar decisiones de manera eficiente.

Palabras clave: Auditoría, POA, Objetivos, Indicadores, Gestión.

COTOPAXI TECHNICAL UNIVERSITY

FACULTY OF ADMINISTRATIVE AND ECONOMIC SCIENCES

**TITLE: "MANAGEMENT AUDIT-OF-THE-DECENTRALIZED AUTONOMOUS.
GOVERNMENT OF THE RURAL PARISH-OF-TANICUCHI-CANTON
LATACUNGA PROVINCE-COTOPAXI-YEAR, 2022".**

Authors:

Solis Quinatoa Maria Graciela

Viracocha Puco Erika Silvana

ABSTRACT

The objective of the research was to conduct a Management Audit of the Decentralized-Autonomous Government (GAD) of Tanicuchí rural parish, year 2022, in order to identify the degree of compliance with the institutional objectives. In order to achieve this purpose, a quantitative, descriptive, explanatory and documentary approach was used, the techniques used were the interview and observation, the instruments used were the observation form and the directed interview that was applied to the functionaries of the Tanicuchí parish GAD, respectively for data collection, analyzed the result in the audit provided an objective assessment of the degree of compliance with the goals and objectives established in the Annual Operating Plan, as well as the effectiveness and efficiency using the resources designated for its execution. The findings that were detected revolve around the 25 objectives subject to evaluation, of which only 8 were adequately executed, specific recommendations were formulated to improve the planning, execution, monitoring and evaluation of the POA by the GAD, strengthen internal controls, optimize resource allocation and promote greater transparency and accountability. The recommendations are presented in a report that includes a detailed analysis of the results obtained, conclusions on the performance and recommendations to be implemented in a period of time defined by the auditing firm, o then proceed with the last phase of the audit which is the follow-up, which consists of evaluating the implementation of the recommendations in the established time through the means of verification that are provided to the management and compliance with the objectives set by the Tanicuchí GAD in which they are accepted by the highest authority so that they can make decisions efficiently.

Key words: Audit, POA, Objectives, Indicators, Management.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	ii
CONTRATO DE CESIÓN NO EXCLUSIVA DE DERECHOS DE AUTOR.....	iii
CONTRATO DE CESIÓN NO EXCLUSIVA DE DERECHOS DE AUTOR.....	vi
AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO INTEGRADOR.....	ix
AVAL DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN	x
AGRADECIMIENTO.....	xi
AGRADECIMIENTO.....	xii
DEDICATORIA.....	xiii
DEDICATORIA.....	xiv
RESUMEN	xv
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	xvii
ÍNDICE DE TABLAS	xx
ÍNDICE DE FIGURAS	xx
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xx
1 INFORMACIÓN GENERAL	1
2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
2.1 Objetivo.....	3
2.1.1 <i>Objetivo general</i>	<i>3</i>
2.1.2 <i>Objetivos específicos.....</i>	<i>3</i>
2.2 Planteamiento del problema del proyecto integrador	3
2.2.1 <i>Descripción del problema</i>	<i>3</i>
2.2.2 <i>Elementos del problema.....</i>	<i>5</i>
2.2.3 <i>Formulación del problema.</i>	<i>5</i>
2.2.4 <i>Justificación</i>	<i>5</i>
2.3 Alcances.....	6
2.4 Limitaciones y/o restricciones.	6
2.5 Descripción de competencias/destrezas a desarrollar.....	6
2.6 Descripción de las asignaturas involucradas.	6
2.7 Descripción de los productos entregables por asignatura y etapa.....	7
3 BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	8
3.1 Beneficiarios Directos	8

3.2	Beneficiarios Indirectos	8
4	PLANEACIÓN Y DEFINICIÓN DE LAS ACTIVIDADES	8
4.1	Planeación y definición de las actividades	8
4.2	Cronograma.....	9
5	FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA.....	11
5.1	Contabilidad	11
5.1.1	<i>Definición.....</i>	<i>11</i>
5.1.2	<i>Contabilidad Gubernamental</i>	<i>11</i>
5.1.2.1	<i>Definición.....</i>	<i>11</i>
5.1.2.2	<i>Objetivos</i>	<i>12</i>
5.1.2.3	<i>Importancia.....</i>	<i>12</i>
5.2	Normativa para los GADS	13
5.3	Auditoría	13
5.3.1	<i>Definición.....</i>	<i>13</i>
5.3.2	<i>Importancia de la auditoría</i>	<i>14</i>
5.3.3	<i>Tipos de Auditoría.....</i>	<i>14</i>
5.4	Auditoría de Gestión.....	15
5.4.1	<i>Definición.....</i>	<i>15</i>
5.4.2	<i>Alcance de Auditoría de Gestión</i>	<i>15</i>
5.4.3	<i>Elementos del control de Gestión</i>	<i>16</i>
5.5	Herramientas de la auditoría de gestión.....	16
5.5.1	<i>Enfoque de la auditoría</i>	<i>17</i>
5.5.2	<i>Control Interno.....</i>	<i>17</i>
5.5.2.1	<i>Modelo COSO.....</i>	<i>18</i>
5.5.2.2	<i>Componentes y Principios COSO 2013.....</i>	<i>18</i>
5.5.2.3	<i>Evaluación del Control Interno</i>	<i>19</i>
5.5.2.4	<i>Ambientes de control.....</i>	<i>19</i>
5.5.2.5	<i>Actividades del control.....</i>	<i>20</i>
5.5.2.6	<i>Evaluación de Riesgos</i>	<i>20</i>
5.5.3	<i>Técnicas de Auditoría</i>	<i>21</i>
5.5.4	<i>Papeles de trabajo</i>	<i>21</i>
5.5.5	<i>Marcas de auditoría</i>	<i>22</i>
5.5.6	<i>Indicadores de gestión.....</i>	<i>22</i>

5.5.6.1	<i>Indicadores Estratégicos</i>	23
5.5.6.2	<i>Indicadores de Gestión</i>	23
5.5.6.3	<i>Indicadores de Servicio</i>	23
5.5.6.4	<i>El tablero de control</i>	24
5.6	Fases de la auditoría de gestión	25
5.6.1	<i>Fase I: Conocimiento preliminar</i>	25
5.6.2	<i>Fase II: Planificación</i>	25
5.6.3	<i>Fase III: Ejecución</i>	26
5.6.4	<i>Fase IV: Informe o Comunicación de resultados</i>	26
5.6.5	<i>Fase V: Seguimiento</i>	27
6	METODOLOGÍA	28
6.1	Enfoque	28
6.2	Tipo de investigación	29
6.2.1	<i>Descriptiva</i>	29
6.2.2	<i>Explicativa</i>	29
6.2.3	<i>Documental</i>	29
6.3	Métodos de Investigación	29
6.3.1	<i>Deductivo</i>	29
6.4	Técnicas de investigación	29
6.4.1	<i>Entrevista</i>	29
6.4.2	<i>Observación</i>	30
6.5	Instrumentos de investigación	30
6.5.1	<i>Guía de entrevista</i>	30
6.5.2	<i>Ficha de Observación</i>	30
6.6	Preguntas para entrevistar a todos los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural de Tanicuchí	31
6.6.1	<i>Entrevista dirigida al presidente y a los miembros del GAD</i>	31
6.6.2	<i>Entrevista dirigida al encargado del departamento de tesorería del GAD Parroquial Tanicuchí</i>	33
7	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	35
7.1	Entrevista dirigida los miembros del GAD Parroquial de Tanicuchí	35
7.2	Análisis de la entrevista hacia a la tesorera	36
8	PROPUESTA	37

8.1	Introducción	37
8.2	Justificación	37
8.3	Objetivos	37
8.3.1	<i>Objetivo general</i>	37
8.3.2	<i>Objetivos específicos</i>	37
9	IMPACTOS	203
9.1	Impactos técnicos	203
9.1.1	<i>Impactos sociales</i>	203
9.1.2	<i>Impactos económicos</i>	203
10	CONCLUSIONES	204
11	RECOMENDACIONES	205
12	BIBLIOGRAFIA	206
13	ANEXOS	212

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	<i>Descripción de las asignaturas involucradas con su respectivo producto entregable</i>	7
Tabla 2	<i>Planificación y definición de las actividades</i>	8
Tabla 3	<i>Cronograma de actividades</i>	9
Tabla 4	<i>COSO I</i>	18
Tabla 5	<i>Ficha de observación para el conocimiento de la Institución</i>	30

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	<i>Marcas de Auditoría</i>	22
Figura 2	<i>Las fases de auditoría de gestión</i>	27

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1.	<i>Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</i>	212
-----------------	--	-----

1 INFORMACIÓN GENERAL

Título del Proyecto:

Auditoría de Gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Tanicuchí; cantón Latacunga provincia de Cotopaxi, año 2022.

Fecha de inicio: octubre 2023

Fecha de finalización: febrero 2024

Lugar de ejecución:

Tanicuchí - Latacunga - Cotopaxi - zona 3 Gobiernos Autónomos Descentralizado Parroquial.

Facultad que auspicia:

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.

Carrera que auspicia:

Contabilidad y Auditoría.

Proyecto de investigación generativo vinculado (si corresponde):

No

Equipo de Trabajo:**Tutor:**

Mgs. Armas Heredia Isabel Regina

C.I.:050229848-2

Investigadores:

Solis Quinatoa María Graciela

C.I.:055054327-6

Viracocha Puco Erika Silvana

C.I.:050461334-0

Área de Conocimiento:

Auditoría de Gestión

Línea de investigación:

Administración y economía para el desarrollo sostenible de organizaciones.

Sub líneas de investigación de la Carrera (si corresponde):

Estudios en el área contable, financiera y de auditoría.

Estudios de Tributación

Ética y Responsabilidad

Asignaturas vinculadas:

Contabilidad; Contabilidad Gubernamental; Fundamentos de Auditoría; Auditoría de Gestión y Laboratorio de Auditoría.

Cliente(s):

Cientes Directos

Miembros de la junta Parroquial

Cientes Indirectos

Pobladores

Estudiantes de la Universidad Técnica de Cotopaxi

Otros estudiantes

2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Objetivo

2.1.1 *Objetivo general*

Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural Tanicuchí, año 2022, con el fin de identificar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales.

2.1.2 *Objetivos específicos*

- Recopilar información bibliográfica que fundamente científica y teóricamente la Auditoría de Gestión.
- Medir el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual, así como si los recursos asignados han sido utilizados de manera eficiente y efectiva.
- Emitir el informe de Auditoría de Gestión que contengan los hallazgos y recomendaciones a ser considerados por la administración en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

2.2 Planteamiento del problema del proyecto integrador

2.2.1 *Descripción del problema*

El manejo de la gestión pública en los GADS parroquiales en Ecuador puede ser un desafío, ya que se requiere de un alto nivel de responsabilidad y compromiso ético y legal por parte de los funcionarios encargados de administrar los recursos públicos. La falta de transparencia y la detección de falencias en los procesos de gestión pueden llevar a errores y a una mala utilización de los recursos, lo que puede afectar gravemente a la población y obstaculizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Por lo tanto, es importante que los GADS parroquiales implementen herramientas efectivas de control y seguimiento para garantizar una gestión pública transparente y eficiente.

Los GADS del Ecuador, en los últimos años han incumplido con los Planes Operativos Anuales y los Presupuestos, lo que ha provocado informes emitidos por la Contraloría General del Estado con notas bajas. Los GADS forman el marco de la organización territorial del Ecuador Regidos por la Constitución (artículos 238 a 241), los GADS operan de forma independiente con autonomía en materia política, administrativa y financiera. Los principios rectores incluyen equidad, integración, solidaridad, subsidiariedad, colaboración interterritorial y participación ciudadana. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

Con el fin de perfeccionar la gestión de recursos en entidades públicas, ya sea con o sin fines específicos, es imperativo implementar una planificación precisa y libre de errores. Esta planificación debe ir de la mano con el estricto cumplimiento de políticas y objetivos predefinidos. El propósito subyacente de este modelo radica en fomentar un desarrollo equitativo y sostenible del territorio, incentivando la participación activa de la ciudadanía. Asimismo, busca impulsar el progreso tanto social como económico de la población, consolidando de esta manera una administración pública eficiente orientada al bienestar colectivo. De igual forma, Redrobán (2021), expresa que estas instituciones pese a tener definidas sus competencias presentan un alto nivel de dependencia de la administración central. El resultado de esta problemática ha generado dificultades en cuanto a la gestión a pesar de contar con mecanismos destinados a la generación de sus propios recursos económicos.

El COOTAD es la medida principal que regula a los GADS en los diferentes ámbitos territoriales como provincial, cantonal, parroquial y distritos metropolitanos en el Ecuador. Esta normativa establece las competencias, funciones y estructura organizativa de los GADS.

Actualmente, las instituciones se están desarrollando constantemente y tienen que adaptarse al mundo de los negocios competitivos. Los funcionarios municipales de GAD han desarrollado sus funciones sin orientación técnica, la institución no utiliza estándares técnicos para la gestión del personal en relación con su función, y no con los instrumentos básicos que los otros empleados subsistemas produciendo innumerables efectos de influencia de nuevos instrumentos de medición de la gestión pública.

Los funcionarios de los GAD comienzan sus funciones sin orientación técnica, además no utilizan estándares técnicos para la administración del personal en relación con su función, y no cuentan con los instrumentos básicos para la medición correcta de la gestión pública por ende se manifestará acciones inapropiadas en los usuarios.

Con lo anterior se puede decir que una buena Administración Pública ayuda a todo ciudadano a tener un mejor día a día, pues a través de ella se brindan servicios públicos muy importantes y básicos para la vida básica de la sociedad. Además, la gestión pública que debe implementarse en los diferentes GADS debe basarse en los principios de transparencia, equidad, ética, eficacia y eficiencia.

Los gobiernos locales de las parroquias rurales son entidades legales independientes con autoridad política, administrativa y presupuestaria. Están conformados por los cuerpos establecidos en el COOTAD para llevar a cabo sus funciones específicas. El centro de

operaciones de cada gobierno parroquial rural se establecerá en la capital de la parroquia, según lo especificado en la ordenanza cantonal que crea la parroquia (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

El GAD Parroquial de Tanicuchí tiene problemas con sus reglas internas y la falta de sistemas adecuados de control dentro de la organización. Estos problemas hacen que la parroquia no pueda lograr sus objetivos de manera eficiente y efectiva. Como resultado, los residentes de la parroquia tienen que esperar más tiempo para recibir servicios.

Es importante que el GAD Parroquial identifique estas deficiencias y tome medidas para corregirlas y, asegurándose de que los deberes de los funcionarios cumplan con sus funciones pertinentes adecuando su desempeño laboral detectando oportunamente los errores e inconsistencias existentes y buscar mejores alternativas que contribuyan al mejoramiento de la institución y, de la misma manera, en la toma de decisiones.

2.2.2 Elementos del problema

Se puede evidenciar el desinterés en vigilar la ejecución de obras, así como la baja calidad de los servicios públicos como alcantarillado o vías, y una mala organización de la ciudadanía en la parroquia. Además, se nota la falta de fortalecer su capacidad de gestión y mejorar la satisfacción de los residentes de la parroquia y en la insuficiencia en el desarrollo sustentable de la parroquia en cada uno de sus barrios.

2.2.3 Formulación del problema.

¿Cómo la Auditoría de gestión permitirá evaluar el grado de cumplimiento de sus objetivos y metas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tanicuchí, año 2022?

2.2.4 Justificación

Se llevo a cabo con el objetivo de confirmar la gestión del GAD de Tanicuchí; Latacunga, Provincia de Cotopaxi, 2022, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual y puedan realizar de manera eficientemente la institución.

La auditoría de gestión se realizará en tres etapas, iniciando con la etapa de planificación, seguida por la ejecución y finalmente, la elaboración de un informe de auditoría que exprese los resultados y recomendaciones que se obtendrá durante el proceso de la auditoría, para alcanzar las metas establecidas por la institución pública.

Finalmente, a través de este trabajo en el Gobierno Autónomo Descentralizado, se podrá implementar acciones correctivas y preventivas con el objetivo de fortalecer la gestión llevada a cabo por la entidad en beneficio de la parroquia. Asimismo, se realizará una evaluación de control interno a la institución identificando los riesgos con el propósito de proporcionar una seguridad razonable a la administración del GAD.

2.3 Alcances

Se llevará a cabo una Auditoría de Gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Tanicuchí, año 2022, con el fin de medir el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales que están establecidos en el Plan Operativo Anual, lo cual se emitirá un informe final que contendrá los hallazgos identificados, así como las recomendaciones para una buena toma de decisiones dentro de la organización.

2.4 Limitaciones y/o restricciones.

- El GAD Parroquial nos puede cerrar las puertas y negarnos la información necesaria para la culminación del proyecto.
- Factores económicos de cada uno de los investigadores.
- Falta de colaboración y disposición del personal que labora en el GAD.

2.5 Descripción de competencias/destrezas a desarrollar

Las destrezas a desarrollar se fundamentarán en las siguientes asignaturas: Contabilidad, Fundamentos de Auditoría, Contabilidad Gubernamental, Auditoría de Gestión y Laboratorio de Auditoría, a fin de poder ejecutar las fases de la auditoría de gestión y de alcanzar los resultados que serán dados a conocer a la administración del GAD, para la toma de decisiones.

2.6 Descripción de las asignaturas involucradas.

Contabilidad - Primer semestre: Esta asignatura ayuda a conocer la información confiable sobre las actividades de la organización.

Fundamentos de auditoría - Quito semestre: Esta asignatura ayuda a conocer las bases del proceso de auditoría y cómo se desarrolla en el cumplimiento de los objetivos.

Contabilidad gubernamental - Séptimo semestre: Esta asignatura ayuda al conocimiento y manejo contable y de las políticas dentro de las instituciones públicas.

Auditoría de Gestión - Séptimo semestre: En esta asignatura ayuda a evaluar los resultados de la gestión de organizaciones y operaciones mediante la aplicación de criterios como economía, eficiencia y eficacia.

Laboratorio de auditoría - Octavo semestre: Esta asignatura ayuda en el conocimiento de la auditoría y sus fases que se emplea en el proyecto integrador.

2.7 Descripción de los productos entregables por asignatura y etapa.

Tabla 1

Descripción de las asignaturas involucradas con su respectivo producto entregable

Asignatura	Etapa	Producto entregable
Contabilidad	(I) Primer Semestre	Revisión de manejo de administración contable y presupuesto.
Fundamentos de Auditoría	(VI) Sexto Semestre	Considerar las bases del proceso de auditoría.
Contabilidad Gubernamental	(VII) Séptimo Semestre	Manejo contable del sector público del GAD Parroquial Tanicuchí.
Auditoría de Gestión	(VII) Séptimo Semestre	Aplicar las fases de la auditoría de gestión.
Laboratorio de Auditoría	(VIII) Octavo Semestre	Ejecución de la auditoría en las instituciones públicas.

Nota. Descripción del producto entregable por asignatura.

3 BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

3.1 Beneficiarios Directos

Miembros de la junta parroquial

3.2 Beneficiarios Indirectos

Estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría

Pobladores

Otros investigadores

4 PLANEACIÓN Y DEFINICIÓN DE LAS ACTIVIDADES

4.1 Planeación y definición de las actividades

Tabla 2

Planificación y definición de las actividades

Objetivos Específicos	¿Qué se hará?	¿Cómo se hará?	¿Cuándo?	¿Dónde?,	¿Con qué?	¿Para qué?
Recopilar información bibliográfica que fundamente científica y teóricamente.	Investigación y recopilación de información teórica.	Por medio de la identificación de las categorías de gestión.	octubre – noviembre	A través de libros, artículos científicos y páginas web.	Fichas bibliográficas	Adquirir los conocimientos teóricos de la auditoría de gestión.
Diagnosticar la situación actual en relación a las actividades y procesos que se desarrollan en el GAD Tanicuchí.	Identificar el funcionamiento de las actividades.	Verificación de cada una de las actividades del POA.	noviembre - diciembre	En el GAD parroquial Tanicuchí.	Con los objetos del plan de ordenamiento territorial y el POA.	Medir si se cumplen los objetivos individuales y de la organización
Emitir el informe de auditoría de gestión que contengan los hallazgos y recomendaciones a ser considerados por la administración en el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Ejecutar el proceso de Auditoría de Gestión hasta la estructura del informe como resultado del examen.	En base a la reglamentación e insumos de la institución se implementan las fases de Auditoría.	enero – febrero	En el GAD parroquial Tanicuchí.	Con los indicadores de gestión.	Emitir recomendaciones en base a los hallazgos para que la administración pueda tomar decisiones.

Nota. La tabla muestra la planificación de trabajo mediante la respuesta de un grupo de preguntas.

	lectores para predefensa.																			
9	Culminación del trabajo de titulación (Proyecto integrador)																			
10	Presentación de postulantes																			
11	Presentación de documentos, empastados y trámites de graduación																			
12	Sustentación final del trabajo de titulación (Proyecto integrador)																			

Nota. La tabla representa las actividades realizadas de acuerdo a las semanas de los distintos meses.

5 FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA

5.1 Contabilidad

5.1.1 Definición

“La contabilidad es la disciplina que se dedica al estudio del patrimonio y sus fluctuaciones. Su principal propósito radica en realizar una medición precisa y completa del patrimonio en todas sus dimensiones: estático, dinámico, cuantitativo y cualitativo, son elementos que componen el patrimonio” (Uribe, 2014, p. 243).

La contabilidad ha ido evolucionando, ajustándose a las necesidades de acuerdo a la época, que va desde una tabla de arcilla, libros y documentos en papel hasta el día de hoy que más compleja debido a la diversidad de conceptos que tiene una entidad y ajustándose a las necesidades de los usuarios, además que se maneja en medios electrónicos de manera digital (Moreno, 2018, p. 71).

La contabilidad es esencial en el ámbito empresarial al proporcionar información financiera relevante y útil para la toma de decisiones y el control de la gestión. También ayuda a optimizar los recursos y mejorar la rentabilidad de la empresa, a la vez que contribuye a aumentar la confianza y credibilidad de la empresa ante los interesados externos.

5.1.2 Contabilidad Gubernamental

5.1.2.1 Definición

La contabilidad gubernamental se reconoce como una herramienta fundamental en el ámbito público, ya que posibilita la adecuada documentación, de acuerdo con las normativas legales, de las transacciones realizadas por las entidades gubernamentales. Esto permite una observación clara y precisa de los registros financieros, contribuyendo así a una gestión transparente y eficiente de los recursos públicos. Su objetivo es proporcionar información destinada al control y evaluación de la eficacia de los entes públicos (Reyes et al., 2019, p. 1182).

Galindo y Guerrero (2015) definen la contabilidad gubernamental como el método para recopilar, clasificar, registrar, resumir, comunicar e interpretar las operaciones económicas, financieras, administrativas, patrimoniales y presupuestarias del Estado. Registro sistematizado de operaciones derivadas de los recursos financieros asignados a instituciones públicas se orienta a la

obtención e interpretación de los resultados y sus respectivos estados financieros que muestra la situación patrimonial de la administración pública” (p. 5).

En Ecuador, la Contabilidad Gubernamental se erige como la piedra angular para estructurar, registrar y evaluar las operaciones llevadas a cabo por las entidades del sector público no financiero. Estas instituciones requieren mantener un estricto control sobre la gestión de los recursos otorgados por el Gobierno Nacional, garantizando así el cumplimiento de sus respectivos objetivos. Esta gestión eficiente no solo beneficia a las entidades involucradas, sino que también repercute positivamente en la sociedad en general (Saeteros et al., 2020, p. 227).

La contabilidad gubernamental es un tipo de contabilidad que se encarga de registrar las operaciones financieras de las entidades y dependencias de la administración pública, todos los eventos económicos cuantificables que afecten al Estado forman parte del interés de la contabilidad gubernamental.

5.1.2.2 *Objetivos*

El propósito de la contabilidad gubernamental según Castillo y Morocho Román (2015) es mantener un sistema contable común y uniforme en las instituciones del sector público no financiero, para lo cual utiliza el mismo cuadro de cuentas, que se estructura en función de las actividades de cada entidad pública y facilita la toma de decisiones.

Por lo tanto, los objetivos de la contabilidad gubernamental es mantener las instituciones del sector público no financiero, un sistema contable común, único y uniforme para el funcionamiento de actividades que realizan cada ente público, para poder facilitar la toma de decisiones con una información verificable

5.1.2.3 *Importancia*

La Contabilidad Gubernamental reviste una importancia fundamental al proporcionar un control detallado de los recursos que reciben las instituciones estatales. Además, permite supervisar las transacciones mercantiles y financieras realizadas por las entidades del Sector Público No Financiero. Estos servicios contables son esenciales para garantizar la obtención de información legal precisa y veraz. Gracias a esta disciplina, se asegura una gestión transparente y eficiente de los recursos públicos, lo que contribuye a la rendición de cuentas y a una administración responsable por parte del Estado. (Mateo, 2019).

La Contabilidad Gubernamental se caracteriza por la integración de las operaciones de patrimonio y presupuesto, la obligatoriedad de su aplicación en todas las entidades del sector público no financiero, el uso del Clasificador Presupuestario para detallar ingresos y egresos, y el Catálogo General de Cuentas Contables exclusivo para el Sector Público no Financiero. Estos elementos son fundamentales en este sistema contable (Saeteros et al., 2020).

La contabilidad gubernamental en realidad es muy importante porque registra, analiza, clasifica, sintetiza y comunica la interpretación de los estados financieros en todas las organizaciones que comúnmente corresponde al sector público permitiendo evaluar la gestión administrativa del estado.

5.2 Normativa para los GADS

Las normas contables especificadas en el artículo 164 del “Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas” entrarán en plena vigencia cuando se complete el proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Mientras tanto, estas normas son de obligado cumplimiento para las entidades mencionadas en el párrafo anterior. Las empresas públicas nacionales, las empresas públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el sector bancario público y los fondos de Seguridad Social aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Ministerio de Finanzas, 2016).

5.3 Auditoría

5.3.1 Definición

La auditoría consiste en un proceso sistemático para adquirir y valorar evidencias de manera objetiva, aplicando en distintas actividades de la organización social, como empresas privadas y públicas, entidades de otros sectores y ámbitos como fiscal, operacional, medioambiental, forense e informático. Se pueden distinguir diferentes tipos de auditoría, como la tributaria, financiera, administrativa o de gestión, operativa, gubernamental, ambiental, académica y forense (Manrique 2019, p. 32).

El propósito de una auditoría es demostrar la confiabilidad de los estados financieros a los usuarios durante un período determinado, para lo cual el auditor debe diseñar e implementar procedimientos que le ayuden a obtener la información necesaria para sacar conclusiones

razonables y emitir una opinión independiente. presentando los números que ocurren en dichos estados.

5.3.2 *Importancia de la auditoría*

La auditoría es un examen disponible que se realiza dentro de la entidad para confirmar el cumplimiento de los resultados. Como profesional, debe estar dispuesto a ayudar a resolver problemas en los campos administrativo, contable y financiero (Vásquez y Pinargote, 2018).

Hablando de la auditoría en Ecuador, la misma se realiza gracias al amplio control requerido y exigido por las normas y reglamentos de las unidades de control gubernamental, lo que conduce a la implementación de estos procesos y al mejoramiento de la gestión de la empresa a través de sugerencias y recomendaciones. pudo tomar excelentes decisiones y así lograr un mejor desarrollo financiero de la empresa.

5.3.3 *Tipos de Auditoria*

- **Auditoría Financiera:** La Auditoría Financiera consiste en dar credibilidad a los efectos que expresan una imagen fiable del patrimonio, de la gestión financiera y de los favorables resultados que se relacionan con la empresa o entidad que sea auditada (Carrera et al., 2020).
- **Auditoría Interna:** La auditoría interna es un sistema de control interno de la empresa que incluye medidas, políticas y procedimientos para proteger los activos, minimizar riesgos, mejorar la eficacia de los procesos operativos y optimizar el negocio (Cedeño et al., 2022, p. 696).
- **Auditoría externa:** La auditoría externa busca verificar que los estados financieros cumplan con la ley y estén libres de irregularidades que puedan afectar a la empresa. Un estado financiero auditado representa seguridad y confianza en su correcta realización y cumplimiento de la normativa legal. Muchas empresas deciden auditar sus estados para otorgarles mayor validez (Ramos et al., 2022, p. 8).
- **Auditoría Gestión:** Una auditoría de gestión es una revisión de las actividades de un departamento particular y se enfoca en observar el cumplimiento de los objetivos establecidos. La evaluación de esta manera revela errores y equivocaciones que ocurren a través de la implementación de indicadores de eficiencia y efectividad. Por lo tanto,

determinar recomendaciones y políticas apropiadas que promuevan una adecuada gestión de los recursos organizacionales (Menéndez, 2022, p. 4).

- **Auditoría integral:** La auditoría integral tiene una metodología para evaluar la información financiera y detectar las inconformidades en la gestión administrativa, el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de metas. También garantiza que el control interno brinda seguridad razonable para el cumplimiento de las metas y la normativa aplicable (Cantos, 2019, p. 2).
- **Auditoría gubernamental:** La auditoría gubernamental es fundamental para conocer cómo se gastan los recursos públicos y generar beneficios para la población. La gestión pública busca utilizar los recursos de manera eficiente para cumplir con los objetivos establecidos por los gobiernos en beneficio de la sociedad (Damas et al., 2022).

5.4 Auditoría de Gestión

5.4.1 Definición

La auditoría de gestión es una herramienta que puede ayudar a analizar las interacciones organizacionales, revisar la estructura organizacional, proporcionar retroalimentación para la toma de decisiones y mejorar el control sobre los planes, objetivos o metas a alcanzar, además, conseguir recursos suficientes a través de medios eficientes, eficaces y económicos (Becerra y Orellana, 2020).

La eficacia de la gestión administrativa, el apego a la misión y metas institucionales, los planes y programas, las metas y la legalidad es responsabilidad primordial de los gerentes y supervisores de la organización, y esta eficacia es evaluada por el control de gestión, el cual se retroalimenta a la alta dirección con sus hallazgos y recomendaciones, mecanismos efectivos para proteger el patrimonio y lograr políticas, metas y objetivos.

5.4.2 Alcance de Auditoría de Gestión

El alcance de una auditoría de gestión se refiere a un conjunto de actividades, procesos y áreas específicas que se evaluó durante una auditoría con el propósito de investigar y evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión de una organización, así mismo dependerá de los objetivos del auditoría y áreas de riesgo identificadas y las necesidades particulares del cliente.

Para Barrera (2022) menciona que la auditoría de gestión tiene como alcance certificar todas las operaciones y procedimientos de la entidad y brindar oportunidades de mejora enfocándose en la eficiencia, eficacia, economía y en el cumplimiento de las normas, procedimientos y políticas.

5.4.3 Elementos del control de Gestión

Menciona Cubero (2023), los siguientes elementos de la gestión de las E a continuación:

- **Eficacia:** La efectividad se refiere al grado de en qué una actividad o programa puede cumplir sus objetivos en términos de calidad y cantidad, así como los resultados esperados y metas programados.
- **Eficiencia:** Esto significa lograr resultados óptimos al menor costo y optimizar la utilización de recursos maximizando las capacidades, instaladas, asegurando el control de calidad a través de parámetros técnicos.
- **Economía:** Es la adquisición de recursos apropiados en cantidad y calidad adecuada en el tiempo esperado.
- **Ética:** Es un elemento de la gestión organizacional se refleja la ética y el comportamiento de los individuos.
- **Ecología:** Son actividades y practicas relacionadas con los requisitos ambientales y sus efectos que deben ser reconocidas y evaluadas en la gestión de una empresa.
- **Calidad:** Se refiere al alcance y capacidad de los productos o servicios entregados que satisfacen las necesidades de los usuarios, también se evalúa la eficiencia de los resultados (p. 78).

5.5 Herramientas de la auditoría de gestión

Equipo multidisciplinario: La formación de un equipo multidisciplinar para auditorías de gestión puede implicar la participación de auditores profesionales o expertos de otros departamentos, como ingenieros, abogados y economistas, psicólogos.

Auditores: La Auditoría de Gestión se asigna al líder del grupo y al supervisor, quienes se encuentran entre las dos personas con más experiencia. Es necesario que un Departamento de Auditoría y bajo la supervisión del propietario.

Especialistas: Los especialistas deben poseer suficiente independencia respecto de la entidad auditada, más allá de sus funciones reales, para garantizar una total imparcialidad en su trabajo. Se

recomienda un equipo multidisciplinario en los departamentos o agencias de auditoría, con expertos contribuyendo desde la etapa de conocimiento preliminar.

Es crucial resaltar que, en este contexto, la participación del especialista no se limita a un papel de apoyo, como comúnmente se entiende en la auditoría tradicional. Más bien, el especialista debe integrarse plenamente como miembro activo del equipo, interactuando de manera constante con los demás integrantes. Se espera que su participación sea a tiempo completo y según sea necesario, contribuyendo de manera significativa al proceso en curso. Esto garantiza una colaboración efectiva y una utilización óptima de los conocimientos especializados para lograr los objetivos del equipo de manera eficiente y completa.

5.5.1 Enfoque de la auditoría

El enfoque de auditoría constituye el patrón o guía básica a partir del cual se establecerán los procedimientos de auditoría generales a utilizar durante el desarrollo de las tareas encomendadas. Por su enfoque, la auditoría implica un examen sistemático de las actividades de una empresa con respecto al cumplimiento de sus metas y objetivos (eficacia) y con respecto a la correcta gestión de los recursos (eficiencia y rentabilidad) (Llumiguano et al., 2021).

El enfoque de la auditoría es el plan de auditoría que se establece para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros de una entidad. El enfoque de la auditoría se basa en la comprensión del negocio y del entorno en el que opera la entidad, y en la identificación y evaluación de los riesgos significativos que pueden afectar a los estados financieros.

En el caso de un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial, la auditoría de gestión se enfoca en evaluar la gestión de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en su planificación estratégica.

5.5.2 Control Interno

Control interno se refiere a las acciones tomadas por los líderes de una entidad para supervisar y evaluar las operaciones de su organización. Incluye el plan general y los métodos coordinados dentro de la empresa para proteger sus activos y garantizar la confiabilidad de la información contable.

5.5.2.1 Modelo COSO

El control interno es un conjunto de medidas tomadas por una organización para proteger los recursos del desperdicio, el fraude o el uso ineficiente de activos y pasivos. Estas medidas incluyen garantizar la exactitud y confiabilidad de los datos contables y las transacciones financieras, garantizar el cumplimiento de las políticas y la regulación económica de la organización, evaluar el trabajo de todas las divisiones administrativas y funcionales de la organización y establecer la base sobre la que se fundamenta.

Una estructura de control interno adecuada garantiza que las funciones se lleven a cabo de acuerdo con lo planificado y que se puedan tomar medidas para corregirlas a tiempo, teniendo en cuenta que uno de los principales objetivos del control interno es proteger los activos y la confiabilidad contable de un sistema (Álava et al., 2023).

El Modelo COSO I es reconocido en todo el mundo (privado y público) como la norma más importante de control interno, y que éste ahora incluye la etapa de planificación, pasando por la ejecución hasta el monitoreo, esto ha hecho que se cambie de un modelo que evalúa sólo los resultados a uno que es más global que toma en cuenta todas las etapas de funcionamiento (Mancero et al., 2020).

Como parte del informe COSO I, el Sistema de Control Interno de una empresa es un proceso llevado a cabo por los órganos de administración (Junta Directiva, Junta Asesora, Representante Legal), los órganos de control (Junta Directiva, Comité de Auditoría), la gerencia, las directrices y, en general, el resto del personal de la organización. El Sistema de Control Interno de una empresa tiene como objetivo garantizar que los objetivos afines con las operaciones y el desempeño sean alcanzados de manera razonable. El control interno se enfoca en el logro de objetivos en una o más categorías diferentes, pero con áreas comunes como operaciones, información y cumplimiento (Álava et al., 2023).

5.5.2.2 Componentes y Principios COSO 2013.

Tabla 4

COSO I

Componentes	Concepto
1. Ambiente de control	Demostrar responsabilidad con integridad y valores éticos. Llevar a cabo tareas de supervisión.

2. Evaluación del Riesgo	Establecer objetivos adecuados e identificar y analizar riesgos. Evaluar el riesgo de fraude.
3. Actividades de Control	Seleccionar y diseñar acciones de control. Desarrollar controles técnicos a través de políticas.
4. Información y Comunicación	Manejar investigaciones relevantes. Comunicarse interna y externa.
5. Actividades de Monitoreo	Realizar evaluación continua o individual. Calificar y reportar deficiencias.

Nota. Álava et al. (2023).

5.5.2.3 Evaluación del Control Interno

Para López (2019) los componentes del Control Interno se pueden discurrir como un conjunto de medidas que son utilizadas para medir el control interno y determinar su efectividad. Para operar la estructura del control interno se requiere de los siguientes componentes:

- Ambiente de control interno
- Evaluación del riesgo
- Actividades de control gerencial
- Sistemas de información contable
- Monitoreo de actividades (p. 22).

El control interno incluye hasta cinco componentes, que se generan de los procedimientos mediante los cuales la administración maneja la organización. El componente de identificación y evaluación de riesgos permite analizar los riesgos y la probabilidad de su ocurrencia en el contexto de las organizaciones y en lo que es posible en sus actividades, por lo que es de suma importancia contar con herramientas para ello, independientemente de su naturaleza interna o externa.

5.5.2.4 Ambientes de control

El ambiente de control es la base del control interno y proporciona disciplina, estructura, integridad, conciencia y acción de gestión. Si hay violaciones o fallas en el entorno de control, todos los demás sistemas de control interno no podrán lograr los resultados deseados (Mite, 2022). También, tiene una influencia importante en la forma en que se llevan a cabo las operaciones, se establecen objetivos y se evalúan los riesgos.

5.5.2.5 Actividades del control

Consisten en las políticas, procedimientos, técnicas, prácticas y mecanismos que permiten a la dirección administrar (mitigar) los riesgos identificados durante el proceso de evaluación de riesgos y asegurar que se llevan a cabo los lineamientos establecidos por ella. Las actividades de control se realizan a través de toda la institución, en todos los niveles y en todas las ocupaciones. Estas comprenden actividades como: consentimientos, permisiones, comprobaciones, mediaciones, análisis de la eficiencia de las operaciones, seguridad de los activos y disyunción de funciones.

El control interno en la auditoría de gestión es un proceso que se aplica a cualquier entidad, incluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales. Las principales funciones de un auditor interno son: comprobación de la información financiera, administrativa y operativa significativa; medidas del grado de cumplimiento de los procedimientos obligatorios; comprobación el grado de exactitud de la información y los datos contables de la compañía; evaluación y seguimiento de la calidad del desempeño de las tareas; revisión de los riesgos estratégicos de la compañía y comprobación de su correcta gestión.

5.5.2.6 Evaluación de Riesgos

La evaluación de riesgos es fundamental para el gobierno corporativo, ya que implica identificar amenazas que puedan afectar el logro de los objetivos de la organización (González, 2023). Este proceso ayuda a priorizar los riesgos y a desarrollar estrategias para mitigarlos. A través de entrevistas personalizadas de los principales procesos de la compañía y los riesgos potenciales que pueden surgir de los mismos, nuestro equipo de expertos en cada área desarrolla un modelo global de riesgos, gobierno, seguimiento y reportes en el que identificamos las principales amenazas, así como las vulnerabilidades asociadas a las mismas y desarrollamos diferentes escenarios en la cuantificación económica y de crecimiento de las diferentes actividades asociadas en la entidad.

La evaluación de riesgos en la auditoría de gestión es un proceso que se aplica a cualquier entidad, incluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales. El auditor debe basarse en el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno, y aplicar su juicio profesional. Este proceso se inicia en la etapa de planeación y se actualiza durante el desarrollo de la Auditoría, hasta el momento de emitir las recomendaciones.

5.5.3 Técnicas de Auditoría

Se enfoca en hechos concretos del funcionamiento de la organización y su combinación aplicativa define los procedimientos a utilizarse en la ejecución de la auditoría (Sánchez, 2021). Esto implica que el auditor debe poseer las habilidades técnicas, éticas y profesionales necesarias para llevar a cabo el trabajo de manera efectiva y eficiente, asegurando la calidad y la credibilidad de los resultados de la auditoría.

La auditoría como actividad profesional requiere especialización y aceptación de la responsabilidad pública. Por la naturaleza de esta responsabilidad profesional, la implementación de la auditoría de manera profesional requiere que se realice con alta calidad, acompañada de consideraciones profesionales maduras y maduras para evaluar los procedimientos a seguir y estimar los resultados obtenidos.

Las técnicas de auditoría se definen como métodos utilizados por el auditor para la obtención de información y comprobación de la misma y así poder emitir su opinión profesional. Son adaptables a los diferentes tipos de organizaciones que está auditando, áreas o procesos analizados.

5.5.4 Papeles de trabajo

Proporcionan evidencia tangible del trabajo realizado por el auditor y una manera de vincular los registros contables de una entidad que está siendo examinada con los informes emitidos por el auditor. También registran el alcance de la evidencia y la suficiencia de aquellos elementos en los que se basó la opinión. Sirven como prueba de la competencia profesional del auditor (González & Aldana, 2017).

Los papeles de trabajo de auditoría son registros y documentos que el auditor conserva para demostrar los procedimientos realizados, las verificaciones parciales efectuadas sobre la información recopilada y las conclusiones obtenidas durante el proceso de auditoría. Estos documentos pueden incluir: programas de trabajo, análisis, notas explicativas, documentos proporcionados por la entidad auditada o terceros, cartas de confirmación y declaraciones de los clientes, extractos de documentos institucionales, así como hojas de cálculo o comentarios elaborados o recopilados por el auditor:

- Proporcionar la base sobre la cual el auditor debe preparar el informe de auditoría.

- Funcionar de fuente para evidenciar y manifestar en detalle los comentarios, conclusiones y recomendaciones que se muestran en el informe.

5.5.5 Marcas de auditoría

Son símbolos que el auditor elige para poder identificar, los procedimientos, técnicas y pruebas que él mismo aplicó durante el desarrollo de la auditoría, estos le permiten al mismo comprender todos los procedimientos con mayor facilidad (Ortega, 2019).

Figura 1

Marcas de Auditoría

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
✓	COTEJADO EN REGISTROS CONTABLES
Σ	TOTALIZADO
©	CONCILIADO
℄	CON COMPROBANTE
♂	PENDIENTE DE REGISTRO
±	SUMA DE REGISTRO AUXILIAR IGUAL AL MAYOR
⊖	CIRCULARIZADO

Nota. La figura corresponde a las debidas marcas que se utilizan en el proceso de auditoría. Tomado de Méndez y Rodríguez (2020).

Una marca de auditoría es un símbolo que utilizan los auditores para clasificar los documentos que son utilizados para identificar los informes de investigación a fin de facilitar la comprensión y la revisión en los papeles de trabajo. Los auditores suelen trabajar con legajos recibidos de la empresa, documentos recibidos de terceros fuera de la empresa también, creados por el auditor. Debido a esto, no puede llevar un registro descriptivo de las tareas realizadas, esto se debe a la repetición innecesaria y al gasto de más tiempo en el procesamiento de los documentos de trabajo, lo que dificulta las revisiones posteriores.

5.5.6 Indicadores de gestión

Un indicador es una estadística básica o integrada que representa una característica esencial de un sistema dentro de un contexto de interpretación. Es una relación numérica entre dos cantidades que corresponden al mismo proceso o a procesos diferentes. Por sí solos no son relevantes, ya que

sólo adquieren importancia cuando se los compara con otros de su misma naturaleza (Franklin, 2007, p. 147).

Una vez analizados los diferentes conceptos, se menciona que los indicadores de Gestión son los encargados de evaluar y medir el cumplimiento de los procesos que hacen posible que se cumplan los objetivos que fueron planteados, pues permiten ver su nivel de cumplimiento, las oportunidades y hacer correcciones preventivas en beneficio de la entidad.

Por su nivel de aplicación, los indicadores se dividen en:

5.5.6.1 Indicadores Estratégicos

Estos indicadores ayudan a determinar la contribución o apoyo al logro de los objetivos estratégicos relacionados con la misión de la organización. Miden el cumplimiento de objetivos en función de:

- Actividades
- Programas Especiales
- Procesos Estratégicos
- Proyectos Organizacionales y de Inversión (Franklin, 2007, p. 149).

5.5.6.2 Indicadores de Gestión

Los informes de gestión brindan información sobre procesos y funciones importantes en una organización. Se utilizan como parte del proceso administrativo para:

- Controlar el rendimiento y verificar el logro de los objetivos
- Prevenir y evitar desviaciones que puedan afectar los objetivos
- Determinar los costos asociados a áreas, programas, unidades de negocio y centros de control
- Verificar el alcance de las metas e identificar cualquier desviación en el proceso. (Franklin, 2007, p. 149).

5.5.6.3 Indicadores de Servicio

Según Franklin (2007), las mediciones de calidad implican evaluar productos y servicios en relación con estándares establecidos, así como considerar la satisfacción de clientes y proveedores. Estas mediciones se utilizan para:

- Implementar estrategias de mejora continua

Elevar el estándar de servicio al cliente Facilitan la identificación de:

- Indicadores de desempeño o cumplimiento de los estándares de servicio
- Indicadores de satisfacción del cliente o percepciones de la calidad del producto o servicio (p. 149).

5.5.6.4 El tablero de control

Es una herramienta que facilita la medición y evaluación de los indicadores de gestión, para determinar lo correcto de la gestión empresarial. No es suficiente cubrir las expectativas del cliente sino hacerlo bajo procesos y procedimientos acertados en cuanto al uso de recursos humanos y materiales (Cubero, 2023, p. 96).

El tablero de control constituye una herramienta útil para la medición continua de la gestión, ayuda en el monitoreo permanente de los resultados y procesos con las áreas relevantes de la organización, y constituye un insumo importante para tomar acciones preventivas y correctivas (Cubero, 2023, p. 97).

Cubero (2023) menciona los principales elementos del tablero de control y como sirve:

- **La denominación del indicador:** Se construye el indicador con: agregación más preposición, variable en plural, verbo en participio pasado y complemento circunstancial.
- **El estándar y rango:** Un estándar se refiere al nivel de gestión que una organización planifica o desea alcanzar.
- **La periodicidad:** Es la frecuencia con que se aplicará el indicador.
- **La fórmula utilizada para su cálculo:** Fórmula que se utilizará para cuantificar el indicador. Es aplicable cuando el indicador se relaciona con % o con indicadores financieros. No siempre lleva fórmula.
- **La unidad de medida:** Es la forma como se leerá el indicador una vez que ha sido cuantificado.
- **Análisis de resultados:** Es la interpretación del índice, que es la comparación entre el indicador (que es lo real), sobre el estándar (que es lo planificado), por cien. Obtenemos la brecha que puede ser favorable o desfavorable (p. 97).

5.6 Fases de la auditoría de gestión

5.6.1 Fase I: Conocimiento preliminar

Se define como un paso inicial para obtener una comprensión integral de la misión, visión, políticas, estrategias y regulaciones de la empresa, lo que nos ayuda en el proceso de investigación así mismo a plantear los planes estratégicos necesarios para alcanzar dichos objetivos. También, esto incluye desarrollar una estrategia general para su administración, así como determinar el enfoque apropiado para el ambiente, oportunidad e importancia de los procedimientos de auditoría que se implementarán (Zambrano et al., 2021).

El conocimiento previo ayuda a obtener información clara sobre la empresa, comprensión sobre su misión, visión, metas, objetivos, políticas, estrategias, valores, organigrama y cultura organizacional. Al hacerlo, el auditor debe considerar el motivo de las actividades de la empresa, ya que esto permite medir la gestión a través de los indicadores que utilizará.

5.6.2 Fase II: Planificación

En esta etapa el objetivo es obtener información general de la entidad en cuanto a su normativa, antecedentes, organización, misión, objetivos, funciones, recursos y políticas generales, procedimientos operativos y diagnósticos o estudios existentes sobre la entidad. (Zambrano et al., 2021). En la etapa se lleva a cabo la visita de observación de la entidad de la misma manera en la revisión de registros, documentos de trabajos y la evaluación del control interno de la organización.

Se puede decir que la planificación determina cuáles son sus objetivos, las principales actividades y procedimientos que se deben desarrollar en la planificación, como evaluar el sistema de control interno de cada componente, analizar y calificar los riesgos para que el auditor pueda confiar o no. control, a partir del cual se elabora un memorando sobre la planificación de programas de auditoría para cada componente.

La NIA 300 regula las responsabilidades del auditor en la preparación para la planificación en auditoría, antes de realizar la ejecución; además de garantizar un desempeño confiable y consistente de acuerdo con la razonabilidad de la situación financiera de la organización, asegurando la ausencia de errores materiales o fraudes (Ospina y Garzón, 2019).

5.6.3 Fase III: Ejecución

En esta fase de la ejecución de la auditoría, se llevan a cabo pruebas, se evalúan los controles y se recolectan evidencias suficientes y confiables para determinar si los asuntos identificados durante la fase de planificación tienen la importancia potencial necesaria para la elaboración de informes. Es crucial asegurar que las pruebas realizadas sean exhaustivas y que las evidencias recopiladas sean sólidas y verificables. Esto permite a los auditores obtener una comprensión clara de la situación y tomar decisiones informadas sobre los hallazgos que requieren ser comunicados en los informes finales de la auditoría.

Según la Contraloría General del Estado (2018) en esta etapa, como lo indica el título, es donde se ejecuta propiamente la auditoría, por lo que se deberá:

- La preparación de un plan detallado de auditoría.
- La selección o preparación de programas de auditoría detallados.
- La realización de pruebas y controles de evaluación.
- La consideración de las causas y los efectos.
- El desarrollo de los hallazgos encontrados durante la auditoría.
- La preparación de informes.

5.6.4 Fase IV: Informe o Comunicación de resultados

Es el informe resultante de un proceso de auditoría contable, que es el proceso sistemático de revisión de las cuentas anuales de una empresa, con el fin de comprobar que estas reflejan la imagen fiel de la misma (Estupiñán, 2018).

Durante la fase de presentación de informes, el equipo de auditoría presenta formalmente su opinión en un informe de auditoría. Este documento es el producto final de la inspección, y además de los elementos de observaciones (condiciones, criterios, causas y efectos), debe especificar los comentarios de la unidad estructural, la evaluación final se añadirá las conclusiones y recomendaciones.

Consiste en comunicar a la dirección de la entidad auditada las deficiencias identificadas en la fase de ejecución. Dichas deficiencias serán comunicadas a través de un informe. En el informe de auditoría de gestión a más de exponer las conclusiones y recomendaciones de gestión, se da a conocer las causas y condiciones que generaron el incumplimiento.

5.6.5 Fase V: Seguimiento

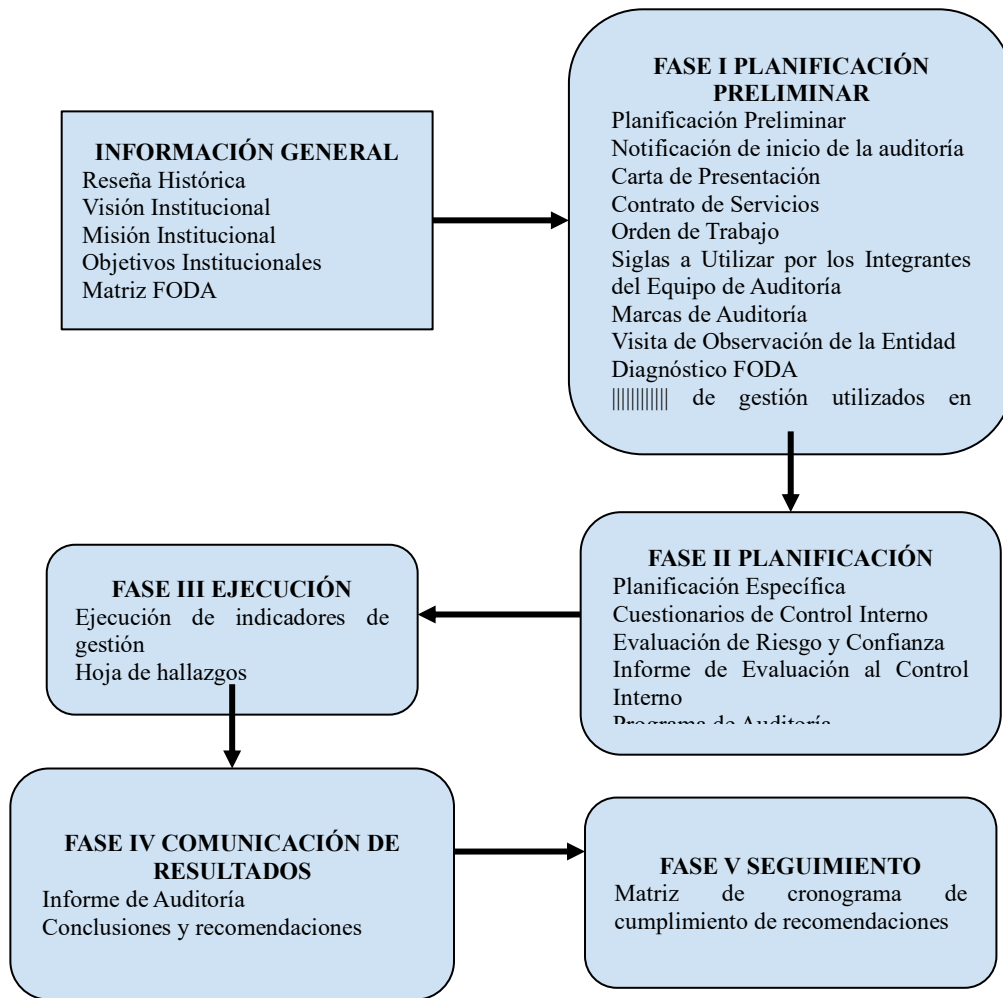
El inspector elabora un informe que contiene los resultados del seguimiento y sus conclusiones, recomendaciones y dictámenes. El informe se presenta a los niveles respectivos de la entidad fiscalizadora para la implementación de las mejoras correspondientes y luego se informa a la entidad auditada.

En la elaboración de los informes de auditoría gubernamental, la Contraloría General del Estado (CGE) emite recomendaciones, que son disposiciones dirigidas a las instituciones examinadas para corregir las falencias señaladas en las conclusiones y mejorar la administración de los recursos públicos. para dar el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones (Contraloría General del Estado, 2018).

El seguimiento de la auditoría es un paso crucial que se lleva a cabo una vez finalizada la auditoría principal. Con el objetivo principal es evaluar la implementación de las recomendaciones y medidas correctivas propuestas durante el examen.

Figura 2

Las fases de auditoría de gestión



Nota. La figura presenta los componentes de las distintas fases que se deben llevar a cabo para una auditoría de gestión.

6 METODOLOGÍA

6.1 Enfoque

El presente proyecto integrador se caracteriza por tener un enfoque de investigación cuantitativo, en la Auditoría de Gestión en el GAD Parroquial Tanicuchí, implica la utilización de datos cuantificables para evaluar el desempeño y la eficiencia de la gestión, por ende, este enfoque se basa en la recopilación y análisis de la información numérica permitiendo una evaluación objetiva de los resultados y procesos dentro de la institución pública. Por lo cual brinda a los auditores y a la administración una comprensión más precisa y objetiva de la situación y el rendimiento de la parroquia, permitiendo tomar decisiones eficientes.

6.2 Tipo de investigación

6.2.1 Descriptiva

En la investigación descriptiva, se presentan, relatan, describen o identifican hechos, situaciones, rasgos y características de un estudio. Sin embargo, el estudio no buso ofrecer explicaciones o razones detrás de las situaciones, hechos o fenómenos observados. La investigación en la auditoria de gestión en el GAD Parroquial Tanicuchí, proporciona un enfoque detallado y comprensivo para evaluar la realidad y facilita la toma de decisiones para la mejora continua.

6.2.2 Explicativa

La investigación explicativa proporciona una oportunidad para contribuir al conocimiento existente ofreciendo respuestas fundamentadas a preguntas específicas y aportando el avance de la disciplina estudiada. El auditor buscar entender las causas, explorando las razones detrás de los resultados observados em términos de éxito de posibles deficiencias en la gestión.

6.2.3 Documental

La investigación documental se centra en la recopilación, análisis e interpretación de documentos existentes. En este enfoque para realizar la auditoría de gestión hemos utilizado como documentos, libros, informes y archivos gubernamentales escritos para tener información sobre el GAD Parroquial de Tanicuchí.

6.3 Métodos de Investigación

6.3.1 Deductivo

El método deductivo es una formulación o suposiciones basadas en teorías previas, leyes o principios. En la auditoria de gestión, el auditor podría partir de suposiciones sobre como ciertas prácticas o decisiones de gestión deberían impactar en los resultados que se va a obtener para la mejora y toma de decisiones de la institución.

6.4 Técnicas de investigación

6.4.1 Entrevista

La entrevista se llevó a cabo 12 de diciembre del 2023, de manera personal en la institución del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tanicuchí, con la finalidad de poner conocer cada

una de las dificultades y de las falencias que presentan la misma en las actividades que llevan a diario tanto la presidenta, secretaria y contadora.

6.4.2 Observación

Para el desarrollo de este proyecto se utilizó el recurso de información disponible de la entidad como: Plan Operativo Anual, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. La información de estos documentos permite la elaboración de los papeles de trabajo para la fase de planificación y ejecución de la auditoría de gestión.

6.5 Instrumentos de investigación

6.5.1 Guía de entrevista

Se utiliza una guía de entrevista para recopilar datos cualitativos o cuantitativos a través de entrevistas. Esta guía suele incluir una serie de preguntas abiertas o cerradas que el entrevistador debe formular a los participantes para obtener la información. Es como la guía servirá de base para poder formular las preguntas que se harán dentro de las entrevistas a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Tanicuchí.

6.5.2 Ficha de Observación

Para determinar la conformidad de las actividades realizadas dentro del GAD se utilizó el siguiente formulario técnico, con esta información se obtuvo un expediente permanente, el cual se utiliza en la auditoría.

Tabla 5

Ficha de observación para el conocimiento de la Institución

ITEMS	SI	NO	OBSERVACIONES
Constitución del GAD Parroquial	X		
Base legal de la Entidad	X		
Lista de funciones	X		
Lista de máximas autoridades	X		
Lista de los niveles directivos	X		
Organigrama de la Institución	X		
Normas, Leyes, institución	X		
Manuales de la entidad auditada	X		
Historia de la entidad	X		
Misión, visión, objetivos	X		
Principales actividades	X		
Descripción servicios que presta la institución		X	Es una institución pública para la parroquia.

Metas, objetivos de la institución	X
Presupuestos anuales	X
Cédulas presupuestarias	X
Procesos de contratación	X
Formularios que emplean en la institución	X
Incumplimiento de contratos	X

Nota. Se muestra la ficha de observación para el conocimiento de la Institución. Tomado de Loachamìn (2016).

6.6 Preguntas para entrevistar a todos los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural de Tanicuchí

6.6.1 Entrevista dirigida al presidente y a los miembros del GAD

1) ¿Han realizado algún tipo de auditoría en el GAD Parroquial?

P: Si se ha realizado.

S: Si tengo conocimiento que se realizó en el 2021 una Auditoría Financiera.

2) ¿Cree que es necesario realizar una auditoría de gestión en el GAD y en qué se beneficiará?

P: Si con la finalidad de llevar los procesos administrativos de manera adecuada a pesar que la CGE realiza auditorías.

S: No lo creo necesario pues no he evidenciado y tomando en cuenta que la última auditoría (financiera) no fue hace mucho tiempo.

3) ¿Qué áreas integra el GAD actualmente?

P: Ejecutivo, legislativo y administrativo.

S: Administrativo, ejecutivo y legislativo.

4) ¿Cuenta el GAD con un manual de procedimientos una para el desarrollo de las actividades?

P: Si, la gaceta Oficial de la institución.

S: Si, es la Gaceta Oficial.

5) ¿Quiénes son los encargados de tomar las decisiones dentro del GAD?

P: Ejecutivo y legislativo toman las decisiones.

S: El Ejecutivo en conjunto con el legislativo.

6) ¿Cómo califica usted el desempeño del personal que labora dentro del GAD?

P: Tiene una calificación de Satisfactoria.

S: Con Bueno.

7) ¿En qué se basa la misión y visión planteadas por el GAD?

P: En los objetivos a largo y corto plazo para llegar a consolidar obras proyectados.

S: Buscar el desarrollo de la parroquia basado en lo que dispone la ley.

8) ¿Cada qué tiempo todo el equipo recibe capacitaciones?

P: Están en constante capacitación.

S: Se están capacitando con frecuencia.

9) ¿El GAD elabora el plan anual de contratación?

P: Si, Para conocer la planificación de la institución.

S: Si, Porque es un instrumento de planificación necesaria para conocer el Horizonte a seguir dentro de la institución.

10) ¿La entidad cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional aprobado que se encuentre vigente?

P: Si, Se cuenta con el POA y el PDyOT.

S: Sí porque es necesario para evidenciar las necesidades y situación en la que se encuentra la parroquia.

11) ¿Cuál es la importancia del POA en la administración?

P: Para tener una planificación y además tomar decisiones correctas.

S: Es importante para llevar una correcta administración con orden.

12) ¿Cómo se desarrolla el proceso de elaboración del POA en el gobierno?

P: Con las necesidades de territorio y el presupuesto vigente.

S: Primero tiene que estar aprobado el presupuesto, en la asamblea recepta y se prioriza las obras de los barrios se pasa al financiero para el anteproyecto y se comienza con la elaboración del POA.

13) ¿Cuáles son las principales metas y objetivos que buscan lograr a través del POA?

P: Solventar las necesidades de la parroquia.

S: Realizar obras en el beneficio de la parroquia de una manera priorizada y tener informada a la población de lo que se va a realizar.

14) ¿Cómo se asignan los recursos en el POA para abordar las necesidades y prioridades?

P: Priorizar las necesidades de la parroquia.

S: Se prioriza las obras que ya tienen la parte técnica, además aprobadas por la asamblea ordinaria por parte del legislativo.

15) ¿Cuáles son los desafíos comunes en la implementación del POA y cómo se abordan desde la presidencia?

P: Procesos de contratación administración y cambios de normativa.

S: El desafío más grande es priorizar obras y para ello la presidente siempre ve la necesidad más primordial.

16) ¿Qué medidas toma el presidente para garantizar la transparencia y rendición de cuentas en relación con el gasto público delineadas en el POA?

P: Realizando proceso de participativo y el proceso de revisión de cuentas.

S: Llevar a cabo los procesos administrativos acorde a la ley Orgánica de Contratación Pública.

17) ¿Cómo se ajusta el POA en respuesta a cambios económicos o situaciones de emergencia durante la administración?

P: Dependiendo de las necesidades se da prioridad con respecto al presupuesto aprobado.

S: Depende de las resoluciones que se llegan por parte del gobierno, donde puede haber cambios de aumento o disminuciones de POA mediante las reformas presupuestarias.

6.6.2 Entrevista dirigida al encargado del departamento de tesorería del GAD Parroquial Tanicuchí.

1) ¿La entidad cuenta con un sistema de control interno establecido y por escrito?

No se cuenta, se basa en la contraloría del estado.

2) ¿La entidad cuenta con políticas y/o procedimientos para la contratación, promoción y remuneración de sus servidores?

No se cuenta, como gobiernos parroquiales establece las remuneraciones a través de un acuerdo ministerial que fue emitido por el ministerio de trabajo año 2015. En donde se establece los pisos y techos de las remuneraciones tanto de las autoridades ejecutivo y legislativo y administrativo como secretaria y tesorería se basa el presupuesto del gobierno parroquial.

3) ¿La entidad tiene su POA aprobado?

Si. con el cronograma establecido con el presupuesto aprobado y priorizar las obras que presentan los presidentes del barrio mediante una asamblea especificando el tiempo de su realización al final se aprueba.

4) ¿La entidad tiene aprobado su presupuesto anual?

Claro se da cumplimiento al COOTAD con sus informes respectivos.

5) ¿La entidad asigna recursos económicos para la adquisición y/o mantenimiento de equipos tecnológicos?

No, concierne al ser un mantenimiento de un equipo tecnológico y el gasto corriente ellos dan prioridad a las remuneraciones en sí.

6) ¿La entidad posee documentos internos para respaldar su contabilidad?

Claro todos los expedientes que justifican cualquier gasto que se dé.

7) ¿La entidad realiza un seguimiento periódico del cumplimiento de sus objetivos?

No, la institución cuenta con dos personas que son del área administrativa pero generalmente se hace una evaluación a cada año en el último día del periodo cumpliendo con la liquidación.

8) ¿La entidad tiene establecido indicadores que permitan evaluar su gestión?

Dentro del ministerio de finanzas tiene los indicadores se aplica al terminar el año se hace a la ejecución del presupuesto.

9) ¿La entidad cuenta con tratamientos de información personal?

Cada uno es responsable de las áreas y cuenta con los informes respectivos y actualizados.

10) ¿La entidad cuenta con códigos de acceso a la información o sistemas que almacena?

No, la persona responsable en este caso ya que no es grande la institución como en otras.

11) ¿Se realizan informes objetivos y oportunos de los resultados obtenidos por la aplicación de los distintos controles establecidos?

Si realizan informes objetivos y oportunos de los resultados obtenidos por la aplicación.

12) ¿En la entidad se ha aplicado auditorías de gestiones anteriores?

No, no se toman en cuenta en la institución solo con la Contraloría.

7 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

7.1 Entrevista dirigida los miembros del GAD Parroquial de Tanicuchí

De acuerdo a las entrevistadas mencionan que si se han hecho auditorías una de ellas es la auditoría financiera; por parte de la Contraloría del Estado con el objetivo de “Determinar la propiedad, legalidad y veracidad de las operaciones administrativas y financieras”, además describen las áreas integradas como son el (Ejecutivo, Legislativo y Administrativo) refleja una estructura clara, desempeñando de manera satisfactoria de los miembros del GAD parroquial. La referencia hacia a la Gaceta Oficial como manual de procedimientos puede indicar que las políticas y procedimientos están documentados.

La colaboración entre el Ejecutivo y Legislativo en la toma de decisiones indica un enfoque consultivo, aunque podría plantearse la participación ciudadana, por ende, sus objetivos se enfocan para lograr el fortalecimiento de las obras que están proyectadas a largo y corto plazo.

La constante capacitación muestra un compromiso con el desarrollo del personal, aunque se necesita más información sobre el impacto de estas capacitaciones. Por otra parte, si elaboran el Plan Anual de Contratación para una planificación cuidadosa de los recursos del Gad parroquial, asimismo cuentan con el Plan Operativo Anual y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Para las entrevistadas indican un enfoque en la satisfacción de necesidades y en la realización de obras priorizadas para beneficio de la población.

La priorización de necesidades respalda una gestión eficiente de los recursos disponibles, de igual forma se mencionan que los desafíos comunes como los procesos de contratación y cambios normativos, indican conciencia de riesgos operativos. Los procesos participativos y la revisión de cuentas son para garantizar la transparencia ante los habitantes de la parroquia. Finalmente, en el Gad parroquial no se han realizado auditoría de gestión de acuerdo con la entrevista dirigida hacia la Ing., Jessica Toctaguano presidenta menciona que si cree que es necesario realizar la auditoría de gestión para conocer la eficiencia de los objetivos planteados en la entidad.

7.2 Análisis de la entrevista hacia a la tesorera

Se evidencia una falta de un sistema de control interno establecido y documentado, dependiendo en cambio de la contraloría del estado. Esta dependencia externa podría afectar la capacidad de la entidad para gestionar y evaluar eficientemente sus procesos internos. Además, la falta de un sistema de control interno podría potencialmente aumentar el riesgo de errores y malversación de fondos.

En cuanto a las políticas y procedimientos para la contratación, promoción y remuneración, se destaca la ausencia de políticas internas, la dependencia de un acuerdo ministerial emitido en 2015 para establecer las remuneraciones. La entidad podría beneficiarse de la implementación de políticas internas que se alineen con las necesidades específicas de la organización y de los funcionarios.

Aunque se afirma que el Plan Operativo Anual (POA) está aprobado, la falta de un seguimiento periódico del cumplimiento de objetivos y la evaluación anual indican una limitada práctica de monitoreo continuo. Este enfoque podría limitar la capacidad de la entidad para adaptarse de manera ágil a cambios y oportunidades a lo largo del año. Además, la falta de auditorías internas y la dependencia exclusiva de la Contraloría podrían limitar la identificación proactiva de áreas de mejora y eficiencia en la gestión administrativa. Se encuentra la necesidad de fortalecer las prácticas de control interno y gestión administrativa para mejorar la eficacia y la transparencia en la entidad.

8 PROPUESTA

8.1 Introducción

El objetivo del presente proyecto integrador es evaluar internamente el gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Tanicuchí a través del Plan Operativo Anual 2022 para que puedan cumplir con todos los objetivos establecidos.

La auditoría de gestión es un instrumento que permite evaluar la eficiencia, eficacia y en la conducción de los recursos de la institución pública con el fin de llevar a cabo de manera más transparente todos los recursos realizados en el año 2022, y medir su grado de cumplimiento de los objetivos.

8.2 Justificación

Realizada las entrevistas se pudo evidenciar que dentro de la institución tiene varias falencias, por la manera que no han desarrollado ninguna auditoría de gestión en la misma, pero tienen más enfocarse en la parte interna y externa que puedan identificar los riesgos que están atravesando dentro de la empresa.

Por lo que de esta manera queremos contribuir al GAD Parroquial Tanicuchí con una herramienta clave de que puedan ver en la parte externa de la institución y poder concluir estrategias por parte de la auditoria que estamos realizando, dentro de la institución para que lleven el buen funcionamiento de la junta parroquial.

8.3 Objetivos

8.3.1 *Objetivo general*

Realizar una auditoría de gestión al GAD Tanicuchí, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, con el fin de identificar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales.

8.3.2 *Objetivos específicos*

- Evaluar la estructura del control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tanicuchí para verificar la efectividad.


- Medir el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual, así como si los recursos asignados han sido utilizados de manera eficiente y efectiva.
- Emitir el informe de Auditoría de Gestión que contengan los hallazgos y recomendaciones a ser considerados por la administración en el cumplimiento de los objetivos institucionales.


**AUDITORÍA DE GESTIÓN
EN EL GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL**


ARCHIVO
PERMANENTE


ARCHIVO PERMANENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
ÍNDICES DE LA AUDITORIA DE GESTIÓN:

SG AUDITORES INDEPENDIENTES	
INFORMACIÓN GENERAL	
1	Reseña Histórica
2	Misión Institucional
3	Visión Institucional
4	Objetivos Institucionales
5	Matriz FODA
6	Estructura Organizacional

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO PERMANENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	AP 10 1/5						
Reseña histórica								
<p>En la época pre incásica, la actual parroquia de Tanicuchí, situada en la Provincia de Cotopaxi, fue testigo de diversos asentamientos de parcialidades aborígenes que llegaron mediante oleadas migratorias. Los estudios arqueológicos indican la presencia de poblaciones como los protopanzalea, de ascendencia chibcha, y otras migraciones como los Cayapas-Colorados, Atacameños, y Quijos. Estos grupos formaron los cacicazgos independientes de Tacunga, Mulliambato, Píllaro, Quizapincha, entre otros, dando origen a los primeros asentamientos humanos en la zona.</p> <p>Resistiendo la invasión inca durante años, las comunidades decidieron, por medio de negociaciones políticas, unirse a los incas, fusionándose para enfrentar a los españoles. El testimonio más antiguo sobre la conformación de un asentamiento en este territorio data del año mil de la Era Cristiana, según el Padre Juan de Velasco, quien describe la complejidad de la región y sus numerosas tribus independientes. En la época pre incásica, la actual parroquia de Tanicuchí, situada en la Provincia de Cotopaxi, fue testigo de diversos asentamientos de parcialidades aborígenes que llegaron mediante oleadas migratorias. Estos grupos formaron los cacicazgos independientes de Tacunga, Mulliambato, Píllaro, Quizapincha, entre otros, dando origen a los primeros asentamientos humanos en la zona.</p> <p>Resistiendo la invasión inca durante años, las comunidades decidieron, por medio de negociaciones políticas, unirse a los incas, fusionándose para enfrentar a los españoles. El testimonio más antiguo sobre la conformación de un asentamiento en este territorio data del año mil de la Era Cristiana, según el Padre Juan de Velasco, quien describe la complejidad de la región y sus numerosas tribus independientes</p> <table border="1" data-bbox="711 1829 1458 1938" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td>26-12-2023</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>09-01-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	26-12-2023	Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	26-12-2023						
Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024						

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO PERMANENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	AP 10 2/5						
<p>En la época colonial, en 1520, la doctrina cristiana llegó de la mano de frailes españoles, fundando la localidad como “San Lorenzo de Tanicuchí”. Desde entonces, cada 10 de agosto, la parroquia celebra sus festividades con actividades folklóricas, culturales y artísticas, acompañadas de tradicionales corridas de toros. El nombre Tanicuchí, de origen quechua, aún no ha revelado su significado específico, pero las raíces etimológicas sugieren una conexión con la descripción geográfica y las actividades desarrolladas por las comunidades asentadas en el entorno.</p> <p>Misión Institucional</p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Lorenzo de Tanicuchí, planifica y gestiona su territorio, atendiendo sus necesidades sociales, fomentando la economía popular y solidaria, con énfasis en agricultura y floricultura; para alcanzar el buen vivir de la ciudadanía, mediante principios éticos y morales, con responsabilidad administrativa.</p> <p>Visión Institucional</p> <p>Nuestra visión al 2022 es ser un territorio con gran potencialidad y fortalecimiento en el desarrollo y progreso de sus barrios con identidad propia y segura, con un medio ambiente saludable, gente solidaria, tolerante y participativa; que cuente con servicios básicos, económicos, productivos, sociales, culturales, educativos, administrativas, recuperación, conservación y protección de sus recursos naturales además de brindar salud que garantice el bienestar de sus pobladores; con un Gobierno democrático, incluyente y participativo, con un alto nivel de control social y transparente para alcanzar el buen vivir.</p>								
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="711 1791 964 1833">Elaborado por:</td> <td data-bbox="964 1791 1263 1833">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td data-bbox="1263 1791 1471 1833">26-12-2023</td> </tr> <tr> <td data-bbox="711 1833 964 1875">Revisado por:</td> <td data-bbox="964 1833 1263 1875">A.H.I.R.</td> <td data-bbox="1263 1833 1471 1875">09-01-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	26-12-2023	Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	26-12-2023						
Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024						

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO PERMANENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	AP 10 3/5						
<p>Objetivos Institucionales</p> <p>Biofísico</p> <p>Promover la conservación de ecosistemas y el uso eficiente del entorno ambiental, disminuyendo la vulnerabilidad de amenazas y riesgos y aprovechando las potencialidades para lograr una mejor sostenibilidad ambiental.</p> <p>Socio-Cultural</p> <p>Fortalecer el aspecto sociocultural en el ámbito de derechos, valores culturales y de tradiciones al igual que su identidad a través de la interrelación del tejido social y las organizaciones que se encuentran vinculadas a la atención de grupos prioritarios, logrando un trabajo responsable y coordinado en la parroquia.</p> <p>Fomentar la inclusión social, la equidad y la seguridad de la población parroquial.</p> <p>Económico Productivo</p> <p>Potencializar los sectores económicos de la parroquia con innovaciones y tecnologías para mejorar la competitividad y accesibilidad del mercado.</p> <p>Humanos</p> <p>Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades, competentes para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad, y espacios públicos de calidad.</p> <p>Político Institucional</p> <p>Desarrollar procesos internos para el mejoramiento continuo y fortalecimiento permanente del GAD Parroquial.</p>								
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="711 1822 964 1864">Elaborado por:</td> <td data-bbox="964 1822 1265 1864">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td data-bbox="1265 1822 1458 1864">26-12-2023</td> </tr> <tr> <td data-bbox="711 1864 964 1906">Revisado por:</td> <td data-bbox="964 1864 1265 1906">A.H.I.R.</td> <td data-bbox="1265 1864 1458 1906">09-01-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	26-12-2023	Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	26-12-2023						
Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024						

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO PERMANENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	AP 10 4/5
---	--	--------------------------------

Matriz FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● El personal tiene conocimiento de los objetivos institucionales. ● Cuentan con ingresos de autogestión que le permite la ejecución de proyectos. ● Predisposición de cumplir el trabajo pleno en sus funciones, competencias y atribuciones que le atribuye la Constitución de la República conjuntamente con el COOTAD. ● Realizar rendición de cuentas a la ciudadanía de forma anual. ● Cuentan con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) debidamente actualizada 	<ul style="list-style-type: none"> ● No existen emprendimientos productivos para beneficio de los habitantes. ● No cuenta con un FODA institucional propio. ● No cuentan con un plan estratégico institucional. ● Tierras abandonadas sin producir. ● La población no cuenta en su totalidad con alcantarillado ● El mercado de productos no se encuentra debidamente organizado. ● Falta de capacidad sobre temas de turismo y cuidado del medio ambiente.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Convenios con otras entidades relacionadas para fortalecer la gestión institucional. ● Ofertas laborales para mejoramiento de la calidad de vida para la población. ● Aplicación de nuevas tecnologías para la gestión de operación de los servicios ● Convenios con los municipios para mejorar la imagen física de la parroquia. ● Capacitación a los habitantes sobre las medidas de seguridad. ● Apoyo de instituciones estatales MAGAP 	<ul style="list-style-type: none"> ● Deudas financieras de periodos administrativos anteriores. ● Interrupción en el proceso de ejecución del presupuesto ● Reducción de los ingresos al GAD por motivos de la pandemia ● Se realizan obras que no se contemplaban en el presupuesto anual ● Recorte al presupuesto del GAD Parroquia Tanicuchí. ● Presencia de desastres naturales ● Insuficiente apoyo de instituciones competentes para productores agrícolas y ganaderas.

Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	28-12-2023
Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024

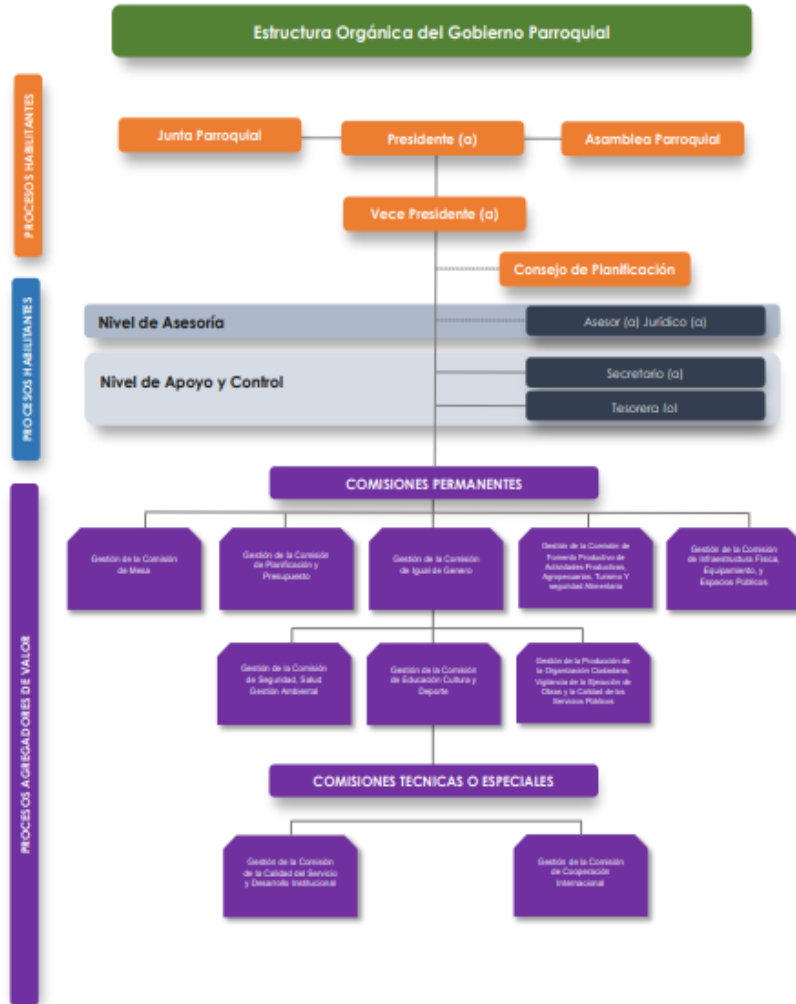


**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL
TANICUCHÍ
ARCHIVO PERMANENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**

AP 10

5/5

Estructura Organizacional



Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	28-12-2023
Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024

FASE I

ARCHIVO DE


PLANIFICACIÓN


PRELIMINAR


ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE


ÍNDICES DE LA AUDITORIA DE GESTIÓN:


SG AUDITORES INDEPENDIENTES	
AP 10	PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
11	Programas de Aludirías
12	Notificación de inicio de la auditoría
13	Carta de Presentación
14	Contrato de Servicios
15	Orden de Trabajo
16	Siglas a Utilizar por los Integrantes del Equipo de Auditoría
17	Marcas de Auditoría
17	Visita de Observación de la Entidad
18	Diagnóstico FODA
19	Indicadores de gestión utilizados en anteriores auditorías
20	Definición del objetivo y estrategia general de la auditoría
22	Cronograma de trabajo

 <p>SG <i>Auditores Independientes</i></p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 10 1/22			
11. Programas de Auditoría					
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR					
ONJETIVO		Conocer el entorno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Tanicuchí con la información obtenida.			
N°	PROCEDIMIENTO	REF. P. T	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	Notificación de inicio de la auditoría	APL 10 5/28	S.Q.M.G – V.P.E. S	02-01-2024	02-01-2024
2	Carta de Presentación	APL 10 6-7/28	S.Q.M.G – V.P.E. S	02-01-2024	02-01-2024
3	Contrato de Servicios	APL 10 8/28	S.Q.M.G – V.P.E. S	02-01-2024	02-01-2024
4	Orden de Trabajo	APL 10 11/28	S.Q.M.G – V.P.E. S	04-01-2024	04-01-2024
5	Siglas a Utilizar	APL 10 13/28	S.Q.M.G – V.P.E. S	04-01-2024	04-01-2024
6	Marcas de Auditoría	APL 10 14/28	S.Q.M.G – V.P.E. S	04-01-2024	04-01-2024
7	Visita de Observación de la Entidad	APL 10 15/28	S.Q.M.G – V.P.E. S	04-01-2024	04-01-2024
8	Diagnóstico FODA	APL 10 18/28	S.Q.M.G – V.P.E. S	04-01-2024	04-01-2024
9	Indicadores de gestión	APL 10 22/28	S.Q.M.G – V.P.E. S	05-01-2024	05-01-2024
10	Definición del objetivo y estrategia general de la auditoría	APL 10 25/28	S.Q.M.G – V.P.E. S	05-01-2024	05-01-2024
11	Cronograma de trabajo	APL 10 26/28	S.Q.M.G – V.P.E. S	05-01-2024	05-01-2024
Elaborado por:		S.Q.M.G – V.P.E. S	02-01-2024		
Revisado por:		A.H.I.R.	09-01-2024		

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 10 2/22			
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA					
OBJETIVO		<ul style="list-style-type: none"> Examinar el sistema de control interno para determinar los puntos débiles y emitir recomendaciones con el COSO I. 			
N°	PROCEDIMEITNO	REF. P. T	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	Realizar el cuestionario de control interno (COSO I)	AP 2/33	S.Q.M.G – V.P.E. S	8/1/2024	12-01-02024
2	Evaluación de riesgo y confianza	AP 2/33	S.Q.M.G – V.P.E. S	8/1/2024	12/1/2024
3	Informe de evaluación al control interno	AP18/33	S.Q.M.G – V.P.E. S	15/1/2024	16/1/2024
4	Memorándum de planificación	AP 25/33	S.Q.M.G – V.P.E. S	18/1/2024	19/1/2024
Elaborado por:			S.Q.M.G – V.P.E. S	02-01-2024	
Revisado por:			A.H.I.R.	09-01-2024	

 <p><i>Auditores Independientes</i></p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 10 3/22									
ARCHIVO CORRIENTE											
OBJETIVO		Implementar la auditoría de gestión con la finalidad de obtener evidencia para sustentar los hallazgos obtenidos									
N°	PROCEDIMIENTO	REF. P. T	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN						
1	Solicitar información referente al Plan Operativo Anual	APL 30 1/72	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024	22-01-2024						
2	Solicitar informe de rendición de cuentas de GAD Tanicuchí año 2022.	APL 30 7/72	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024	22-01-2024						
3	Solicitar del Plan Anual de Contratación año 2022	APL 30 12/72	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024	22-01-2024						
4	Aplicación de indicadores de gestión	APL 30 16/72	S.Q.M.G – V.P.E. S	22/1/2024	25-01-02024						
5	Hoja de hallazgos	APL 30 66/72	S.Q.M.G – V.P.E. S	26/1/2024	26/1/2024						
<table border="1" data-bbox="685 1581 1458 1654" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">Elaborado por:</td> <td style="text-align: center;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="text-align: center;">02-01-2024</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Revisado por:</td> <td style="text-align: center;">A.H.I.R.</td> <td style="text-align: center;">09-01-2024</td> </tr> </table>						Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	02-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	02-01-2024									
Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024									

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANIUCHÍ PLANIFICACIÓN PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 10 4/22			
COMUNICACIÓN DE RESULTDOS					
OBJETIVO		Emitir el informe de auditoría para dar a conocer los hallazgos encontrados con sus respectivas recomendaciones.			
N°	PROCEDIMIENTO	REF. P. T	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	Elaborar el informe final de auditoría	EA 1/5	S.Q.M.G – V.P.E. S	31/1/2024	31/1/2024
2	Presentación del informe final	REC 1/3	S.Q.M.G – V.P.E. S	31/1/2024	31/1/2024
SEGUIMIENTO					
OBJETIVO		Plantear una implementación de recomendaciones para garantizar el cumplimiento.			
N°	PROCEDIMIENTO	REF. P. T	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	Plantear el cronograma de cumplimiento de recomendaciones	CCR 1/4	S.Q.M.G – V.P.E. S	01/02/2024	02/02/2024
Elaborado por:			S.Q.M.G – V.P.E. S	02-01-2024	
Revisado por:			A.H.I.R.	09-01-2024	

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	AP 10 5/22
---	--	-----------------------

12. Notificación de inicio de la auditoría

Latacunga, 02 de enero del 2024

Ing.

Jessica Elizabeth Toctaguano Toapanta

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ**

Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a su autoridad para informarle que a partir del 02 de enero del 2024 se dará inicio a la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Tanicuchí, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, actividad que se cumplirá en base a los dispuesto en la Orden de Trabajo OT. N°1. Particular que pongo a su conocimiento para solicitar comedidamente su colaboración y disponga a los servidores la entrega de información necesaria a efecto de cumplir con los objetivos de la auditoría.


Por la favorable atención que se digne dar a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Srta. Erika Silvana Viracocha Puco

JEFA AUDITORA DE LA FIRMA “AUDITORES INDEPENDIENTES”

Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	02-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024

 <p>Auditores Independientes</p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 10 6/22
---	--	----------------------------------

13. Carta de Presentación

Latacunga, 02 de enero del 2024

Ing.

Jessica Elizabeth Toctaguano Toapanta

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ**

De nuestra consideración:

Mediante este instrumento nos dirigimos a usted con el debido respeto, el grupo de trabajo de “SG AUDITORES INDEPENDIENTES” por las cual damos a conocer nuestro servicio y tengan una idea en el desenvolvimiento del equipo de trabajo en las diferentes áreas.

Somos una empresa ecuatoriana que se caracteriza por demostrar confiabilidad y responsabilidad en los términos contables y de auditoría por la experiencia y trayectoria de los profesionales que cuenta nuestra empresa, capacitados en conocimientos técnicos, tecnológicos, actualizados. Como empresa auditora el principal objetivo es entregar un servicio de altos estándares que satisfaga al cliente para que aporten a una adecuada toma de decisiones.


Por la favorable que se digne a la presente se anticipa nuestros más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Srta. Erika Silvana Viracocha Puco

JEFA AUDITORA DE LA FIRMA “AUDITORES INDEPENDIENTES”

Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	02-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 10 7/22
---	--	----------------------------------

14. . Contrato de Servicios

Latacunga, 03 de enero del 2024

Ing.

Jessica Elizabeth Toctaguano Toapanta

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ**

En el cantón Latacunga de la provincia de Cotopaxi se celebró el contrato de auditoría entre la presidenta Ing. Jessica Toctaguano del GAD PARROQUIA RURAL DE TANICUCHÍ a, quien en adelante se denominará **CONTRATANTE**, y la Srta. Erika Viracocha, representante legal de la firma “SG Auditores Independientes”, quien en adelante se denominará **CONTRATADA**, en el siguiente contrato se especifican los derechos y obligaciones de las partes.


PRIMERA. - Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el **CONTRATANTE**; con domicilio en el cantón Cotopaxi; y por otra parte la **CONTRATADA**, a su discreción, es un profesional libre para ejercer sus actividades profesionales como auditor externo.

SEGUNDO. – -Las partes indican que el presente contrato es de orden profesional no existe relación de dependencia, ni personal entre “El Auditor” y “La Institución”

CUARTA. - Las partes acuerdan mutuamente que no hay pago de honorarios profesionales, ya que el trabajo de auditoría forma parte de los requisitos para la obtención del título profesional en la Universidad Técnica de Cotopaxi.

QUINTA. - La vigencia del presente Convenio, dada la naturaleza de la prestación de servicios profesionales especializados, es de sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción del presente Convenio Laboral.

Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	02-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 10 8/22
---	--	----------------------------------

SEXTA. - OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN. – El GAD PARROQUIAL RURAL DE TANICUCHÍ se compromete a entregar con la debida oportunidad todos los análisis e información que “El Auditor” solicite por escrito en cartas de requerimientos. “La Institución” se compromete así mismo a elaborar toda la información necesaria para efectuar las revelaciones requeridas en la presidencia referente al POA, en la ejecución de la auditoría externa por parte del Auditor.

SÉPTIMA. - CAUSAS DE RESCISIÓN. -Serán causas de rescisión del presente contrato la violación o incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este contrato. Declaran ambas partes, que, habiendo llegado a un acuerdo sobre lo antes mencionado, por constancia y fiel cumplimiento de lo expuesto, las partes firman tres ejemplares de igual tenor, en el lugar y fecha indicados al inicio de este instrumento.

Para constancia, aprobación y ratificación, firman las partes por triplicado y se comprometen a reconocer las firmas y rúbricas ante un Notario Público.


Srta. Erika Silvana Viracocha Puco Ing Jessica Elizabeth Toctaguano Toapanta


JEFA AUDITORA DE LA FIRMA PFRESIDENTA

“AUDITORES INDEPENDIENTES” GAD PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ

Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	02-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 10 9/22						
15. Orden de Trabajo								
Latacunga, 04 de enero del 2024								
<p>Ing. Jessica Elizabeth Toctaguano Toapanta PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ</p> <p>De mis consideraciones:</p> <p>De conformidad con el Plan de Actividades de la unidad de auditoría para el presente año, dispongo a ustedes la realización de la “Auditoría a la Gestión del Gobierno Descentralizado Parroquial Rural TANICUCHÍ”. El alcance de la auditoría cubre un mes y se relaciona con el clima organizacional (factores internos) y el análisis del entorno (factores externos) a partir de la fecha de la firma del contrato de prestación de servicios profesionales de Auditoría, siendo los objetivos de este trabajo los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de objetivos realizadas por la empresa en base al plan operativo anual 2022, la evolución del sistema de control interno y la determinación de componentes en base a los objetivos y enfoque de la auditoría. 								
<table border="1" style="width: 100%; margin-top: 20px;"> <tr> <td style="width: 30%;">Elaborado por:</td> <td style="width: 40%; color: red;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="width: 30%; color: red;">04-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td style="color: red;">A.H.I.R.</td> <td style="color: red;">09-01-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	04-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	04-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024						

 <p><i>Auditores Independientes</i></p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 10 10/22						
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un diagnóstico situacional del Gobierno Autónomo Rural Descentralizado PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ del cantón Latacunga, para determinar las áreas críticas que existen en la entidad. • Presentar un informe de auditoría que contenga conclusiones y recomendaciones de los hallazgos encontrados, y que permita a los directivos llevar a cabo una serie de acciones preventivas y correctivas para mejorar la gestión y la toma de decisiones institucionales. <p>Atentamente;</p> <p style="text-align: center;">-----</p> <p style="text-align: center;">Srta. Erika Silvana Viracocha Puco A JEFA AUDITORA DE LA FIRMA “SG AUDITORES INDEPENDIENTES”</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td data-bbox="686 1690 948 1730">Elaborado por:</td> <td data-bbox="948 1690 1230 1730">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td data-bbox="1230 1690 1458 1730">04-01-2024</td> </tr> <tr> <td data-bbox="686 1730 948 1770">Revisado por:</td> <td data-bbox="948 1730 1230 1770">A.H.I.R.</td> <td data-bbox="1230 1730 1458 1770">09-01-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	04-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	04-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024						

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 10 11/22
---	--	-----------------------------------


16. Equipo Multidisciplinario

Nombres	Cargo	Siglas a Utilizar
Isabel Regina Armas Heredia	Supervisor	I.R.A.H
Erika Silvana Viracocha Puco	Jefa de Equipo	E.S.V. P
María Graciela Solis Quinatoa	Auditor Operativo	M.G.S. Q

17. Marcas de Auditoría

N°	SÍMBOLO	SIGNIFICADO
1	✓	Verificado
2	PP	Puntos Pendientes
3	✓✓	Realizado
4	⌘	Verificados con documentación
5	±	Suma
6	⌘	Análisis de las operaciones
7	PCI	Puntos de Control Interno
8	PA	Programa de Auditoría
9	AP	Archivo Permanente
10	APL	Archivo de Planificación

Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	04-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 10 12/22
---	--	-----------------------------------

18. Visita previa a la entidad

Nombre de la institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Tanicuchí.

Dirección: Leónidas Plaza y General Alberto Enríquez Gallo, Tanicuchí
COTOPAXI - ECUADOR


Teléfono: (03) 2701090


Representante: Ing. Jessica Elizabeth Toctaguano Toapanta

Horario de trabajo: 08H00 AM – 17H00 PM.




Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	04-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 10 13/22						
<p>Base legal</p> <p>La base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Constitución de la República del Ecuador 2008. ● Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía -COOTAD 2010. ● Código del Trabajo 2012 ● Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) 2004. ● Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP) 2018. ● Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) 2016 ● Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado ● Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) ● Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) ● Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP) 2016. ● Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) 2016. ● Reglamento para la aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno 2010. ● Reglamento General Sustitutivo de bienes del sector Público 2013. ● Ordenanza de competencias territoriales 2013. <table border="1" data-bbox="685 1755 1458 1843" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td>04-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>09-01-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	04-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	04-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024						

 <p>SG <i>Auditores Independientes</i></p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ</p> <p>PLANIFICACIÓN PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE</p>	<p>APL 10</p> <p>14/22</p>
--	---	--

NOMBRE	FUNCIÓN	PERIODO DE GESTIÓN	
		INICIO	FIN
Ing. Jessica Elizabeth Toctaguano	Presidente del GAD Parroquial Tanicuchí	2023	Continua
Lcdo. Luis Anibal Pacheco Guerrero	Vicepresidente del GAD Parroquial Tanicuchí	2023	Continua
Sra. Norma Jacqueline Vilca Pérez	Primer Vocal Del Gad Parroquial Tanicuchí	2023	Continua
Ing. Marco Vinicio Casa Tipán	Segundo Vocal Del Gad Parroquial Tanicuchí	2023	Continua
Ing. Ángel Eduardo Yáñez Zapata	Tercer Vocal Del Gad Parroquial Tanicuchí	2023	Continua
Lcda. Jenny Estefanía Martínez Cagua	Secretaria Del Gad Parroquial Tanicuchí	2023	Continua
Ing. Gladys Margarita Vilcaguano Jacho	Tesorera Del Gad Parroquial Tanicuchí	2024	Continua

Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	04-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 10 15/22
---	--	-----------------------------------

12. Diagnóstico FODA


Presidenta del GAD

OBJETIVO

Realizar una auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, con el fin de identificar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales.

Fortalezas	Frecuencia	Porcentaje
F1. El personal tiene conocimiento de los objetivos institucionales	2	100
F2. Cuenta con ingresos de autogestión que le permite la ejecución de proyectos.	2	100
F3. Predisposición de cumplir el competencias y atribuciones que le atribuye la Constitución de la República conjuntamente con el COOTAD.	2	100
F4. Realizan rendición de cuentas a la ciudadanía de forma anual	2	100
F5. Cuentan con un Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial (PD y OT) debidamente actualizado.	2	100
Debilidades	Frecuencia	Porcentaje
D1. No existen emprendimientos productivos para beneficio de los habitantes.	1	50
D2. No cuenta con un FODA institucional propio	2	100
D3. No cuentan con un plan estratégico institucional.	1	50
D4. Tierras abandonadas sin producir.	2	100
D5. La población no cuenta en su totalidad con alcantarillado.	2	100
D6. El mercado de productos no se encuentra debidamente organizado	2	100
D7. Falta de capacitación sobre temas de turismo y cuidado del medio ambiente.	2	100

Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	04-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024


 <p>Auditores Independientes</p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 10 16/22
---	--	-----------------------------------

Oportunidades	Frecuencia	Porcentaje
O1. Convenios con otras entidades relacionadas gestión institucional	2	100
O2. Ofertas laborales para mejoramiento de la calidad de vida para la población.	1	50
O3. Aplicación de nuevas tecnologías para la gestión de operación de los servicios.	2	100
O4. Convenios con el municipio para mejorar la imagen física de la parroquia.	1	50
O5. Capacitación a los habitantes sobre las medidas de seguridad ante a la erupción volcánica	2	100
O6. Apoyo de instituciones estatales MAGAP	2	100
AMENAZAS	Frecuencia	Porcentaje
A1. Deudas financieras de periodos administrativos anteriores.	2	100
A2. Interrupción en el proceso de ejecución del presupuesto	2	100
A3. Reducción de los ingresos al GAD por motivos de la pandemia	1	100
A.4. Se realizan obras que no se contemplaban en el presupuesto anual	2	100
A5. Recorte al presupuesto del GAD Parroquial Tanicuchí	1	100
A6. Presencia de desastres naturales	1	100
A.7 Insuficiente apoyo de instituciones competentes para productores agrícolas y ganaderas.	2	100

Interpretación: A través de esta herramienta se pretende identificar los factores internos como fortalezas y debilidades; y los factores externos como amenazas y oportunidades que pueden afectar negativamente al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Tanicuchí. El propósito de tener una matriz FODA es que le permite a la institución elaborar estrategias mediante una evaluación tanto con los factores internos y externos que afecta a la institución en cuanto al cumplimiento de sus objetivos.

Es por esto que el grupo investigador plantea el FODA (ver, MF pg. 10-12) con su correspondiente análisis de manera que permita, evaluar la situación que se encuentra el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tanicuchí, y plantear estrategias para mejorar la institución.

Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	04-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 10 17/22
---	--	-----------------------------------


13. Indicadores de Gestión utilizados en anteriores auditorías

El GAD Tanicuchí, cuentan con indicadores financieros y económicos (TIR, VAN y otros) Se debe establecer el cálculo del valor actual neto (VAN) y la tasa interna de retorno (TIR), de los flujos presentados y adicionalmente otros indicadores de acuerdo a la naturaleza del proyecto propuesto. También dentro del POA podemos ubicar los siguientes indicadores de gestión:

1. Número de huertos implementados
2. Número actividades desarrolladas
3. Número de hogares beneficiados
4. Porcentaje de ejecución
5. Porcentaje de mejoramiento
6. Porcentaje de construcción adoquinado de la calle Dr. Camilo Gallego.
7. Porcentaje de construcción bordillos y adoquinado en el Barrio Santa Clara Centro.
8. Porcentaje de Construcción de aceras y bordillos en el Barrio San Pedro.
9. Porcentaje de Construcción de adoquinado de las vías del barrio Santa Ana Centro.
10. Porcentaje de Construcción de adoquinado y/o asfaltado desde el Centro del Barrio Rio Blanco de Lasso hasta la ex Hostería el Rey por etapas.
11. Porcentaje de Construcción de adoquinado, aceras y bordillos en la vía Llactayo Grande y Goteras 5 de junio.
12. Porcentaje de Construcción de adoquinado y/o asfaltado de la vía principal del Barrio San Vicente de Tashima.
13. Porcentaje de construcción de aceras, bordillos y adoquinado en el Barrio Cajón Veracruz.

Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	05-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024

 <p><i>Auditores Independientes</i></p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 10 18/22						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje e adecentamiento de la cancha múltiple del Barrio Goteras Yánez. 2. Porcentaje de adecentamiento del parque central. 3. Porcentaje de construcción de visera, graderío y baterías sanitarias en la cancha múltiple en el Barrio El Calvario. 4. Porcentaje de construcción de varias obras en los espacios de dominio público en el barrio Chilcapamba Sur. 5. Porcentaje de adecentamiento de la cancha múltiple del Barrio Chilcapamba Centro. 6. Número de coreografías culturales puestas en escenas. 7. Adquirir el 100% de indumentaria para el grupo de danza de la parroquia hasta el año 2023. 8. Porcentaje de infantes y adultos mayores inscritos en los proyectos. 9. Porcentaje de señalización vertical y horizontal implementada en la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí de áreas verdes mejoradas. 10. Porcentaje de los sistemas de semaforización que recibieron mantenimiento. 11. Porcentaje de ejecución de la obra al sistema de alcantarillado en el barrio San José de la Parroquia Tanicuchí. <p>En esta Auditoría se van a utilizar tres indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Economía: Presupuesto Ejecutado / Presupuesto Planificado* 100% • Eficacia: % de Obra Ejecutado / Total Obra Ejecutado * 100% • Eficiencia: # de Obras Realizadas / Total de Obras * 100% 								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">Elaborado por:</td> <td style="width: 33%; color: red;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="width: 33%; color: red;">05-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td style="color: red;">A.H.I.R.</td> <td style="color: red;">09-01-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	05-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	05-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024						

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 10 19/22
---	--	-----------------------------------


14. Definición del Objetivo y estrategia General de la Auditoría

Para realizar la Auditoría de gestión de los componentes reflejados en el GAD PARROQUIAL RURAL DE TANICUCHÍ de la provincia de Cotopaxi ubicada en la ciudad de Latacunga. Comprende el período al 1 de enero al 31 de diciembre 2022, cuyo producto final será el informe que contendrá hallazgos importantes como son conclusiones y recomendaciones que será de gran beneficio para una toma de decisiones correctas y oportunas, así como también se efectuará la discusión el borrador del informe con los responsables, por lo tanto, se presentará en el auditorio el informe preliminar e informe final en el que contendrá el respectivo dictamen de los auditores.

ESTRATEGIAS DE LA AUDITORÍA:

- Revisión del Plan Operativo Anual período 2022.
- Obtención de información suficiente a través de los diferentes tipos de evidencia.
- Elaborar los diferentes papeles de trabajo.
- Verificar la existencia de normas, políticas y estatutos adecuados y el cumplimiento de estas.
- Verificar que existen métodos y procedimientos eficientes para las operaciones.
- Comprobar que se cumplan dichas actividades establecidas en el plan estratégico de manera efectiva y eficaz

Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	05-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024

 <p>Auditores Independientes</p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 10 20/22				
15. Cronograma de Trabajo						
Detalle						
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	2-ene	8-ene	15-ene	8-ene	22-ene	29-ene
	5-ene	12-ene	19-ene	12-ene	26-ene	2-feb
Programas de Auditorías						
Visita de Observación de la Entidad						
Diagnóstico FODA						
Indicadores de Gestión utilizados en anteriores auditorías						
Definición del Objetivo y estrategia General de la Auditoría						
Cronograma de Trabajo						
Elaborado por:			S.Q.M.G – V.P.E. S	05-01-2024		
Revisado por:			A.H.I.R.	09-01-2024		

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE					APL 10 21/22						
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	1-ene	8-ene	15-ene	8-ene	22-ene	29-ene						
	5-ene	12-ene	19-ene	12-ene	26-ene	2-feb						
Análisis de la información y documentación												
Evaluación de control interno												
Determinar el nivel de confianza y riesgo												
Informe de evaluación al control interno												
Memorándum de planificación												
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td data-bbox="1163 1323 1425 1365">Elaborado por:</td> <td data-bbox="1425 1323 1709 1365">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td data-bbox="1709 1323 1934 1365">05-01-2024</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1163 1365 1425 1408">Revisado por:</td> <td data-bbox="1425 1365 1709 1408">A.H.I.R.</td> <td data-bbox="1709 1365 1934 1408">09-01-2024</td> </tr> </table>							Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	05-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	05-01-2024										
Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024										

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE					APL 10 22/22
Ejecución	1-ene	8-ene	15-ene	8-ene	22-ene	29-ene
	5-ene	12-ene	19-ene	12-ene	26-ene	2-feb
Solicitar información del Plan Operativo Anual año 2022						
Solicitar información de rendición de cuentas año 2022						
Solicitar información del Plan Anual de Contratación año 2022						
Ejecución de los indicadores						
Hoja de hallazgos						
Informe de Resultados y Seguimiento y monitoreo						
Elaboración y entrega de informe final y matriz de seguimiento						

Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	05-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024

FASE II:


ARCHIVO DE


PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA


**ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**

ÍNDICES DE LA AUDITORIA DE GESTIÓN:

SG AUDITORES INDEPENDIENTES	
20	Planificación específica
21	Cuestionarios de control interno
22	Evaluación de riesgo y confianza
23	Informe de evaluación al control interno
24	Memorándum de planificación

		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 20 1/31	
Cuestionarios de Control Interno							
N°	PREGUNTA	SI	NO	PON	PUNT	OBSERVACIONES	
Ambiente de Control							
1	¿Existe disturbios dentro del Gad?	X		10	9		
2	¿Existe ineficiencia administrativa por parte del personal a cargo del Gad?		X	10	7	D1 En los procesos administrativos	
3	¿Existe un amplio conocimiento de los procedimientos que se deben realizar para la ejecución de alguna actividad?	X		10	8		
4	¿Cómo se promueve la ética y la integridad en el GAD parroquial?	X		10	9		
5	¿Afecta mucho la responsabilidad de cada departamento, para un buen desempeño del Gad?	X		10	10		
				Elaborado por:		S.Q.M.G – V.P.E. S	
				Revisado por:		A.H.I.R.	
						08-01-2024	
						16-01-2024	

		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 20 2/31																																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 45%;">PREGUNTA</th> <th style="width: 5%;">SI</th> <th style="width: 5%;">NO</th> <th style="width: 5%;">PON</th> <th style="width: 5%;">PUNT</th> <th style="width: 20%;">OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="7">Ambiente de Control.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>¿Se evalúan los conocimientos de los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">9</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7</td> <td>¿El GAD cuenta y aplica con un manual de funciones actualizado?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8</td> <td>¿Se evalúa periódicamente el desempeño del personal administrativo y operativo?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">9</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">9</td> <td>¿Se controla y supervisa adecuadamente la presencia del personal de la entidad?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">9</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10</td> <td>¿Aplica el Gobierno una política clara respecto a la selección personal adecuados?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">8</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td style="text-align: center;">100</td> <td style="text-align: center;">88</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							N°	PREGUNTA	SI	NO	PON	PUNT	OBSERVACIONES	Ambiente de Control.							6	¿Se evalúan los conocimientos de los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones?	X		10	9		7	¿El GAD cuenta y aplica con un manual de funciones actualizado?	X		10	10		8	¿Se evalúa periódicamente el desempeño del personal administrativo y operativo?	X		10	9		9	¿Se controla y supervisa adecuadamente la presencia del personal de la entidad?	X		10	9		10	¿Aplica el Gobierno una política clara respecto a la selección personal adecuados?	X		10	8		TOTAL				100	88	
N°	PREGUNTA	SI	NO	PON	PUNT	OBSERVACIONES																																																								
Ambiente de Control.																																																														
6	¿Se evalúan los conocimientos de los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones?	X		10	9																																																									
7	¿El GAD cuenta y aplica con un manual de funciones actualizado?	X		10	10																																																									
8	¿Se evalúa periódicamente el desempeño del personal administrativo y operativo?	X		10	9																																																									
9	¿Se controla y supervisa adecuadamente la presencia del personal de la entidad?	X		10	9																																																									
10	¿Aplica el Gobierno una política clara respecto a la selección personal adecuados?	X		10	8																																																									
TOTAL				100	88																																																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Elaborado por:</td> <td style="width: 40%; color: red;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="width: 30%; color: red;">08-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td style="color: red;">A.H.I.R.</td> <td style="color: red;">16-01-2024</td> </tr> </table>						Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	08-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	16-01-2024																																																			
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	08-01-2024																																																												
Revisado por:	A.H.I.R.	16-01-2024																																																												

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL20 3/31
---	--	---------------------------------

Ambiente de Control

	CALIFICACIÓN
8-9	Muy bueno
5-7	Bueno
3-4	Regular
0-2	Malo

Nota: Elaboración propia por las autoras

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$\text{NC} = \frac{88}{100} * 100 = \mathbf{88\%}$$


$$\text{Nivel de riesgo inherente} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$


$$\text{NR} = 100\% - 88\%$$


$$\text{NR} = \mathbf{12\%}$$


NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
BAJO	MODERADO	ALTO
SCI NO	SCI	
CONFIABLE	CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MODERADO	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		


Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	08-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	16-01-2024


		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 20 4/31																																																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 45%;">PREGUNTA</th> <th style="width: 5%;">SI</th> <th style="width: 5%;">NO</th> <th style="width: 5%;">PON</th> <th style="width: 5%;">PUNT</th> <th style="width: 15%;">OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="8">Actividades de Control</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>¿El personal que integra el Gad toma acciones correctivas según los riesgos encontrados en las actividades que desempeñan?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">8</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>¿La administración de la entidad supervisa periódicamente las actividades de control para determinar su continua relevancia en sus funciones?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">8</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>¿El Gad ha garantizado el cumplimiento y el control de la normativa?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">9</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>¿Se ha garantizado asegurar la calidad de la información que se está entregando?</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>¿La presidenta del Gad es la responsable de ejecutar las actividades de control para el cumplimiento de objetivos?</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">8</td> <td>D2 Se hace conjunto con la tesorera y los vocales</td> </tr> </tbody> </table>								N°	PREGUNTA	SI	NO	PON	PUNT	OBSERVACIONES	Actividades de Control								1	¿El personal que integra el Gad toma acciones correctivas según los riesgos encontrados en las actividades que desempeñan?	X		10	8		2	¿La administración de la entidad supervisa periódicamente las actividades de control para determinar su continua relevancia en sus funciones?	X		10	8		3	¿El Gad ha garantizado el cumplimiento y el control de la normativa?	X		10	9		4	¿Se ha garantizado asegurar la calidad de la información que se está entregando?	X		10	10		5	¿La presidenta del Gad es la responsable de ejecutar las actividades de control para el cumplimiento de objetivos?		X	10	8	D2 Se hace conjunto con la tesorera y los vocales
N°	PREGUNTA	SI	NO	PON	PUNT	OBSERVACIONES																																																			
Actividades de Control																																																									
1	¿El personal que integra el Gad toma acciones correctivas según los riesgos encontrados en las actividades que desempeñan?	X		10	8																																																				
2	¿La administración de la entidad supervisa periódicamente las actividades de control para determinar su continua relevancia en sus funciones?	X		10	8																																																				
3	¿El Gad ha garantizado el cumplimiento y el control de la normativa?	X		10	9																																																				
4	¿Se ha garantizado asegurar la calidad de la información que se está entregando?	X		10	10																																																				
5	¿La presidenta del Gad es la responsable de ejecutar las actividades de control para el cumplimiento de objetivos?		X	10	8	D2 Se hace conjunto con la tesorera y los vocales																																																			
Elaborado por:						S.Q.M.G – V.P.E. S	09-01-2024																																																		
Revisado por:						A.H.I.R.	16-01-2024																																																		


		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 20 5/31						
N°	PREGUNTA	SI	NO	PON	PUNT	OBSERVACIONES						
Actividades de Control												
6	¿Existe el sistema de comunicación correcto en cada departamento?	X		10	9							
7	¿Los administradores institucionales controlan periódicamente los recursos y activos existentes?	X		10	10							
8	¿Los documentos disponibles en la entidad son veraces y confiables?	X		10	10							
9	¿Aplican divisiones de actividades según el puesto?	X		10	9							
10	¿El GAD cumple con medidas para proteger y salvaguardar sus activos?	X		10	8							
TOTAL					100	89						
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td style="color: red;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="color: red;">09-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td style="color: red;">A.H.I.R.</td> <td style="color: red;">16-01-2024</td> </tr> </table>							Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	09-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	16-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	09-01-2024										
Revisado por:	A.H.I.R.	16-01-2024										


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 20 6/31																								
Actividades de Control																										
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;"></th> <th style="text-align: center;">CALIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">8-9</td> <td>Muy bueno</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5-7</td> <td>Bueno</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3-4</td> <td>Regular</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">0-2</td> <td>Malo</td> </tr> </tbody> </table>				CALIFICACIÓN	8-9	Muy bueno	5-7	Bueno	3-4	Regular	0-2	Malo														
	CALIFICACIÓN																									
8-9	Muy bueno																									
5-7	Bueno																									
3-4	Regular																									
0-2	Malo																									
<p><i>Nota:</i> Elaboración propia por las autoras</p>																										
$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$																										
$\text{NC} = \frac{89}{100} * 100 = \mathbf{89\%}$																										
$\text{Nivel de riesgo inherente} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$																										
$\text{NR} = 100\% - 89\%$																										
$\text{NR} = \mathbf{11\%}$																										
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #ADD8E6;">NIVEL DE CONFIANZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">BAJO</td> <td style="text-align: center;">MODERADO</td> <td style="text-align: center;">ALTO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">15% - 50%</td> <td style="text-align: center;">51% - 75%</td> <td style="text-align: center;">76% - 95%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">85% - 50%</td> <td style="text-align: center;">49% - 25%</td> <td style="text-align: center;">24% - 5%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">BAJO</td> <td style="text-align: center;">MODERADO</td> <td style="text-align: center;">ALTO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SCI NO CONFIABLE</td> <td style="text-align: center;">SCI CONFIABLE</td> <td style="text-align: center;">SCI EFECTIVO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SUSTANTIVAS</td> <td style="text-align: center;">MODERADO</td> <td style="text-align: center;">CUMPLIMIENTO</td> </tr> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #ADD8E6;">NIVEL DE RIESGO (100-NC)</th> </tr> </tbody> </table>			NIVEL DE CONFIANZA			BAJO	MODERADO	ALTO	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%	85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%	BAJO	MODERADO	ALTO	SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO	SUSTANTIVAS	MODERADO	CUMPLIMIENTO	NIVEL DE RIESGO (100-NC)		
NIVEL DE CONFIANZA																										
BAJO	MODERADO	ALTO																								
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%																								
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%																								
BAJO	MODERADO	ALTO																								
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO																								
SUSTANTIVAS	MODERADO	CUMPLIMIENTO																								
NIVEL DE RIESGO (100-NC)																										
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="width: 30%;">Elaborado por:</td> <td style="width: 30%;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="width: 40%;">09-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>16-09-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	09-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	16-09-2024																		
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	09-01-2024																								
Revisado por:	A.H.I.R.	16-09-2024																								


		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 20 7/31						
N°	PREGUNTA	SI	NO	PON	PUNT	OBSERVACIONES						
Evaluación de Riesgos												
1	¿Los objetivos planteados por el Gad se crearon en base a sus leyes y principios?	X		10	9							
2	¿Existe un control minucioso para la identificación de riesgos internos o externos?		X	10	8	D3 No tiene identificado los riesgos						
3	¿Existe un proceso formal para priorizar los riesgos identificados?		X	10	7	D4 No cuentan con ningún proceso para priorizar los riesgos identificados						
4	¿El Gad evalúa los cambios de factores externos que afecten a la misma?		X	10	8	D5 No evalúan los cambios en los factores externos.						
5	¿Se analiza los riesgos que puedan presentarse en la ejecución de una obra grande?	X		10	9							
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td>10-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>16-01-2024</td> </tr> </table>							Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	10-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	16-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	10-01-2024										
Revisado por:	A.H.I.R.	16-01-2024										


		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 20 8/31	
Nº	PREGUNTA	SI	NO	PON	PUNT	OBSERVACIONES	
Evaluación de Riesgos							
6	¿Se toman las precauciones adecuadas si no se logran los objetivos de la institución?	X		10	8		
7	¿Se utilizan diferentes estrategias para lograr los objetivos de la institución?		X	10	8	D6 No existen estrategias para el logro de los objetivos.	
8	¿Se comunica inmediatamente el riesgo identificado a los directivos para que puedan tomar las medidas preventivas y correctivas adecuadas?	X		10	8		
9	¿Se han identificado los recursos necesarios para alcanzar los objetivos de prevención y reducción de riesgos establecidos?	X		10	8		
10	¿El GAD cuenta con un plan de prevención y mitigación de riesgos?		X	10	5	D7 No han elaborado un plan de prevención de mitigación para los riesgos.	
TOTAL					100	78	
					Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	10-01-2024
					Revisado por:	A.H.I.R.	16-01-2024


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 20 9/31																								
Evaluación de Riesgos																										
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;"></th> <th style="text-align: center;">CALIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">8-9</td> <td>Muy bueno</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5-7</td> <td>Bueno</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3-4</td> <td>Regular</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">0-2</td> <td>Malo</td> </tr> </tbody> </table>				CALIFICACIÓN	8-9	Muy bueno	5-7	Bueno	3-4	Regular	0-2	Malo														
	CALIFICACIÓN																									
8-9	Muy bueno																									
5-7	Bueno																									
3-4	Regular																									
0-2	Malo																									
<p><i>Nota:</i> Elaboración propia por las autoras</p>																										
$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$																										
$\text{NC} = \frac{78}{100} * 100 = 78\%$																										
<p>Nivel de riesgo inherente = 100% – Nivel de Confianza</p>																										
$\text{NR} = 100\% - 78\%$																										
$\text{NR} = 22\%$																										
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #ADD8E6;">NIVEL DE CONFIANZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">BAJO</td> <td style="text-align: center;">MODERADO</td> <td style="text-align: center;">ALTO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">15% - 50%</td> <td style="text-align: center;">51% - 75%</td> <td style="text-align: center;">76% - 95%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">85% - 50%</td> <td style="text-align: center;">49% - 25%</td> <td style="text-align: center;">24% - 5%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">BAJO</td> <td style="text-align: center;">MODERADO</td> <td style="text-align: center;">ALTO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SCI NO CONFIABLE</td> <td style="text-align: center;">SCI CONFIABLE</td> <td style="text-align: center;">SCI EFECTIVO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SUSTANTIVAS</td> <td style="text-align: center;">MODERADO</td> <td style="text-align: center;">CUMPLIMIENTO</td> </tr> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #ADD8E6;">NIVEL DE RIESGO (100-NC)</th> </tr> </tbody> </table>			NIVEL DE CONFIANZA			BAJO	MODERADO	ALTO	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%	85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%	BAJO	MODERADO	ALTO	SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO	SUSTANTIVAS	MODERADO	CUMPLIMIENTO	NIVEL DE RIESGO (100-NC)		
NIVEL DE CONFIANZA																										
BAJO	MODERADO	ALTO																								
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%																								
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%																								
BAJO	MODERADO	ALTO																								
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO																								
SUSTANTIVAS	MODERADO	CUMPLIMIENTO																								
NIVEL DE RIESGO (100-NC)																										
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="width: 30%;">Elaborado por:</td> <td style="width: 30%;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="width: 40%;">10-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>16-01-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	10-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	16-01-2024																		
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	10-01-2024																								
Revisado por:	A.H.I.R.	16-01-2024																								


		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 20 10/31						
Nº	PREGUNTA	SI	NO	PON	PUNT	OBSERVACIONES						
Información y Comunicación												
1	¿La información con la que cuenta el Gad es relevante y oportuna para el mejoramiento continuo?	x		10	8							
2	¿Existe comunicación entre directivos y la administración para la toma de decisiones de la misma?	x		10	9							
3	¿El Gad verifica la información que apoya al funcionamiento y cumplimiento de sus actividades?	x		10	9							
4	¿El Gad selecciona sus reglamentos para mejorar los procedimientos que se aplican?		x	10	0	D8 Es de acuerdo a las máximas autoridades						
5	¿La constante comunicación entre el personal permite comprender las responsabilidades del control interno?	x		10	8							
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td style="color: red;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="color: red;">11-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td style="color: red;">A.H.I.R.</td> <td style="color: red;">16-01-2024</td> </tr> </table>							Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	11-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	16-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	11-01-2024										
Revisado por:	A.H.I.R.	16-01-2024										

		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 20 11/31
N°	PREGUNTA	SI	NO	PON	PUNT	OBSERVACIONES
Información y Comunicación						
6	¿El personal de la entidad tienen toda la información que necesitan para realizar sus actividades?		x	10	8	D9 Cuando se retrasa un proceso de compra o falta de respuestas.
7	¿Existe suficiente comunicación entre las diferentes comisiones?	x		10	9	
8	¿Los procesos que lleva a cabo cada comisión son eficientes y eficaces?	x		10	9	
9	¿Está protegida de forma segura la información creada en la institución?	x		10	10	
10	¿Aplican sistemas de información que faciliten en la toma de decisiones institucionales?		X	10	7	D10 Se basan en los reglamentos y el ejecutivo con el legislativo
TOTAL				100	77	
		Elaborado por:		S.Q.M.G – V.P.E. S	11-01-2024	
		Revisado por:		A.H.I.R.	16-01-2024	

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 20 12/31																											
Información y Comunicación																													
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;"></th> <th style="text-align: center;">CALIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8-9</td> <td>Muy bueno</td> </tr> <tr> <td>5-7</td> <td>Bueno</td> </tr> <tr> <td>3-4</td> <td>Regular</td> </tr> <tr> <td>0-2</td> <td>Malo</td> </tr> </tbody> </table>				CALIFICACIÓN	8-9	Muy bueno	5-7	Bueno	3-4	Regular	0-2	Malo																	
	CALIFICACIÓN																												
8-9	Muy bueno																												
5-7	Bueno																												
3-4	Regular																												
0-2	Malo																												
<p><i>Nota:</i> Elaboración propia por las autoras</p>																													
$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$																													
$\text{NC} = \frac{77}{100} * 100 = 77\%$																													
$\text{Riesgo Inherente} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$																													
$\text{NR} = 100\% - 77\%$																													
$\text{NR} = 23\%$																													
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #ADD8E6;">NIVEL DE CONFIANZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">BAJO</td> <td style="text-align: center;">MODERADO</td> <td style="text-align: center;">ALTO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">15% - 50%</td> <td style="text-align: center;">51% - 75%</td> <td style="text-align: center;">76% - 95%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">85% - 50%</td> <td style="text-align: center;">49% - 25%</td> <td style="text-align: center;">24% - 5%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">BAJO</td> <td style="text-align: center;">MODERADO</td> <td style="text-align: center;">ALTO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SCI NO</td> <td style="text-align: center;">SCI</td> <td style="text-align: center;">SCI EFECTIVO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CONFIABLE</td> <td style="text-align: center;">CONFIABLE</td> <td style="text-align: center;">CONFIABLE</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SUSTANTIVAS</td> <td style="text-align: center;">DOBLE PROPOSITO</td> <td style="text-align: center;">CUMPLIMIENTO</td> </tr> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #ADD8E6;">NIVEL DE RIESGO (100-NC)</th> </tr> </tbody> </table>			NIVEL DE CONFIANZA			BAJO	MODERADO	ALTO	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%	85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%	BAJO	MODERADO	ALTO	SCI NO	SCI	SCI EFECTIVO	CONFIABLE	CONFIABLE	CONFIABLE	SUSTANTIVAS	DOBLE PROPOSITO	CUMPLIMIENTO	NIVEL DE RIESGO (100-NC)		
NIVEL DE CONFIANZA																													
BAJO	MODERADO	ALTO																											
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%																											
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%																											
BAJO	MODERADO	ALTO																											
SCI NO	SCI	SCI EFECTIVO																											
CONFIABLE	CONFIABLE	CONFIABLE																											
SUSTANTIVAS	DOBLE PROPOSITO	CUMPLIMIENTO																											
NIVEL DE RIESGO (100-NC)																													
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="width: 30%;">Elaborado por:</td> <td style="width: 30%; color: red;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="width: 40%; color: red;">11-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td style="color: red;">A.H.I.R.</td> <td style="color: red;">16-01-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	11-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	16-01-2024																					
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	11-01-2024																											
Revisado por:	A.H.I.R.	16-01-2024																											

		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 20 13/31						
N°	PREGUNTA	SI	NO	PON	PUNT	OBSERVACIONES						
Actividades de Monitoreo												
1	¿La administración de la entidad incluye un balance de evaluaciones continuas e independientes hacia el personal?	X		10	8							
2	¿El Gad cumple con las normativas vigentes que establecen los organismos de control?	X		10	9							
3	¿Existen herramientas que permitan evaluar el trabajo del sistema de control interno?	X		10	8							
4	¿Existe una supervisión general que permita conocer si las actividades de la entidad operan de acuerdo a funciones emitidas por los organismos de control?	X		10	9							
5	¿El legislativo supervisa y monitorea si las deficiencias del Gad son corregidas oportunamente?	X		10	9							
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td>12-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>16-01-2024</td> </tr> </table>							Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	12-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	16-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	12-01-2024										
Revisado por:	A.H.I.R.	16-01-2024										

		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 20 14/31																																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>PREGUNTA</th> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>PON</th> <th>PUNT</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="7">Actividades de Monitoreo</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>¿Aplican herramientas de autoevaluación?</td> <td></td> <td>X</td> <td>10</td> <td>5</td> <td>D11 No se aplica herramientas de autoevaluación.</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>¿Se evalúan periódicamente los controles internos para detectar posibles debilidades?</td> <td></td> <td>X</td> <td>10</td> <td>4</td> <td>D12 No existe ningún control para detectar posibles debilidades.</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>¿Se realizan inspecciones periódicas en cada comisión que conforma el GAD parroquial?</td> <td>X</td> <td></td> <td>10</td> <td>8</td> <td></td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>¿Se analizan los informes elaborados por auditorías anteriores?</td> <td>X</td> <td></td> <td>10</td> <td>8</td> <td></td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>¿Existe una persona específica responsable de verificar el desempeño de las comisiones?</td> <td>X</td> <td></td> <td>10</td> <td>3</td> <td>D13 No existe ninguna persona que este a cargo del desempeño</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td>100</td> <td>71</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							N°	PREGUNTA	SI	NO	PON	PUNT	OBSERVACIONES	Actividades de Monitoreo							6	¿Aplican herramientas de autoevaluación?		X	10	5	D11 No se aplica herramientas de autoevaluación.	7	¿Se evalúan periódicamente los controles internos para detectar posibles debilidades?		X	10	4	D12 No existe ningún control para detectar posibles debilidades.	8	¿Se realizan inspecciones periódicas en cada comisión que conforma el GAD parroquial?	X		10	8		9	¿Se analizan los informes elaborados por auditorías anteriores?	X		10	8		10	¿Existe una persona específica responsable de verificar el desempeño de las comisiones?	X		10	3	D13 No existe ninguna persona que este a cargo del desempeño	TOTAL				100	71	
N°	PREGUNTA	SI	NO	PON	PUNT	OBSERVACIONES																																																								
Actividades de Monitoreo																																																														
6	¿Aplican herramientas de autoevaluación?		X	10	5	D11 No se aplica herramientas de autoevaluación.																																																								
7	¿Se evalúan periódicamente los controles internos para detectar posibles debilidades?		X	10	4	D12 No existe ningún control para detectar posibles debilidades.																																																								
8	¿Se realizan inspecciones periódicas en cada comisión que conforma el GAD parroquial?	X		10	8																																																									
9	¿Se analizan los informes elaborados por auditorías anteriores?	X		10	8																																																									
10	¿Existe una persona específica responsable de verificar el desempeño de las comisiones?	X		10	3	D13 No existe ninguna persona que este a cargo del desempeño																																																								
TOTAL				100	71																																																									
<table border="1"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td>12-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>16-01-2024</td> </tr> </table>							Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	12-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	16-01-2024																																																		
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	12-01-2024																																																												
Revisado por:	A.H.I.R.	16-01-2024																																																												

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 20 15/31
---	--	-----------------------------------

Actividades de Monitoreo

	CALIFICACIÓN
8-9	Muy bueno
5-7	Bueno
3-4	Regular
0-2	Malo

Nota: Elaboración propia por las autoras

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$NC = \frac{71}{100} * 100 = 71\%$$

$$\text{Nivel de riesgo Inherente} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$NR = 100\% - 71\%$$

$$NR = \mathbf{29\%}$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
BAJO	MODERADO	ALTO
SCI NO CONFIABLE	SCI CONFIABLE	SCI EFECTIVO
SUSTANTIVAS	MODERADO	CUMPLIMIENTO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	12-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	16-01-2024


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 20 16/31
---	--	-------------------------

Tabla de Resumen

Resumen de la Evaluación de Control Interno


COMPONENTE	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
Ambiente de Control	88%	12%
Evaluación de Riesgos	78%	22%
Actividades de Control	89%	11%
Información y Comunicación	77%	23%
Actividades y Monitoreo	71%	29%
TOTAL	80,60%	19,40%


Nota: Elaboración propia por las autoras


Interpretación:


Analizando el sistema de Control Interno existente, mediante el COSO I, se pudo determinar que el nivel de riesgo es el 19,40%, considerando un nivel bajo, y un nivel de confianza un 80,60%, considerando alto, lo que permite de evidenciar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Tanicuchí, está avanzado con éxito.


Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	12-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	16-01-2024


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQ UIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 20 17/31						
Informe de Evaluación al Control Interno								
<p>Ing. Jessica Elizabeth Toctaguano Toapanta PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ</p> <p>Presente. -</p> <p>De mi consideración:</p> <p>Como parte de la Auditoría de Gestión que se está ejecutando al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tanicuchí, durante el período 2022, se ha realizado evaluaciones del control interno por el método COSO I, de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría entidades y organismos del sector público, los cuales han permitido evaluar los procedimientos de control interno de la institución y revelar ciertas condiciones que pueden afectar las operaciones de la entidad, obteniendo como resultado un Nivel de Confianza Alto del 80,60% y un nivel de Riesgo Bajo del 19,40%.</p> <p>Las debilidades se detallan a continuación:</p> <p>FALTA DE GESTIÓN EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ D1</p> <p>En la institución, aborda la falta de gestión de procesos administrativos la cual no se asegura que cumpla con sus funciones y responsabilidades de manera efectiva en beneficio de la comunidad local.</p>								
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td data-bbox="685 1791 950 1843">Elaborado por:</td> <td data-bbox="950 1791 1230 1843" style="color: red;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td data-bbox="1230 1791 1458 1843" style="color: red;">15-01-2024</td> </tr> <tr> <td data-bbox="685 1843 950 1896">Revisado por:</td> <td data-bbox="950 1843 1230 1896" style="color: red;">A.H.I.R.</td> <td data-bbox="1230 1843 1458 1896" style="color: red;">23-01-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	15-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	23-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	15-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	23-01-2024						


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQ UIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 20 18/31						
<p>RECOMENDACIÓN N° 1</p> <p>Presidenta: Se le recomienda a la presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Tanicuchí, del cantón Latacunga, que nombre encargado al vicepresidente para supervisar cada fase del proceso administrativo, también se debe proporcionar oportunidad de capacitación y desarrollo para todos los miembros involucrados en la administración de la institución.</p> <p>TODOS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL TANICUCHÍ SON LOS ENCARGADOS DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES D2</p> <p>Dentro del GAD de Tanicuchí, todos los miembros de la junta parroquial son los responsables de llevar a cabo que se cumplan con todas actividades de acuerdo a los objetivos de manera eficiente.</p> <p>RECOMENDACIÓN N° 2</p> <p>Presidenta: Se le recomienda a la presidenta del GAD de Tanicuchí, que desarrolle una reunión a todos los miembros en donde todos ellos son los encargados de cumplir con los objetivos institucionales y que le entregue estrategias para que se cumplan de manera eficiente.</p> <p>NO TIENEN IDENTIFICADOS LOS RIESGOS INTERNOS O EXTERNOS D3</p> <p>Dentro de la institución no tienen identificados los riesgos, esto enfrentaría a una serie de problemas y desafíos.</p> <p>RECOMENDACIÓN N° 3</p> <p>Presidenta: Se recomienda a la presidenta y miembros de la junta parroquial que realicen evaluaciones periódicas de los riesgos externos e internos para desarrollar estrategias y poder gestionar de manera efectiva.</p> <table border="1" data-bbox="685 1791 1458 1902" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td>15-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>23-01-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	15-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	23-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	15-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	23-01-2024						


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 20 19/31						
<p>NO CUENTAN CON NINGÚN PROCESO PARA PRIORIZAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS D4</p> <p>Dentro de la institución al no contar con ningún proceso para priorizar los riesgos identificados puede conducir a una gestión ineficaz y una distribución inadecuada de los recursos disponibles.</p> <p>RECOMENDACIÓN N° 4</p> <p>Presidenta: Se recomienda a la presidenta del GADPR Tanicuchí, establecer un sistema estructurado y efectivos para priorizar los riesgos identificados en el GAD para mejorar su capacidad para gestionar eficazmente los riesgos y proteger los intereses de la parroquia.</p> <p>NO EVALÚAN LOS CAMBIOS EN LOS FACTORES EXTERNOS D5</p> <p>Dentro del GADPR, si no evalúan los cambios en los factores externos están dejando una brecha muy importante en su capacidad para anticipar y gestionar los riesgos que mejore la parroquia Tanicuchí.</p> <p>RECOMENDACIÓN N° 5</p> <p>Presidenta: Se recomienda a la presidenta y miembros de la junta parroquial crear un sistema de monitoreo de factores externos y designar responsable para el monitoreo, implementando esta recomendación ayuda al GAD, a mejorar su capacidad para anticipar y adaptarse a cambios en su entorno.</p> <p>NO EXISTEN ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES D6</p> <p>Dentro del GADPR Tanicuchí, todos los miembros de la junta parroquial deben implementar estrategias para que puedan cumplir con los objetivos, es por esta razón que la institución tiene falencias en el tiempo.</p> <table border="1" data-bbox="686 1791 1458 1902" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td>15-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>23-01-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	15-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	23-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	15-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	23-01-2024						


 <p>SG <i>Auditores Independientes</i></p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE</p>	<p>APL 20 20/31</p>						
<p>RECOMENDACIÓN N° 6</p> <p>Presidenta: Se recomienda desarrollar un plan estratégico que guie las acciones y actividades hacia el cumplimiento de los objetivos.</p> <p>NO HAN ELABORADO UN PLAN DE PREVENCIÓN DE MITIGACIÓN PARA LOS RIESGOS D7</p> <p>Dentro del GADPR Tanicuchí, no han elaborado un plan de prevención de mitigación para los riesgos lo cual es esencial dentro de la institución para abordar todos los riesgos que enfrenta la institución.</p> <p>RECOMENDACIÓN N° 7</p> <p>Presidenta: Elaborar de un plan de prevención de mitigación para los riesgos es muy importante que debe de tener la entidad para que puedan tener estrategias al momento de estos riesgos y también que se tomen, capacitaciones si desconocen el tema para que puedan estar preparados ante estas situaciones.</p> <p>NO SELECCIONA REGLAMENTOS NI PROCEDIMIENTOS LOS DE LA JUNTA PARROQUIAL D8</p> <p>RECOMENDACIÓN N° 8</p> <p>Presidenta: Cumplir con los reglamentos y procedimientos que ya está estipulado por la máxima autoridad.</p> <table border="1" data-bbox="685 1682 1458 1793" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>S.Q.M.G – V.P.E.S</td> <td>16-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>23-01-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E.S	16-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	23-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E.S	16-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	23-01-2024						


 <p>SG <i>Auditores Independientes</i></p>	<p align="center">GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE</p>	<p align="center">APL 20 21/31</p>						
<p>NO TIENEN TODA LA INFORMACIÓN CUANDO TERMINAN SUS ACTIVIDADES D9</p> <p>En el GADPR Tanicuchí los miembros de la junta no tiene la información organizada para llevar a cabo sus actividades esto afecta a la institución a cumplir con su función diaria.</p> <p>RECOMENDACIÓN N° 9</p> <p>Presidenta: Asignación de funciones por escrito al personal del GAD, para que realicen de manera eficiente.</p> <p>NO APLICAN UN SISTEMA DE INFORMACIÓN D10</p> <p>Dentro del GADPR Tanicuchí no aplican un sistema de información en la institución, eso afecta la ineficiencia y efectividad de las operaciones.</p> <p>RECOMENDACIÓN N° 10</p> <p>Presidenta: Aplicar un canal de comunicación para la toma de decisiones sean eficientes.</p> <p>NO SE APLICA HERRAMIENTAS DE AUTOEVALUACIÓN D11</p> <p>En el GAD Parroquia Rural Tanicuhí, del cantón de Latacunga, debe establecer herramientas de autoevaluación, con el fin de determinar el nivel de riesgo existente y poder adoptar medidas preventivas y correctivas a fin de cumplir con los objetivos institucionales.</p> <table border="1" data-bbox="685 1627 1458 1738"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td>16-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>23-01-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	16-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	23-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	16-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	23-01-2024						

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 20 22/31						
<p>RECOMENDACIÓN N° 11</p> <p>Presidenta: Establecer herramientas de autoevaluación para que puedan cumplir con los objetivos institucionales.</p> <p>NO EXISTE NINGÚN CONTROL PARA DETECTAR POSIBLES DEBILIDADES D12</p> <p>En el GAD Parroquial Rural de Tanicuhí, no existe ningún control para detectar posibles debilidades esto afectaría a la institución a caer en varios riesgos.</p> <p>RECOMENDACIÓN N° 12</p> <p>Presidenta: Implementar medidas para identificar y abordar las debilidades que se presentan el GAD.</p> <p>NO EXISTE NINGUNA PERSONA RESPONSABLE DE VERIFICAR EL DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES D13</p> <p>En la institución no hay ninguna persona responsable de verificar el desempeño de las comisiones esto afecta que no estén realizando sus funciones a diario por lo cual esto retrasa al cumplimiento de los objetivos.</p> <p>RECOMENDACIÓN N° 13</p> <p>Presidenta: Designar a un vocal de la junta parroquial, para que lleve con efectividad la verificación de desempeño de los miembros de la institución.</p> <table border="1" data-bbox="685 1625 1458 1738" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td>16-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>23-01-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	16-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	23-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	16-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	23-01-2024						

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 20 23/31												
<p>MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN</p> <p>Auditoria de Gestión: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tanicuchí</p> <p>Preparado por: Erika Silvana Viracocha Puco</p> <p>Revisado por: Isabel Régina Armas Heredia</p> <p>Periodo: 2022</p> <p>1.- REQUERIMIENTO DE LA AUDITORÍA</p> <p>La Auditoría de Gestión se la realizará al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tanicuchí, de la ciudad de Latacunga en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, que se desarrollará de acuerdo a los parámetros establecidos en la orden de trabajo OT. N°01 – AG – GADPT.</p> <p>2.- EQUIPO DE AUDITORÍA</p> <table border="1" data-bbox="250 1136 1352 1524"> <thead> <tr> <th>Nombres</th> <th>Cargo</th> <th>Siglas a Utilizar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Isabel Regina Armas Heredia</td> <td>Supervisor</td> <td>I.R.A.H</td> </tr> <tr> <td>Erika Silvana Viracocha Puco</td> <td>Jefe de Equipo</td> <td>E.S.V. P</td> </tr> <tr> <td>María Graciela Solis Quinatoa</td> <td>Auditor Operativo</td> <td>M.G.S. Q</td> </tr> </tbody> </table>			Nombres	Cargo	Siglas a Utilizar	Isabel Regina Armas Heredia	Supervisor	I.R.A.H	Erika Silvana Viracocha Puco	Jefe de Equipo	E.S.V. P	María Graciela Solis Quinatoa	Auditor Operativo	M.G.S. Q
Nombres	Cargo	Siglas a Utilizar												
Isabel Regina Armas Heredia	Supervisor	I.R.A.H												
Erika Silvana Viracocha Puco	Jefe de Equipo	E.S.V. P												
María Graciela Solis Quinatoa	Auditor Operativo	M.G.S. Q												
<table border="1"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td>18-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>23-01-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	18-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	23-01-2024						
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	18-01-2024												
Revisado por:	A.H.I.R.	23-01-2024												

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 20 24/31						
<p>3. Días presupuestados</p> <p>El tiempo estimado para la ejecución de la presente auditoría es de 90 días.</p> <p>FASE I: Conocimiento preliminar</p> <p>FASE II: Planificación</p> <p>FASE III: Ejecución</p> <p>FASE IV: Comunicación de resultados</p> <p>FASE V: Seguimiento</p> <p>4. Recursos financieros</p> <p>Financiero: No se necesitan recursos financieros ya que se realizará la Auditoría mediante herramientas y aplicaciones digitales.</p> <p>Materiales: Se utilizan dispositivos electrónicos y varios suministros de oficina.</p> <p>5. Información general</p> <p>5.1. Base legal de creación y funcionamiento</p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tanicuchí en 1520, en la época colonial fue fundada por un grupo de frailes llegó a ese asentamiento y el 10 de agosto cumplieron con su fundación española dándole el nombre de San Lorenzo. Inmediatamente, por disposición de Gonzalo Pizarro pasó a integrar el Corregimiento de «Tacunga» (Latacunga).</p> <table border="1" data-bbox="685 1791 1458 1902" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td>18-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>23-01-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	18-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	23-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	18-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	23-01-2024						

 <p>SG <i>Auditores Independientes</i></p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE</p>	<p>APL 20 25/31</p>						
<p>La base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Constitución de la República del Ecuador 2008. ● Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía - COOTAD 2010. ● Código del Trabajo 2012. ● Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) 2004. ● Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC) 2018. ● Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) 2016 ● Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado ● Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) ● Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) ● Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC) 2016. ● Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) 2016. ● Reglamento para la aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno 2010. ● Reglamento General Sustitutivo de bienes del sector Público 2013 								
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td data-bbox="685 1793 950 1843">Elaborado por:</td> <td data-bbox="950 1793 1230 1843" style="color: red;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td data-bbox="1230 1793 1458 1843" style="color: red;">18-01-2024</td> </tr> <tr> <td data-bbox="685 1843 950 1894">Revisado por:</td> <td data-bbox="950 1843 1230 1894" style="color: red;">A.H.I.R.</td> <td data-bbox="1230 1843 1458 1894" style="color: red;">23-01-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	18-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	23-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	18-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	23-01-2024						

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 20 26/31
---	--	-------------------------

5.2. Objetivos del GAD Parroquial

Biofísico

- Promover la gestión integral de los recursos hídricos.

Socio cultural

- Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.
- Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad, y espacios públicos de calidad


Económico

- Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.
- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.
- Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.

Político Institucional

- Desarrollar procesos internos para el mejoramiento continuo y fortalecimiento permanente del GAD Parroquia.

Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	18-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	23-01-2024


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 20 27/31
---	--	-------------------------

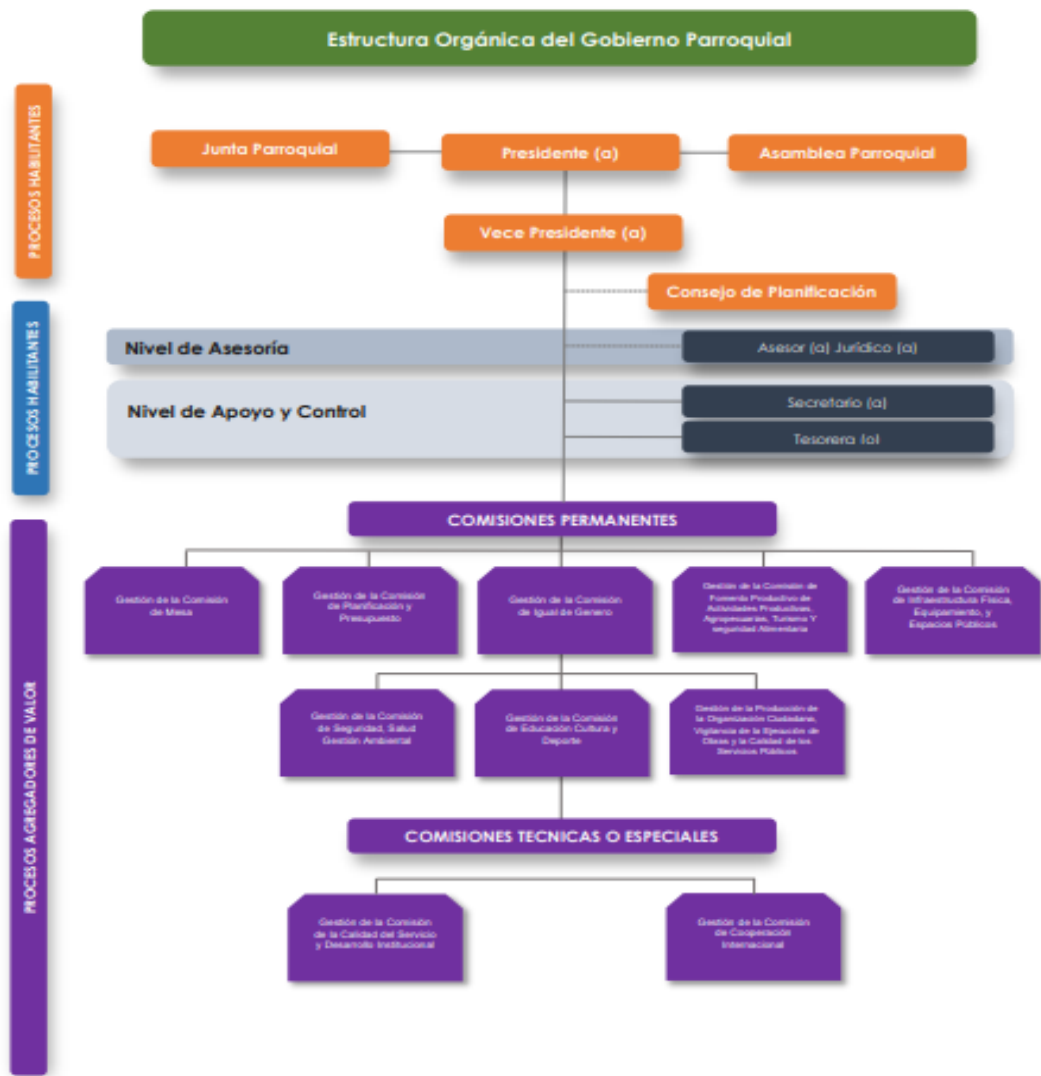
5.6. Funcionarios principales

NOMBRE	FUNCIÓN	PERIODO DE GESTIÓN	
		INICIO	FIN
Ing. Jessica Elizabeth Toctaguano	Presidente del GAD Parroquial Tanicuchí	2023	Continua
Lcdo. Luis Aníbal Pacheco Guerrero	Vicepresidente del GAD Parroquial Tanicuchí	2023	Continua
Sra. Norma Jacqueline Vilca Pérez	Primer Vocal Del Gad Parroquial Tanicuchí	2023	Continua
Ing. Marco Vinicio Casa Tipán	Segundo Vocal Del Gad Parroquial Tanicuchí	2023	Continua
Ing. Ángel Eduardo Yánez Zapata	Tercer Vocal Del Gad Parroquial Tanicuchí	2023	Continua
Lcda. Jenny Estefanía Martínez Cagua	Secretaria Del Gad Parroquial Tanicuchí	2023	Continua
Ing. Gladys Margarita Vilcaguano Jacho	Tesorera Del Gad Parroquial Tanicuchí	2024	Continua


5.7. Estructura orgánica


Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	19-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	23-01-2024


	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ</p> <p>ARCHIVO PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE</p>	<p>APL 20</p> <p>28/31</p>
---	---	--



Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	19-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	23-01-2023

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 20 29/31						
<p>6. Alcance y objetivos de la auditoría</p> <p>6.1. Alcance</p> <p>La auditoría de gestión cubrirá el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.</p> <p>6.2. Objetivos de la auditoría</p> <p>Objetivo general</p> <p>Realizar una auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, con el fin de identificar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Evaluar la estructura del control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tanicuchí para verificar la efectividad. ● Medir el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual, así como si los recursos asignados has sido utilizados de manera eficiente y efectiva. ● Emitir el informe de Auditoría de Gestión que contengan los hallazgos y recomendaciones a ser considerados por la administración en el cumplimiento de los objetivos institucionales. <p>7. Indicadores de gestión</p> <p>En esta Auditoría se van a utilizar tres indicadores:</p> <table border="1" data-bbox="685 1791 1458 1902" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td>19-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>23-01-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	19-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	23-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	19-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	23-01-2024						

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL20 30/31						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Economía: Presupuesto Ejecutado / Presupuesto Planificado* 100% 2. Eficacia: % de Obra Ejecutado / Total Obra Planificada * 100% 3. Eficiencia: # de Obras Realizadas / Total de Obras * 100% <p>También dentro del POA podemos ubicar los siguientes indicadores de gestión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de huertos implementados 2. Número actividades desarrolladas 3. Número de hogares beneficiados 4. Porcentaje de ejecución 5. Porcentaje de mejoramiento 6. Porcentaje de construcción adoquinado de la calle Dr. Camilo Gallego. 7. Porcentaje de construcción bordillos y adoquinado en el Barrio Santa Clara Centro. 8. Porcentaje de Construcción de aceras y bordillos en el Barrio San Pedro. 9. Porcentaje de Construcción de adoquinado de las vías del barrio Santa Ana Centro 10. Porcentaje de Construcción de adoquinado y/o asfaltado desde el Centro del Barrio Rio Blanco de Lasso hasta la ex Hostería el Rey por etapas. 11. Porcentaje de Construcción de adoquinado, aceras y bordillos en la vía Llactayo Grande y Goteras 5 de junio. 								
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por:</td> <td style="padding: 5px; color: red;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="padding: 5px; color: red;">19-01-2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por:</td> <td style="padding: 5px; color: red;">A.H.I.R.</td> <td style="padding: 5px; color: red;">23-01-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	19-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	23-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	19-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	23-01-2024						

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO PRELIMINAR AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 20 31/31						
<ol style="list-style-type: none"> 12. Porcentaje de Construcción de adoquinado y/o asfaltado de la vía principal del Barrio San Vicente de Tashima. 13. Porcentaje de construcción de aceras, bordillos y adoquinado en el Barrio Cajón Veracruz. 14. Porcentaje e adcentamiento de la cancha múltiple del Barrio Goteras Yánez. 15. Porcentaje de adcentamiento del parque central. 16. Porcentaje de construcción en la cancha múltiple en el Barrio El Calvario. 17. Porcentaje de construcción de varias obras en el barrio Chilcapamba Sur. 18. Porcentaje de adcentamiento de la cancha múltiple del Barrio Chilcapamba Centro. 19. Número de coreografías culturales puestas en escenas. 20. Adquirir el 100% de indumentaria para el grupo de danza de la parroquia hasta el año 2023 21. Porcentaje de infantes y adultos mayores inscritos en los proyectos. 22. Porcentaje de señalización vertical y en la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí 23. Porcentaje de los sistemas de semaforización que recibieron mantenimiento. 24. Porcentaje de ejecución de la obra al sistema de alcantarillado en el barrio San José 								
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por:</td> <td style="padding: 5px; color: red;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="padding: 5px; color: red;">19-01-2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por:</td> <td style="padding: 5px; color: red;">A.H.I.R.</td> <td style="padding: 5px; color: red;">23-01-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	19-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	23-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	19-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	23-01-2024						

FASE III: EJECUCIÓN

ARCHIVO CORRIENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

ÍNDICES DE LA AUDITORIA DE GESTIÓN:

SG AUDITORES INDEPENDIENTES	
31	Plan Operativo Anual año 2022
32	Rendición de cuentas de GAD Tanicuchí año 2022
34	Ejecución de indicadores de gestión
35	Hoja de hallazgos



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIA
RURAL TANICUCHÍ
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**

**APL 30
1/71**

Plan Operativo Anual año 2022



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022




PND-2021-2023 (CREACIÓN DE		PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL				
Objetivo	Eje	Objetivo Estratégico	Meta de Resultado	Indicador de la meta	Programa/ Proyecto	Presupuesto
Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	Economico	Fortalecer los sectores económicos de la parroquia con innovaciones y tecnologías para mejorar la competitividad y accesibilidad del mercado	Implementar 100 huertos familiares hasta el año 2023	Número de huertos implementados	Implementación de huertos familiares con plantas de hortalizas	\$ 10.000,00 ✓
Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	1. Económico	Fortalecer los sectores económicos de la parroquia con innovaciones y tecnologías para mejorar la competitividad y accesibilidad del mercado	Desarrollar 3 actividades económicas productivas locales hasta el 2023	Número actividades desarrolladas	Desarrollo de actividades productivas barriales y comunitarias, capacitación, registro de marcas, y ferias de comercialización y emprendimientos	\$ 40.000,00 ✓
3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de economía circular	1. Económico	Fortalecer los sectores económicos de la parroquia con innovaciones y tecnologías para mejorar la competitividad y accesibilidad del mercado	Implementar 200 hogares con crianza de pollos hasta el año 2023	Número de hogares beneficiados	Proyecto de consultoría para la capacitación e implementación de crianza de pollos en familias de grupos vulnerables	\$ 10.000,00 ✓
Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	1.Económico	Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad, y espacios públicos de calidad	Ejecutar el 100% del estudio para el mejoramiento de la vía Jaime Roldós del Centro Urbano de la Parroquia – Goteras Yáñez y Llactayo San hidro hasta el 2023	Porcentaje de ejecución	Estudio para el mejoramiento de la vía del Centro Urbano de la Parroquia – Goteras - Llactayo y Jaime Roldós	\$ 12.000,00 ✓
Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	1.Económico	Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad, y espacios públicos de calidad	Mejorar el 100% de la vía Jaime Roldós del Centro Urbano de la Parroquia – Goteras Yáñez y Llactayo San hidro hasta el 2023	Porcentaje de mejoramiento	Mejoramiento de la vía del Centro Urbano de la Parroquia – Goteras - Llactayo y Jaime Roldós	\$ 218.239,05 ✓

Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	1.Económico	Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad, y espacios públicos de calidad	Mejorar el 100% de la vía Jaime Roldós del Centro Urbano de la Parroquia – Goteras Yáñez y Llactayo San hidro hasta el 2023	Porcentaje de mejoramiento	Mejoramiento de la vía del Centro Urbano de la Parroquia – Goteras - Llactayo y Jaime Roldós	\$ 218.239,05 ✓
Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	1.Económico	Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad, y espacios públicos de calidad	Construir el 100% de adoquinado de la calle Dr. Camilo Gallegos hasta el 2023	Porcentaje de construcción	Construcción de adoquinado de la calle Dr. Camilo Gallegos	\$ 41.310,00 ✓
Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	1.Económico	Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad, y espacios públicos de calidad	Construir el 100% de bordillos y adoquinado en el Barrio Santa Clara Centro hasta el 2023	Porcentaje de construcción	Construcción de bordillos y adoquinado en el Barrio Santa Clara Centro	\$ 87.501,00 ✓
Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	1.Económico	Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad, y espacios públicos de calidad	Construir el 100% de aceras y bordillos en el Barrio San Pedro hasta el 2023	Porcentaje de construcción	Construcción de aceras y bordillos en el Barrio San Pedro	\$ 41.103,52 ✓
Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	1.Económico	Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad, y espacios públicos de calidad	Construir el 100% de adoquinado en las vías del barrio Santa Ana Centro hasta el 2023	Porcentaje de construcción	Construcción de adoquinado de las vías del barrio Santa Ana Centro	\$ 20.000,00 ✓

Elaborado por: **S.Q.M.G – V.P.E. S** **22-01-2024**

Revisado por: **A.H.I.R.** **30-01-2024**

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 30 2/71
---	---	------------------------

Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	1.Económico	Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad, y espacios públicos de calidad	Construir el 100% de adoquinado y/o asfaltado desde el Centro del Barrio Río Blanco de Lasso hasta la ex Hostería el Rey contempladas en las etapas hasta el 2023	Porcentaje de construcción	Construcción de adoquinado y/o asfaltado desde el Centro del Barrio Río Blanco de Lasso hasta la ex Hostería el Rey por etapas	\$ 35.344,03	✓
Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	1.Económico	Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad, y espacios públicos de calidad	Construir el 100% de adoquinado, aceras y bordillos en la vía Llactayo Grande y Goteras 5 de Junio hasta el 2023	Porcentaje de construcción	Construcción de adoquinado, aceras y bordillos en la vía Llactayo Grande y Goteras 5 de Junio	\$ 114.504,55	✓
Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	1.Económico	Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad, y espacios públicos de calidad	Construir el 100% de adoquinado y/o asfaltado de la vía principal del Barrio San Vicente de Tashim hasta el 2023	Porcentaje de construcción	Construcción de adoquinado y/o asfaltado de la vía principal del Barrio San Vicente de Tashim	\$ 102.816,09	✓
Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	1.Económico	Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad, y espacios públicos de calidad	Construir el 100% de aceras, bordillos y adoquinado en el Barrio Cajón Veracruz hasta el 2023	Porcentaje de construcción	Construcción de aceras, bordillos y adoquinado en el Barrio Cajón Veracruz	\$ 41.000,00	✓
Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	2.Social	Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad, y espacios públicos de calidad	Adecantar el 100% de la cancha múltiple del Barrio Goteras Yánez hasta el año 2023	Porcentaje de adecuamiento	Adecantamiento de la cancha múltiple del Barrio Goteras Yánez	\$ 24.310,50	✓
Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	2.Social	Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad, y espacios públicos de calidad	Adecantar el 100% del parque central hasta el año 2023	Porcentaje de adecuamiento	Adecantamiento del parque central	\$ 27.119,68	✓
Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	2.Social	Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad, y espacios públicos de calidad	100% de la visera, graderío y baterías sanitarias en la cancha múltiple del Barrio El Calvario hasta el año 2023	Porcentaje de construcción de la obra	Construcción de visera, graderío y baterías sanitarias en la cancha múltiple en el Barrio El Calvario	\$ 21.420,00	✓

Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	2.Social	Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad, y espacios públicos de calidad	Ejecutar el 100% de la obra contemplada en el barrio Chilcapamba Sur hasta el año 2023	Porcentaje de ejecución de la obra	Construcción de varias obras en los espacios de dominio público en el barrio Chilcapamba Sur	\$ 22.400,00	✓
Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	2.Social	Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad, y espacios públicos de calidad	Adecantar el 100% de la cancha múltiple del Barrio Chilcapamba Centro hasta el año 2023	Porcentaje de adecuamiento	Adecantamiento de la cancha múltiple del Barrio Chilcapamba Centro	\$ 30.732,66	✓
Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	1. Económico	Fortalecer el aspecto sociocultural en el ámbito de derechos, valores culturales y de tradiciones al igual que su identidad a través de la interrelación del tejido social y las organizaciones que se encuentran vinculadas a la atención de grupos prioritarios, logrando un trabajo responsable y coordinado en la parroquia	Presentar 6 coreografías culturales puestas en escena hasta el 2023	Número de coreografías culturales puestas en escenas	Proyecto para el rescate cultural de la música, danza y fortalecimiento del posicionamiento turístico de la parroquia a nivel nacional	\$ 5.676,00	✓

Elaborado por: **S.Q.M.G – V.P.E. S** **22-01-2024**

Revisado por: **A.H.I.R.** **30-01-2024**



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIA
RURAL TANICUCHÍ
ARCHIVO CORRIENTE
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**

**APL 30
3/71**

Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	1. Económico	Fortalecer el aspecto sociocultural en el ámbito de derechos, valores culturales y de tradiciones al igual que su identidad a través de la interrelación del tejido social y las organizaciones que se encuentran vinculadas a la atención de grupos prioritarios, logrando un trabajo responsable y coordinado en la parroquia	Adquirir el 100% de indumentaria para el grupo de danza de la parroquia hasta el año 2023	Porcentaje de indumentaria adquirida para el grupo de danza	Proyecto para el rescate cultural de la música, danza y fortalecimiento del posicionamiento turístico de la parroquia a nivel nacional (Adquisición de indumentaria)	\$ 6.711,16	✓
Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	2.Social	Fomentar la inclusión social, la equidad y la seguridad de la población parroquial	Dotar de ayudas técnicas al 100% de personas que pertenecen a grupos vulnerables de la parroquia hasta el año 2023 (inclusión social de niños y adultos mayores en actividades de desarrollo social)	Porcentaje de infantes y adultos mayores inscritos en los proyectos	Proyecto de cooperación interinstitucional con el MIES para la inclusión social de niños y adultos mayores en actividades de desarrollo social	\$ 6.041,49	✓
Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	2.Social	Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad, y espacios públicos de calidad	Ejecutar el 100% de la obra contemplada en el parque lineal de la familia en la parroquia Tanicuchi hasta el año 2023	Número de áreas verdes mejoradas	Varias obras en el parque lineal de la familia en la parroquia Tanicuchi	\$ 12.380,86	✓
Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	3.Seguridad Integral	Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad, y espacios públicos de calidad	Implementar el 100% de la señalización vertical y horizontal de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchi hasta el año 2023	Porcentaje de señalización vertical y horizontal implementada en la parroquia San Lorenzo de Tanicuchi	Implementación de señalización vertical y horizontal de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchi	\$ 15.000,00	✓
Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	3.Seguridad Integral	Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad, y espacios públicos de calidad	Realizar la implementación y mantenimiento del 60% de los sistemas de semaforización en la parroquia Tanicuchi hasta el 2023	Porcentaje de los sistemas de semaforización que recibieron mantenimiento	Implementación y mantenimiento de semaforización de la Parroquia Tanicuchi	\$ 5.000,00	✓
Objetivo 13: Promover la gestión integral de los recursos hídricos	4.Transición ecológica		Ejecutar el 100% de la construcción del sistema de alcantarillado en el barrio San José hasta el año 2023	Porcentaje de ejecución de la obra	Construcción del sistema de alcantarillado en el barrio San José de la Parroquia Tanicuchi	\$ 20.000,00	✓

Elaborado por:

Tnlga. Jeny Bustillos
TESORERA


Ing. Jessica Toctaguano
COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS

Aprobado por:

Ing. Geovany Casa Quinatoa
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024

	<p style="text-align: center;">GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE</p>	<p style="text-align: center;">APL30 4/71</p>						
Rendición de cuentas año 2022								
								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">Elaborado por:</td> <td style="width: 33%;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="width: 33%;">22-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>30-01-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024						

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL30 5/71
---	---	-----------------------


2.4.1.2 RECURSOS DESIGNADOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS 2022



GASTO DE INVERSIÓN O NO PERMANENTE PARA OBRAS PARA EL AÑO 2022		
ASIGNADO POR EL MINISTERIO DE FINANZAS	ARRASTRE AÑO 2021 Y VALORES DE INGRESOS POR DEVOLUCIÓN DE IVA	CONVENIOS MIES
\$ 267,869.64	\$ 757,675.54	\$ -
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA INVERSIÓN		\$ 1,025,545.18


2.4.1.3 EJECUCIÓN DE OBRAS 2022

2. OBRAS			\$ 202,309.79	
N°	PROYECTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	ESTADO
1	Proyecto para el rescate cultural de la música, danza y fortalecimiento del posicionamiento turístico de la parroquia a nivel nacional -Adquisición de trajes proyecto rescate cultural	\$ 5,700.00	\$ 5,700.00	FINALIZADO
2	Proyecto para el rescate cultural de la música, danza y fortalecimiento del posicionamiento turístico de la parroquia a nivel nacional	\$ 5,676.00	\$ 4,343.20	FINALIZADO
3	Alineación objetivos plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	FINALIZADO

APL 30
46/71

Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE			APL 30 6/71						
										
4	Construcción de aceras y bordillos en el barrio San Pedro.	\$ 34,903.58	\$ 34,803.58	FINALIZADO	APL 30 26/71					
5	Construcción de adoquinado de la calle Dr. Camilo Gallegos	\$ 32,066.50	\$ 31,066.50	EJECUCIÓN DE CONTRATO	APL 30 22/71					
6	Construcción de bordillos y adoquinado en el barrio Santa Clara Centro	\$ 81,850.89	\$ 80,350.89	FINALIZADO	APL 30 24/71					
7	Adecantamiento de la cancha múltiple del barrio Goteras Yáñez	\$ 21,882.46	\$ 21,382.46	EJECUCIÓN DE CONTRATO	APL 30 38/71 20 / 71					
8	Adecantamiento de la cancha múltiple del barrio Chilcapamba Centro	\$ 23,913.16	\$ 23,413.16	EN RECEPCIÓN	APL 30 44/71					
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Elaborado por:</td> <td style="width: 30%; color: red;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="width: 40%; color: red;">22-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td style="color: red;">A.H.I.R.</td> <td style="color: red;">30-01-2024</td> </tr> </table>					Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024								
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024								

 <p>SG <i>Auditores Independientes</i></p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 30 7/71
--	---	------------------------


2.4.1.4 PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 2022

No.	Código del Proceso	Objeto del proceso	Estado del Proceso	Vencimiento de contratación	Administrador del Contrato (cargo)	Funcionario Responsable	Observación
1	MCO-GADPTAN-001-2022	Adecantamiento de la cancha múltiple del barrio Chilcapamba Centro	En Recepción	04/09/2022	Vocal	MSc. Diego Jami	Medio de verificación acta entrega recepción provisional.
2	MCO-GADPTAN-002-2022	Construcción de varias obras en los espacios de dominio público en el barrio Chilcapamba Sur	En Recepción	04/02/2023	Vocal	MSc. Diego Jami	Medio de verificación acta entrega recepción provisional.

III. PARTE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES


Partes que intervienen				Fecha de vigencia del convenio	
No.	Título del convenio	Objeto	Sector público	Desde	Hasta
CONVENIO GADPC - GPS - PM-2022-069	Convenio específico de delegación de competencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tanicuchí para realizar estudio para el Mejoramiento de la vía del Centro Urbano de la Parroquia Goteras - Llactayo y Jaime Roldos, del Cantón Latacunga	Delegar la competencia al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tanicuchí para que realice el proyecto en mención	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi	16 de agosto de 2022	

Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024

 <p>SG <i>Auditores Independientes</i></p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE</p>	<p>APL 30 8/71</p>
--	--	-------------------------------

	<p>Convenio de delegación de competencias entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tanicuchí para realizar Estudio Para el Mejoramiento de la Vía del Centro Urbano de la Parroquia Goteras - Llactayo y Jaime Roldos, del cantón Latacunga</p>	<p>Delegar la competencia al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tanicuchí para que realice el " Estudio para el mejoramiento de la vía del Centro Urbano de la Parroquia Goteras - Llactayo y Jaime Roldos, del Cantón Latacunga.</p>	<p>GAD Municipal de Latacunga.</p>	<p>13 de diciembre de 2022</p>	<p>Hasta la presente fecha</p>
<p>CONVENIO GADPC-GPS-SB-SG-2022-087</p>	<p>Convenio marco de gestión compartida entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi y los 33 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Provincia de Cotopaxi</p>	<p>La gestión compartida de proyectos relacionados con las competencias de vialidad, riego, fomento productivo y ambiental</p>	<p>Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi.</p>	<p>07 de noviembre de 2022</p>	<p>06 de noviembre de 2024</p>

Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 30 9/71
---	---	------------------------



IV. PARTE PREGUNTAS DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL

En Asamblea Parroquial realizada el 27 de marzo de 2023, presidida por el Sr. Patricio Quinatoa Representante del Consejo de Participación Ciudadana Local de la parroquia, una vez analizado todos los instrumentos de planificación y ejecución del presupuesto del Gobierno Parroquial, se formulan cuatro preguntas:

- ¿Por qué no se ejecutó la obra del Parque Central de la Parroquia? Teniendo Presupuesto designando.
- ¿Por qué no se ejecutó la partida presupuestaria "Desarrollar actividades económicas productivas en el sector para su posterior comercialización"?
- ¿Por qué no consta el Sector Nueva Esperanza como barrio en el PDOT Parroquial?
- ¿Cómo fue realizado el estudio para el mantenimiento del Salón de actos y por qué al momento se encuentra inhabilitado?



RESPUESTAS





En atención al oficio recibido con fecha 30 de marzo de 2023, en el cual hace la entrega de las preguntas planteadas por parte de la ciudadanía en la reunión del Consejo de Participación Ciudadana realizada con los representantes barriales de la parroquia; llevada a cabo el día 27 de marzo de 2023, me permito como máxima autoridad del Gobierno Parroquial Tonicuchí dar contestación a las cuatro preguntas formuladas por la asamblea parroquial como se detalla a continuación:


1.- ¿Por qué no se ejecutó la obra del Parque Central de la Parroquia? Teniendo Presupuesto designado.


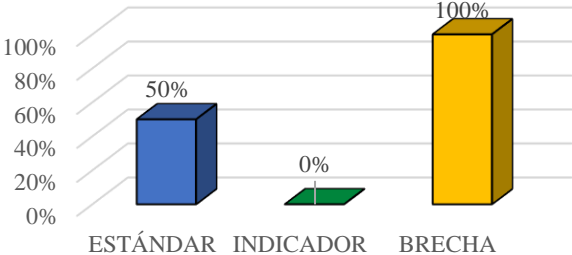
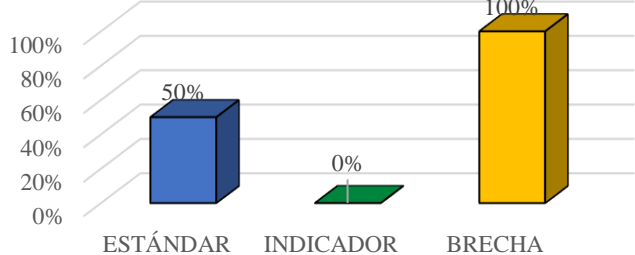
En referencia a la pregunta planteada por la ciudadanía como máxima autoridad de la Parroquia pongo en su conocimiento que el Gobierno Parroquial de Tonicuchí, al no contar con Ingenieros Civiles o Arquitectos dentro de la Institución, se coordina con el ente Asociativo Conagopare Cotopaxi la realización de los estudios para la ejecución de proyectos. En este contexto mediante oficio N° 0029-2022-GPT enviado con fecha 20 de enero de 2022 al Ldo. Gonzalo Espín Presidente de Conagopare Cotopaxi se solicitó a un técnico para que realice el estudio: "Adecantamiento del Parque Central"; al no recibir respuesta alguna del pedido realizado; se emite un nuevo oficio N°0411-2022-GPT enviado con fecha 09 de septiembre de 2022. Considerando que en el Art. 23.- de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de


Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 30 10/71						
<div style="text-align: right; margin-bottom: 10px;">  </div> <p>Contratación Pública.- Estudios.- Antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, la entidad deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados por las instancias correspondientes, vinculados al Plan Anual de Contratación de la entidad. Con lo mencionado y al ser uno de los documentos habilitantes dentro de la fase preparatoria para iniciar los procesos de contratación no se pudo ejecutar este importante proyecto. Para lo cual adjunto copias certificadas de los oficios enviados a Conagopare Cotopaxi.</p> <p>2.- ¿Por qué no se ejecutó la partida presupuestaria: "Desarrollar actividades económicas productivas en el sector para su posterior comercialización"?</p> <p>En relación a la pregunta indico en la primera reforma del presupuesto del año 2022 se crea la partida presupuestaria con ingresos provenientes de Devolución de IVA para la Contratación del Estudio de Desarrollo de actividades productivas barriales y comunitarias, capacitación, registro de marcas, y ferias de comercialización y emprendimientos; al no ser competencia del Gobierno Parroquial se procede a cambiar la denominación del proyecto iniciando con la formalidad en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial cumpliendo esta fase, en el mes de abril se cambia la denominación en la segunda reforma al presupuesto. Lamentablemente en el mes de mayo sufre una calamidad domestica el Ejecutivo Parroquial en donde asume las funciones la Ing. Jessica Toctaguano como Presidente Encargado en donde por parte de Tesorería se presenta un informe de actividades a dar seguimiento por parte del Ejecutivo, resolviendo que el proyecto no va dar paso. Una vez integrado a las funciones la autoridad principal se da prioridad al seguimiento de delegación de competencias y estudios retomando el proyecto en el mes de noviembre en donde se presentó en el seno de la Junta Parroquial al consultor quien socializo los productos a ser entregados una vez cumplido el plazo; existiendo la negación por parte del Legislativo en contratar tal consultoría y al ser responsabilidad administrativa el Ejecutivo aprueba la contratación iniciando en el mes de enero de 2023 en donde al encontrar en la fase precontractual para el proceso de Contratación Directa el proveedor invitado no presenta la oferta en el tiempo establecido desistiendo el interés de participar por presentarse inconvenientes personales. Decidiendo el Ejecutivo archivar el expediente y no reapertura en vista del tiempo que es muy corto ya que va a fenecer sus actividades en el mes de mayo dejando este presupuesto para que la nueva administración sea la responsable de la ejecución.</p>								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Elaborado por:</td> <td style="width: 35%;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="width: 35%;">22-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>30-01-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024						

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 30 11/71						
<div style="text-align: right; margin-bottom: 10px;">  </div> <p>V. PARTE CONCLUSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tonicuchí, dado cumplimiento a la fase de presentación del informe de rendición de cuentas el cual contiene la descripción de los resultados de la gestión, producto de la implementación de proyectos impulsadas por esta administración, en el marco de las prioridades del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que se enmarcan dentro de los Objetivos de del Plan Nacional y el Plan Operativo Anual. • El presupuesto no se ejecutó por falta de delegación de competencia por no ser proyectos de competencia exclusiva, impidiendo la ejecución presupuestaria y la obra física. <p>VI. PARTE RECOMENDACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tonicuchí deberá enmarcarse en nuevos desafíos que consolidarán el rumbo de la gestión y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales con eficacia, eficiencia y efectividad para alcanzar la excelencia en el GAD TANICUCHÍ. <p>REVISADO Y APROBADO POR:</p> <div style="text-align: center;">  <p>ING. SERGIO GEOVANY CASA QUINATOA PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL</p> </div> <p>ELABORADO POR:</p> <div style="text-align: center;">  <p>TRIGA. JENY BUSTILLOS REYES TESORERA DEL GOBIERNO PARROQUIAL</p> </div> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; width: 60%; text-align: center;"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td>22-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>30-01-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024						

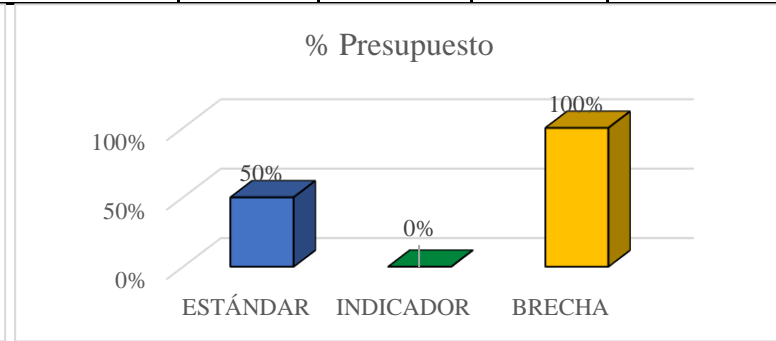
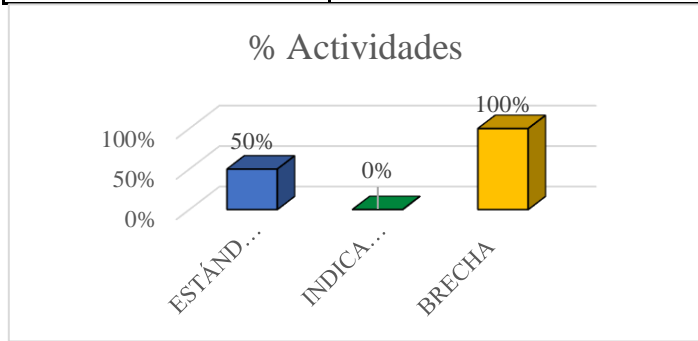
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 12/71
FICHA TÉCNICA Nro. 1					
CUMPLIMIENTO DE METAS					
OBJETIVO: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícolas, industrial, pesquero bajo el enfoque de la economía circular.					
META: Implementar 100 huertos familiares hasta el año 2023, con un presupuesto de \$ 10.000,00 USD.					
Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar Rango	Interpretación
Número de huertos familiares implementados en el año 2022	$I = \frac{\text{Número de huertos implementados}}{\text{Número de huertos planificados}} * 100$ $I = \frac{0}{100} * 100$ $I = 0,00\%$	%	Anual	50%+50% 50% al 100%	$\text{indice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0\%$ brecha desfavorable = 100%
Elaborado por:			S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024	
Revisado por:			A.H.I.R.	30-01-2024	

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 13/71															
Porcentaje de presupuesto invertido en la implementación de huertos familiares en el año 2022	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ $I = \frac{0}{10.000} * 100\%$ $I = 0,00\%$	%	Anual	100% +/- 50%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0\%$ brecha desfavorable = 100%															
<p style="text-align: center;">% Actividades</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría	Porcentaje	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	0%	BRECHA	100%	<p style="text-align: center;">% Presupuesto</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>			Categoría	Porcentaje	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	0%	BRECHA	100%
Categoría	Porcentaje																			
ESTÁNDAR	50%																			
INDICADOR	0%																			
BRECHA	100%																			
Categoría	Porcentaje																			
ESTÁNDAR	50%																			
INDICADOR	0%																			
BRECHA	100%																			
<p>Interpretación: El GAD parroquial Tanicuchí, en el POA, muestra en la meta implementar 100 huertos familiares hasta el año 2023, con un presupuesto de \$ 10.000,00, lo cual ha sido analizado al año 2022, en la ficha se muestra un índice del 0% y un resultado de una brecha desfavorable del 100% tanto e en el número de huerto implementados como en la ejecución presupuestaria, cabe indicar que no han comenzado la obra en el 2022 de acuerdo a la planificación se debió alcanzar un 50% de la obra, esto debido a que la planificación alcanzaba 2 periodos 2022-2023.</p>																				
Elaborado por:		S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024																	
Revisado por:		A.H.I.R.	30-01-2024																	

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 14/71
00FICHA TÉCNICA Nro. 2					
CUMPLIMIENTO DE METAS					
OBJETIVO: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.					
META: Desarrollar 3 actividades económicas productivas locales hasta el 2023, con un presupuesto de \$ 40.000,00 USD.					
Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar Rango	Interpretación
Porcentaje de presupuesto invertida en el Desarrollo de actividades productivas barriales y comunitarias, capacitación, registro de marcas, y ferias de comercialización y emprendimientos en el año 2022.	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ $I = \frac{0}{40.000} * 100$ $I = 0,00\%$	%	Anual	50%+50% 50% al 100%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0,00}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0,00\%$ brecha desfavorable = 100%
Elaborado por:		S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024		
Revisado por:		A.H.I.R.	30-01-2024		

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 30 15/71
---	---	-----------------------------------


Número de actividades económicas productivas locales hasta el 2022	$I = \frac{\text{Número de actividades implementados}}{\text{Número de actividades planificados}} * 100$ $I = \frac{0}{3} * 100$ $I = 0\%$	%	Anual	100%+/- 50%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0\%$ brecha desfavorable = 100%
--	--	---	-------	----------------	---




Interpretación:

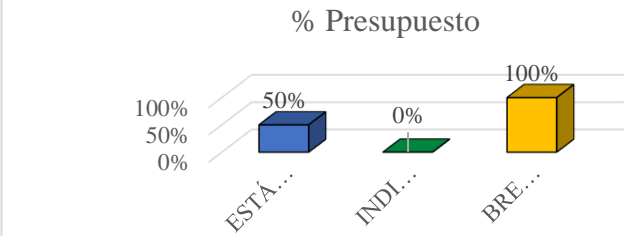
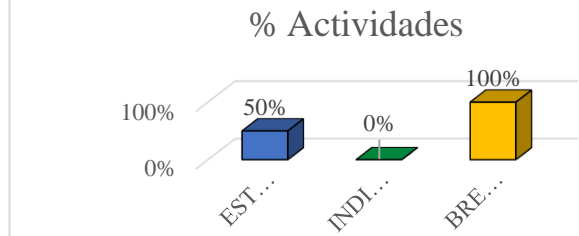
El GAD parroquial Tanicuchí, en el POA, muestra en la meta desarrollar 3 actividades económicas productivas locales hasta el 2023, con un presupuesto de \$ 40.000,00, lo cual ha sido analizado al año 2022, en la ficha se muestra un índice del 0% y un resultado de una brecha desfavorable del 100% tanto en la ejecución presupuestaria como en el número de actividades implementados, cabe indicar que no han comenzado la obra en el 2022 de acuerdo a la planificación se debió alcanzar un 50% de la obra, esto debido a que la planificación alcanzaba 2 periodos 2022-2023.

Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA ARCHIVO CORRIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 16/71						
FICHA TÉCNICA Nro. 3											
CUMPLIMIENTO DE METAS											
<p>OBJETIVO: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de economía circular.</p> <p>META: Implementar 200 hogares con crianza de pollos hasta el año 2023, con un presupuesto de 10.000,00 USD.</p>											
Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar Rango	Interpretación						
Porcentaje de presupuesto invertido en la implementación de 200 hogares con crianza de pollos hasta el año 2022, con un presupuesto de 10.000,00 USD	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ $I = \frac{0}{10000} * 100$ $I = 0,00\%$	%	Anual	50%+50% 50% al 100%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{00}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 190\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0,00\%$ <p>brecha Desfavorable = 100%</p>						
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Elaborado por:</td> <td style="width: 30%; color: red;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="width: 40%; color: red;">22-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td style="color: red;">A.H.I.R.</td> <td style="color: red;">30-01-2024</td> </tr> </table>						Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024									
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024									

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ P ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 30 17/71
---	---	-------------------------


Número de hogares beneficiados con crianza de pollos hasta el año 2022	$I = \frac{\text{Número de hogares implementados}}{\text{Número de hogares planificados}} * 100$ $I = \frac{0}{100} * 100$ $I = 0,00\%$	%	Anual	100%+/- 50%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0,00}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0\%$ brecha desfavorable = 100%
--	---	---	-------	----------------	--


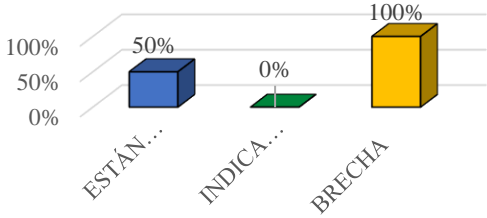
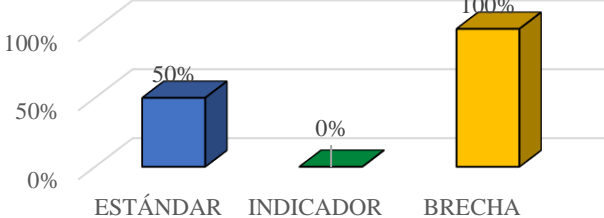



Interpretación:

El GAD parroquial Tanicuchí, en el POA, muestra en la meta implementar 200 hogares con crianza de pollos hasta el año 2023, con un presupuesto de 10.000,00, lo cual ha sido analizado al año 2022, en la ficha se muestra un índice del 0% y un resultado de una brecha desfavorable del 100% tanto en la ejecución presupuestaria como en el número de hogares implementados, cabe indicar que no han comenzado la obra en el 2022 de acuerdo a la planificación se debió alcanzar un 50% de la obra, esto debido a que la planificación alcanzaba 2 periodos 2022-2023.

Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 18/71						
FICHA TÉCNICA Nro. 4											
CUMPLIMIENTO DE METAS											
<p>OBJETIVO: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional</p> <p>META: Ejecutar el 100% del estudio para el mejoramiento de la vía Jaime Roldós del Centro Urbano de la Parroquia – Goteras Yánez y Llactayo San Isidro hasta el 2023, con un presupuesto de 12.000,00USD.</p>											
Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar Rango	Interpretación						
Porcentaje de presupuesto invertido en el estudio para el mejoramiento de la vía Jaime Roldós del Centro Urbano de la Parroquia – Goteras Yánez y Llactayo San Isidro hasta el 2022, con un presupuesto de 12.000,00USD.	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ $I = \frac{0}{12.000,00} * 100$ <p style="text-align: center;">I = 0 %</p>	%	Anual	50%+50% 50% al 100%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0\%$ <p style="text-align: center;">brecha desfavorable = 100%</p>						
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Elaborado por:</td> <td style="width: 30%; color: red;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="width: 40%; color: red;">22-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td style="color: red;">A.H.I.R.</td> <td style="color: red;">30-01-2024</td> </tr> </table>						Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024									
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024									

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 19/71															
Porcentaje de Estudio para el mejoramiento de la vía del Centro Urbano de la Parroquia – Goteras - Llactayo y Jaime Roldós hasta el 2022	$I = \frac{\% \text{ obra ejecutado}}{\text{Total de obra planificada}} * 100$ $I = \frac{00}{100} * 100$ <p style="text-align: center;">I = 0,00%</p>	%	Anual	100%+/- 50%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ <p style="text-align: center;">Índice = 0%</p> <p style="text-align: center;">brecha = 100% – 0%</p> <p style="text-align: center;">brecha desfavorable = 100%</p>															
<p style="text-align: center;">% Actividades</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTÁN...</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>INDICA...</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría	Porcentaje	ESTÁN...	50%	INDICA...	0%	BRECHA	100%	<p style="text-align: center;">% Presupuesto</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>			Categoría	Porcentaje	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	0%	BRECHA	100%
Categoría	Porcentaje																			
ESTÁN...	50%																			
INDICA...	0%																			
BRECHA	100%																			
Categoría	Porcentaje																			
ESTÁNDAR	50%																			
INDICADOR	0%																			
BRECHA	100%																			
<p>Interpretación: El GAD parroquial Tanicuchí, en el POA, muestra en la meta mejorar ejecutar el 100% del estudio para el mejoramiento de la vía Jaime Roldós del Centro Urbano de la Parroquia – Goteras Yáñez y Llactayo San Isidro hasta el 2023, con un presupuesto de 12.000,00, lo cual ha sido analizado al año 2022, en la ficha se muestra un índice del 0% y un resultado de una brecha desfavorable del 100% tanto en la ejecución presupuestaria como el % de avance de la obra, cabe indicar que no han comenzado la obra en el 2022 de acuerdo a la planificación se debió alcanzar un 50% de la obra, esto debido a que la planificación alcanzaba 2 periodos 2022-2023.</p>																				
Elaborado por:		S.Q.M.G – V.P.E.S	22-01-2024																	
Revisado por:		A.H.I.R.	30-01-2024																	

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 30 20/71
---	---	-------------------------

FICHA TÉCNICA Nro. 5


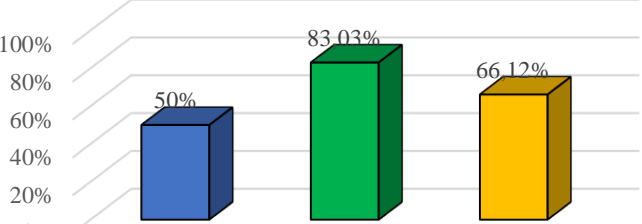
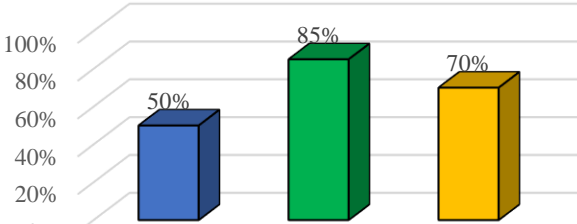
CUMPLIMIENTO DE METAS


OBJETIVO: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional


META: Mejorar el 100% de la vía Jaime Roldós del Centro Urbano de la Parroquia – Goteras Yáñez y Llactayo San Isidro hasta el 2023, con un presupuesto de 38.239,05 USD.


Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar Rango	Interpretación
Porcentaje de presupuesto invertido en el Mejoramiento de la vía del Centro Urbano de la Parroquia – Goteras - Llactayo y Jaime Roldós en el año 2022, con un presupuesto de 38.239,05 USD.	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ $I = \frac{31.760,95}{38.239,05} * 100$ I = 83,06 %	%	Anual	50%+50% 50% al 100%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{83,06\%}{50} * 100\%$ Índice = 240% brecha = 100% – 166,12% brecha favorable = –66,12%


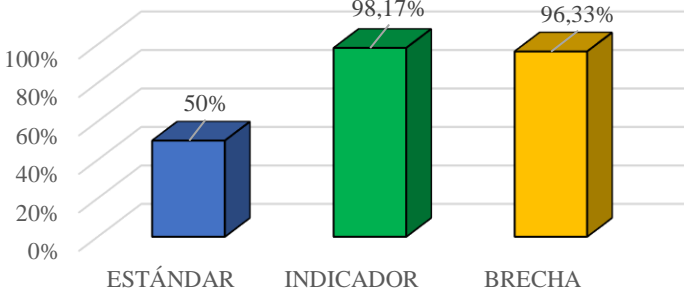
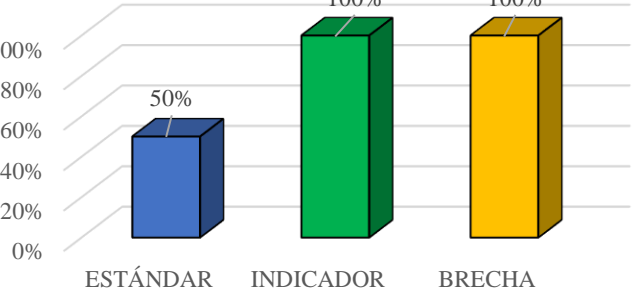
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 21/71																
Porcentaje del Mejoramiento de la vía del Centro Urbano de la Parroquia – Goteras - Llactayo y Jaime Roldós hasta el año 2022	$I = \frac{\% \text{ obra ejecutado}}{\text{Total de obra planificada}} * 100$ $I = \frac{85}{100} * 100$ $I = 85,00\%$	%	Anual	100%+/- 50%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{85}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 170\%$ $\text{brecha} = 100\% - 170\%$ brecha favorable = -70%																
<p style="text-align: center;">% Presupuesto</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>83.03%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>66.12%</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría	Valor	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	83.03%	BRECHA	66.12%	<p style="text-align: center;">% Obra</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>85%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>70%</td> </tr> </tbody> </table>				Categoría	Valor	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	85%	BRECHA	70%
Categoría	Valor																				
ESTÁNDAR	50%																				
INDICADOR	83.03%																				
BRECHA	66.12%																				
Categoría	Valor																				
ESTÁNDAR	50%																				
INDICADOR	85%																				
BRECHA	70%																				
<p>Interpretación: El GAD parroquial Tanicuchí, en el POA, muestra en la meta mejorar el 100% de la vía Jaime Roldós del Centro Urbano de la Parroquia – Goteras Yánez y Llactayo San Isidro hasta el 2023, con un presupuesto de 38.239,05, lo cual ha sido analizado al año 2022, en la ficha se muestra un índice del 83,03% y un resultado de una brecha favorable del 66,12% en la ejecución presupuestaria y en el % de avance de la obra un índice del 85% y un resultado de una brecha favorable de un 70%, cabe indicar que al finalizar el 2022 de acuerdo a la planificación se debió haber alcanzado un 50% de la obra, esto debido a que la planificación alcanzaba dos periodos 2022-2023.</p>																					
Elaborado por:		S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024																		
Revisado por:		A.H.I.R.	30-01-2024																		


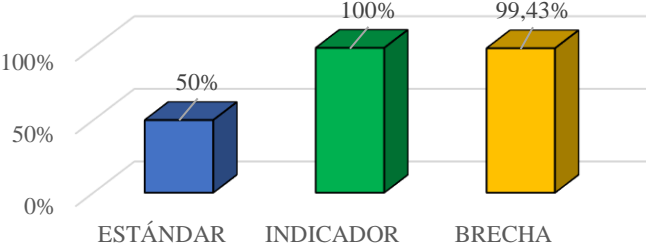
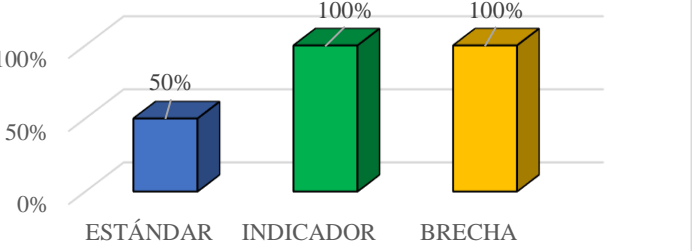
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE			APL 30 22/71	
FICHA TÉCNICA Nro. 6					
CUMPLIMIENTO DE METAS					
OBJETIVO: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.					
META: Construir el 100% de adoquinado de la calle Dr. Camilo Gallegos hasta el 2023, con un presupuesto de 32.066,50 USD.					
Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar Rango	Interpretación
Porcentaje de presupuesto invertido en la Construcción de adoquinado de la calle Dr. Camilo Gallegos en año 2022	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ $I = \frac{31.066,50}{32.066,50} * 100$ I = 96,88 %	%	Anual	50%+50% 50% al 100%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{96,88}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 193,76 \%$ brecha = 100% – 193,76 % brecha favorable = –93,76 %
Elaborado por:			S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024	
Revisado por:			A.H.I.R.	30-01-2024	


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 23/71															
Porcentaje de Construcción de adoquinado de la calle Dr. Camilo Gallegos hasta el año 2022	$I = \frac{\% \text{ obra ejecutado}}{\text{Total de obra planificada}} * 100$ $I = \frac{95}{100} * 100$ $I = 95\%$	%	Anual	100%+/- 50%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{85}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 190\%$ $\text{brecha} = 100\% - 190\%$ $\text{brecha favorable} = -90\%$															
<p style="text-align: center;">% Presupuesto</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>96,88%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>93,76%</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría	Valor	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	96,88%	BRECHA	93,76%	<p style="text-align: center;">% Obra</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>95,00%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>90,00%</td> </tr> </tbody> </table>			Categoría	Valor	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	95,00%	BRECHA	90,00%
Categoría	Valor																			
ESTÁNDAR	50%																			
INDICADOR	96,88%																			
BRECHA	93,76%																			
Categoría	Valor																			
ESTÁNDAR	50%																			
INDICADOR	95,00%																			
BRECHA	90,00%																			
<p>Interpretación: El GAD parroquial Tanicuchí, en el POA, tiene como meta construir el 100% de adoquinado de la calle Dr. Camilo Gallegos hasta el 2023, con un presupuesto de 32.066,50, lo cual ha sido analizado al año 2022, en la ficha se muestra un índice del 96,88% y un resultado de una brecha favorable del 93,76% en la ejecución presupuestaria y en el % de avance de la obra un índice del 95% y un resultado de una brecha favorable de un 90%, cabe indicar que al finalizar el 2022 de acuerdo a la planificación se debió haber alcanzado un 50% de la obra, esto debido a que la planificación alcanzaba 2 periodos 2022-2023.</p>																				
Elaborado por:		S.Q.M.G – V.P.E.S	22-01-2024																	
Revisado por:		A.H.I.R.	30-01-2024																	


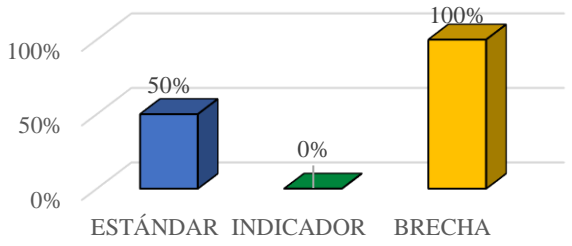
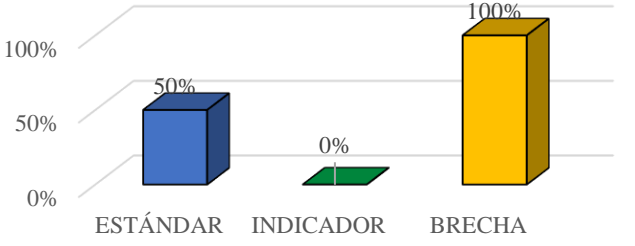
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE			APL 30 24/71						
FICHA TÉCNICA Nro. 7										
CUMPLIMIENTO DE METAS										
OBJETIVO: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional										
META: Construir el 100% de bordillos y adoquinado en el Barrio Santa Clara Centro hasta el 2023, con un presupuesto de 87.501,00 USD.										
Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar Rango	Interpretación					
Porcentaje de presupuesto invertido en la Construcción de bordillos y adoquinado en el Barrio Santa Clara Centro en el año 2022	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ $I = \frac{81.850,89}{80.850,89} * 100$ $I = 98,17 \%$	%	Anual	50%+50% 50% al 100%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{98,17}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 196,33 \%$ $\text{brecha} = 100 - 196,33 \%$ brecha favorable = -96,33 %					
<table border="1"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td>22-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>30-01-2024</td> </tr> </table>					Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024								
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024								


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 25/71														
Porcentaje de Construcción de bordillos y adoquinado en el Barrio Santa Clara Centro hasta el año 2022	$I = \frac{\% \text{ obra ejecutado}}{\text{Total de obra planificada}} * 100$ $I = \frac{100}{100} * 100$ $I = 100\%$	%	Anual	100%+/-50%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{100}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 200\%$ $\text{brecha} = 100\% - 200\%$ $\text{brecha favorable} = -100\%$														
<p style="text-align: center;">% Presupuesto</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>98,17%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>96,33%</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría	Porcentaje	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	98,17%	BRECHA	96,33%	<p style="text-align: center;">% Obras</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría	Porcentaje	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	100%	BRECHA	100%
Categoría	Porcentaje																		
ESTÁNDAR	50%																		
INDICADOR	98,17%																		
BRECHA	96,33%																		
Categoría	Porcentaje																		
ESTÁNDAR	50%																		
INDICADOR	100%																		
BRECHA	100%																		
<p>Interpretación: El GAD parroquial Tanicuchí, en el POA, tiene como meta construir el 100% de bordillos y adoquinado en el Barrio Santa Clara Centro hasta el 2023, con un presupuesto de 87.501,00, lo cual ha sido analizado al año 2022, en la ficha se muestra un índice del 98,17% y un resultado de una brecha favorable del 96,33% en la ejecución presupuestaria y en el % de avance de la obra un índice del 100% y un resultado de una brecha favorable de un 100%, cabe indicar que al finalizar el 2022 de acuerdo a la planificación se debió haber alcanzado un 50% de la obra, esto debido a que la planificación alcanzaba 2 periodos 2022-2023.</p>																			
Elaborado por:		S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024																
Revisado por:		A.H.I.R.	30-01-2024																


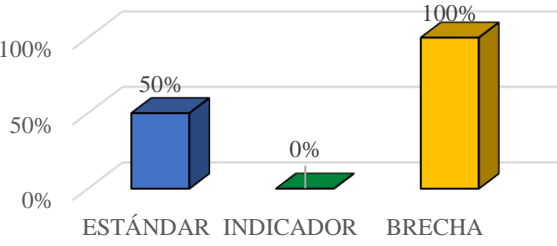
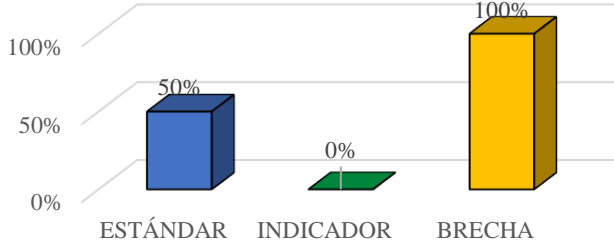
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 26/71
FICHA TÉCNICA Nro. 8					
CUMPLIMIENTO DE METAS					
OBJETIVO: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional					
META: Construir el 100% de aceras y bordillos en el Barrio San Pedro hasta el 2023, con un presupuesto de 34.903,58,00USD.					
Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar Rango	Interpretación
Porcentaje de presupuesto invertido en la Construcción de aceras y bordillos en el Barrio San Pedro en el año 2022	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ $I = \frac{34.803,58}{34.903,58} * 100$ $I = 99,71\%$	%	Anual	50%+50% 50% al 100%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{99,71}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 199,43\%$ brecha $= 100\% - 199,43\%$ brecha favorable $= -99,43\%$
Elaborado por:		S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024		
Revisado por:		A.H.I.R.	30-01-2024		


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE			APL 30 27/71																
Porcentaje de la Construcción de aceras y bordillos en el Barrio San Pedro hasta el 2022	$I = \frac{\% \text{ obra ejecutado}}{\text{Total de obra planificada}} * 100$ $I = \frac{100}{100} * 100$ $I = 100\%$	%	Anual	100%+/- 50%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{100}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 200\%$ $\text{brecha} = 100\% - 200\%$ $\text{brecha favorable} = -100\%$															
<p style="text-align: center;">% Presupuesto</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>99,43%</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría	Valor	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	100%	BRECHA	99,43%	<p style="text-align: center;">% Obras</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>			Categoría	Valor	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	100%	BRECHA	100%
Categoría	Valor																			
ESTÁNDAR	50%																			
INDICADOR	100%																			
BRECHA	99,43%																			
Categoría	Valor																			
ESTÁNDAR	50%																			
INDICADOR	100%																			
BRECHA	100%																			
<p>Interpretación: El GAD parroquial Tanicuchí, en el POA, tiene como meta construir el 100% de aceras y bordillos en el Barrio San Pedro hasta el 2023, con un presupuesto de 34.903,58,00USD, lo cual ha sido analizado al año 2022, en la ficha se muestra un índice del 99,71% y un resultado de una brecha favorable del 99,43% en la ejecución presupuestaria y en el % de avance de la obra un índice del 100% y un resultado de una brecha favorable de un 100%, cabe indicar que al finalizar el 2022 de acuerdo a la planificación se debió haber alcanzado un 50% de la obra, esto debido a que la planificación alcanzaba 2 periodos 2022-2023.</p>																				
Elaborado por:		S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024																	
Revisado por:		A.H.I.R.	30-01-2024																	


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 28/71						
FICHA TÉCNICA Nro. 9											
CUMPLIMIENTO DE METAS											
<p>OBJETIVO: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional</p> <p>META: Construir el 100% de adoquinado en las vías del barrio Santa Ana Centro hasta el 2023, con un presupuesto de 20.000,00 USD.</p>											
Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar Rango	Interpretación						
Porcentaje de presupuesto invertido en la Construcción de adoquinado de las vías del barrio Santa Ana Centro en el año 2022	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ $I = \frac{0}{20000} * 100$ <p style="text-align: center;">I = 00%</p>	%	Anual	50%+50% 50% al 100%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0\%$ <p style="text-align: center;">brecha desfavorable = 100%</p>						
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Elaborado por:</td> <td style="padding: 2px; color: red;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="padding: 2px; color: red;">22-01-2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Revisado por:</td> <td style="padding: 2px; color: red;">A.H.I.R.</td> <td style="padding: 2px; color: red;">30-01-2024</td> </tr> </table>						Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024									
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024									


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 29/71
Porcentaje de Construcción de adoquinado de las vías del barrio Santa Ana Centro hasta el 2022	$I = \frac{\% \text{ obra ejecutado}}{\text{Total de obra planificada}} * 100$ $I = \frac{0}{100} * 100$ I = 0,00%	%	Anual	100%+/-50%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0\%$ brecha desfavorable = 100%
% Actividades		% Presupuesto			
					
<p>Interpretación: El GAD parroquial Tanicuchí, en el POA, tiene como meta construir el 100% de adoquinado en las vías del barrio Santa Ana Centro hasta el año 2023, con un presupuesto de \$20.000,00, lo cual ha sido analizado al año 2022, en la ficha se muestra un índice del 0% y un resultado de una brecha desfavorable del 100% tanto en la ejecución presupuestaria como el % de avance de la obra, cabe indicar que no han comenzado la obra en el 2022 de acuerdo a la planificación se debió alcanzar un 50% de la obra, esto debido a que la planificación alcanzaba 2 periodos 2022-2023.</p>					
Elaborado por:		S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024		
Revisado por:		A.H.I.R.	30-01-2024		


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 30/71						
FICHA TÉCNICA Nro. 10											
CUMPLIMIENTO DE METAS											
<p>OBJETIVO: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional</p> <p>META: Construir el 100% de adoquinado y/o asfaltado desde el Centro del Barrio Rio Blanco de Lasso hasta la ex Hostería el Rey contempladas en las etapas hasta el 2023, con un presupuesto de 35.344,03 USD.</p>											
Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar Rango	Interpretación						
Porcentaje de presupuesto invertido en la Construcción de adoquinado y/o asfaltado desde el Centro del Barrio Rio Blanco de Lasso hasta la ex Hostería el Rey por etapas en el año 2022	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ $I = \frac{0}{35.344,03} * 100$ <p style="text-align: center;">I = 0%</p>	%	Anual	50%+50% 50% al 100%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0,00\%$ <p style="text-align: center;">brecha desfavorable = 100%</p>						
<table border="1"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td>22-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>30-01-2024</td> </tr> </table>						Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024									
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024									


	<p align="center">GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE</p>			<p align="center">APL 30 31/71</p>															
<p>Porcentaje de Construcción de adoquinado y/o asfaltado desde el Centro del Barrio Rio Blanco de Lasso hasta la ex Hostería el Rey por etapas hasta el año 2022</p>	$I = \frac{\% \text{ obra ejecutado}}{\text{Total de obra planificada}} * 100$ $I = \frac{0}{100} * 100$ <p align="center">I = 0%</p>	<p align="center">%</p>	<p align="center">Anual</p>	<p align="center">100%+/- 50%</p>	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ <p align="center">Índice = 0%</p> <p align="center">brecha = 100% – 0%</p> <p align="center">brecha desfavorable = 100%</p>														
<p align="center">% Actividades</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría	Porcentaje	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	0%	BRECHA	100%	<p align="center">% Presupuesto</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría	Porcentaje	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	0%	BRECHA	100%
Categoría	Porcentaje																		
ESTÁNDAR	50%																		
INDICADOR	0%																		
BRECHA	100%																		
Categoría	Porcentaje																		
ESTÁNDAR	50%																		
INDICADOR	0%																		
BRECHA	100%																		
<p>Interpretación: El GAD parroquial Tanicuchí, en el POA, tiene como meta construir el 100% de adoquinado y/o asfaltado desde el Centro del Barrio Rio Blanco de Lasso hasta la ex Hostería el Rey contempladas en las etapas hasta el 2023, con un presupuesto de \$35.344,03, lo cual ha sido analizado al año 2022, en la ficha se muestra un índice del 0% y un resultado de una brecha desfavorable del 100% tanto en la ejecución presupuestaria como el % de avance de la obra, cabe indicar que no han comenzado la obra en el 2022 de acuerdo a la planificación se debió alcanzar un 50% de la obra, esto debido a que la planificación alcanzaba 2 periodos 2022-2023.</p>																			
<p>Elaborado por:</p>		<p>S.Q.M.G – V.P.E. S</p>	<p>22-01-2024</p>																
<p>Revisado por:</p>		<p>A.H.I.R.</p>	<p>30-01-2024</p>																


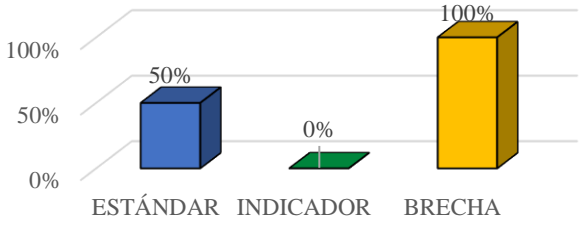
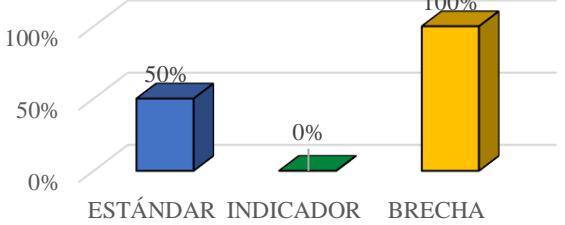
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE			APL 30 32/71						
FICHA TÉCNICA Nro. 11										
CUMPLIMIENTO DE METAS										
<p>OBJETIVO: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional</p> <p>META: Construir el 100% de adoquinado, aceras y bordillos en la vía Llactayo Grande y Goteras 5 de junio hasta el 2023, con un presupuesto de 114.504,55 USD.</p>										
Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar Rango	Interpretación					
Porcentaje de presupuesto invertido en la Construcción de adoquinado, aceras y bordillos en la vía Llactayo Grande y Goteras 5 de junio en el año 2022	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ $I = \frac{0}{114504,55} * 100$ <p style="text-align: center;">I = 0%</p>	%	Anual	50%+50% 50% al 100%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0\%$ <p style="text-align: center;">brecha desfavorable = 100%</p>					
<table border="1"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td>22-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>30-01-2024</td> </tr> </table>					Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	22-01-2024								
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024								


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 33/71																
Porcentaje de la Construcción de adoquinado, aceras y bordillos en la vía Lactayo Grande y Goteras 5 de junio hasta el 2022	$I = \frac{\% \text{ obra ejecutado}}{\text{Total de obra planificada}} * 100$ $I = \frac{0}{100} * 100$ $I = 0\%$	%	Anual	100% +/-50%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0\%$ brecha desfavorable = 100%																
<p style="text-align: center;">% Actividades</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><th>Categoría</th><th>Porcentaje</th></tr> <tr><td>ESTÁNDAR</td><td>50%</td></tr> <tr><td>INDICADOR</td><td>0%</td></tr> <tr><td>BRECHA</td><td>100%</td></tr> </table>		Categoría	Porcentaje	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	0%	BRECHA	100%	<p style="text-align: center;">% Presupuesto</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><th>Categoría</th><th>Porcentaje</th></tr> <tr><td>ESTÁNDAR</td><td>50%</td></tr> <tr><td>INDICADOR</td><td>0%</td></tr> <tr><td>BRECHA</td><td>100%</td></tr> </table>				Categoría	Porcentaje	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	0%	BRECHA	100%
Categoría	Porcentaje																				
ESTÁNDAR	50%																				
INDICADOR	0%																				
BRECHA	100%																				
Categoría	Porcentaje																				
ESTÁNDAR	50%																				
INDICADOR	0%																				
BRECHA	100%																				
<p>Interpretación: El GAD parroquial Tanicuchí, en el POA, tiene como meta construir el 100% de adoquinado, aceras y bordillos en la vía Lactayo Grande y Goteras 5 de junio hasta el 2023, con un presupuesto de \$114.504,55, lo cual ha sido analizado al año 2022, en la ficha se muestra un índice del 0% y un resultado de una brecha desfavorable del 100% tanto en la ejecución presupuestaria como el % de avance de la obra, cabe indicar que no han comenzado la obra en el 2022 de acuerdo a la planificación se debió alcanzar un 50% de la obra, esto debido a que la planificación alcanzaba 2 periodos 2022-2023.</p>																					
Elaborado por:		S.Q.M.G – V.P.E. S	23-01-2024																		
Revisado por:		A.H.I.R.	30-01-2024																		

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 34/71						
FICHA TÉCNICA Nro. 12											
CUMPLIMIENTO DE METAS											
<p>OBJETIVO: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional</p> <p>META: Construir el 100% de adoquinado y/o asfaltado de la vía principal del Barrio San Vicente de Tashima hasta el 2023, con un presupuesto de \$ 102.816,09 USD.</p>											
Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar Rango	Interpretación						
Porcentaje de presupuesto invertido en la Construcción de adoquinado y/o asfaltado de la vía principal del Barrio San Vicente de Tashima en el año 2022	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ $I = \frac{0}{102.816,09} * 100$ I = 0%	%	Anual	50%+50% 50% al 100%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0\%$ brecha desfavorable = 100%						
<table border="1"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td>23-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>30-01-2024</td> </tr> </table>						Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	23-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	23-01-2024									
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024									

 <p>Auditores Independientes</p>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 35/71																
Porcentaje de la Construcción de adoquinado y/o asfaltado de la vía principal del Barrio San Vicente de Tashima hasta el 2022	$I = \frac{\% \text{ obra ejecutado}}{\text{Total de obra planificada}} * 100$ $I = \frac{0}{100} * 100$ <p style="text-align: center;">I = 0%</p>	%	Anual	100% +/-50%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0\%$ <p style="text-align: center;">brecha desfavorable = 100%</p>																
<p style="text-align: center;">% Actividades</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><th>Categoría</th><th>Porcentaje</th></tr> <tr><td>ESTÁNDAR</td><td>50%</td></tr> <tr><td>INDICADOR</td><td>0%</td></tr> <tr><td>BRECHA</td><td>100%</td></tr> </table>		Categoría	Porcentaje	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	0%	BRECHA	100%	<p style="text-align: center;">% Presupuesto</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><th>Categoría</th><th>Porcentaje</th></tr> <tr><td>ESTÁNDAR</td><td>50%</td></tr> <tr><td>INDICADOR</td><td>0%</td></tr> <tr><td>BRECHA</td><td>100%</td></tr> </table>				Categoría	Porcentaje	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	0%	BRECHA	100%
Categoría	Porcentaje																				
ESTÁNDAR	50%																				
INDICADOR	0%																				
BRECHA	100%																				
Categoría	Porcentaje																				
ESTÁNDAR	50%																				
INDICADOR	0%																				
BRECHA	100%																				
<p>Interpretación: El GAD parroquial Tanicuchí, en el POA, tiene como meta construir el 100% de adoquinado y/o asfaltado de la vía principal del Barrio San Vicente de Tashima hasta el 2023, con un presupuesto de \$102.816,09, lo cual ha sido analizado al año 2022, en la ficha se muestra un índice del 0% y un resultado de una brecha desfavorable del 100% tanto en la ejecución presupuestaria como el % de avance de la obra, cabe indicar que no han comenzado la obra en el 2022 de acuerdo a la planificación se debió alcanzar un 50% de la obra, esto debido a que la planificación alcanzaba 2 periodos 2022-2023.</p>																					
Elaborado por:		S.Q.M.G – V.P.E. S	23-01-2024																		
Revisado por:		A.H.I.R.	30-01-2024																		

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 30 36/71									
FICHA TÉCNICA Nro. 13											
CUMPLIMIENTO DE METAS											
OBJETIVO: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional											
META: Construir el 100% de aceras, bordillos y adoquinado en el Barrio Cajón Veracruz hasta el 2023, con un presupuesto de 41.000,00 USD.											
Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar Rango	Interpretación						
Porcentaje de presupuesto invertido en la Construcción de aceras, bordillos y adoquinado en el Barrio Cajón Veracruz en el año 2022	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ $I = \frac{0}{41.000} * 100$ $I = 0\%$	%	Anual	50%+50% 50% al 100%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0\%$ $\text{brecha desfavorable} = 100\%$						
			<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1163 1343 1425 1382">Elaborado por:</td> <td data-bbox="1425 1343 1709 1382">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td data-bbox="1709 1343 1927 1382">23-01-2024</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1163 1382 1425 1419">Revisado por:</td> <td data-bbox="1425 1382 1709 1419">A.H.I.R.</td> <td data-bbox="1709 1382 1927 1419">30-01-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	23-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	23-01-2024									
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024									

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 37/71											
Porcentaje de la Construcción de aceras, bordillos y adoquinado en el Barrio Cajón Veracruz hasta el 2022	$I = \frac{\% \text{ obra ejecutado}}{\text{Total de obra planificada}} * 100$ $I = \frac{0}{100} * 100$ $I = 0\%$	%	Anual	100% +/-50%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0\%$ brecha desfavorable = 100%											
<p style="text-align: center;">% Actividades</p>  <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>INDICADOR</td> <td>BRECHA</td> </tr> <tr> <td>50%</td> <td>0%</td> <td>100%</td> </tr> </table>		ESTÁNDAR	INDICADOR	BRECHA	50%	0%	100%	<p style="text-align: center;">% Presupuesto</p>  <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>INDICADOR</td> <td>BRECHA</td> </tr> <tr> <td>50%</td> <td>0%</td> <td>100%</td> </tr> </table>			ESTÁNDAR	INDICADOR	BRECHA	50%	0%	100%
ESTÁNDAR	INDICADOR	BRECHA														
50%	0%	100%														
ESTÁNDAR	INDICADOR	BRECHA														
50%	0%	100%														
<p>Interpretación: El GAD parroquial Tanicuchí, en el POA, tiene como meta construir el 100% de aceras, bordillos y adoquinado en el Barrio Cajón Veracruz hasta el 2023, con un presupuesto de \$41.000,00, lo cual ha sido analizado al año 2022, en la ficha se muestra un índice del 0% y un resultado de una brecha desfavorable del 100% tanto en la ejecución presupuestaria como el % de avance de la obra, cabe indicar que no han comenzado la obra en el 2022 de acuerdo a la planificación se debió alcanzar un 50% de la obra, esto debido a que la planificación alcanzaba 2 periodos 2022-2023.</p>																
Elaborado por:		S.Q.M.G – V.P.E. S	23-01-2024													
Revisado por:		A.H.I.R.	30-01-2024													

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 30 38/71
---	---	-------------------------------


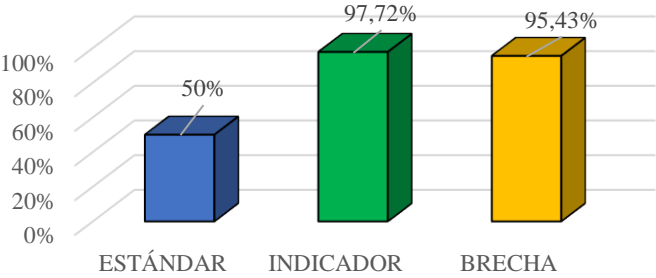
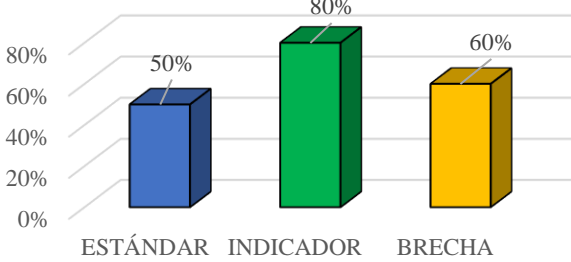
FICHA TÉCNICA Nro. 14


CUMPLIMIENTO DE METAS


OBJETIVO: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.
META: Adecentar el 100% de la cancha múltiple del Barrio Goteras Yánez hasta el año 2023, con un presupuesto de \$ 24.310,50 USD.

Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar Rango	Interpretación
Porcentaje de presupuesto invertido en el Adecentamiento de la cancha múltiple del Barrio Goteras Yánez en el año 2022	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ $I = \frac{21.882,46}{21.382,46} * 100$ I = 97,72%	%	Anual	50%+50% 50% al 100%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{97,72}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 195,43\%$ brecha = 100% – 195,93% brecha favorable = -95,43%

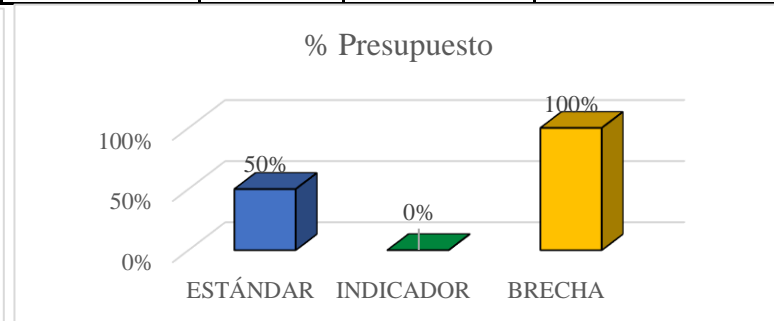
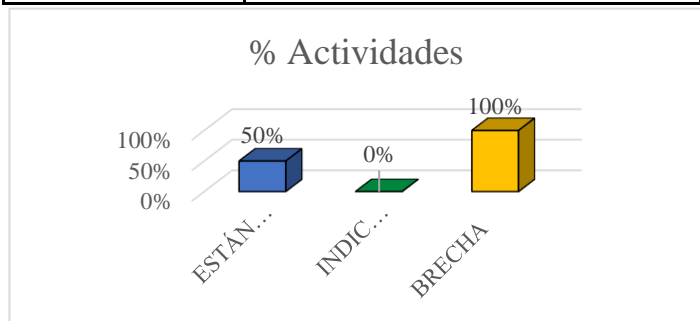
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	23-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 39/71																
Porcentaje del Adecantamiento de la cancha múltiple del Barrio Goteras Yánez hasta el año 2022	$I = \frac{\% \text{ obra ejecutado}}{\text{Total de obra planificada}} * 100$ $I = \frac{80}{100} * 100$ $= 80\%$	%	Anual	100%+/-50%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{80}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 160\%$ $\text{brecha} = 100\% - 160\%$ brecha favorable = -60%																
<p style="text-align: center;">% Presupuesto</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>97,72%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>95,43%</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría	Porcentaje	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	97,72%	BRECHA	95,43%	<p style="text-align: center;">% Obra</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>80%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>60%</td> </tr> </tbody> </table>				Categoría	Porcentaje	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	80%	BRECHA	60%
Categoría	Porcentaje																				
ESTÁNDAR	50%																				
INDICADOR	97,72%																				
BRECHA	95,43%																				
Categoría	Porcentaje																				
ESTÁNDAR	50%																				
INDICADOR	80%																				
BRECHA	60%																				
<p>Interpretación: El GAD parroquial Tanicuchí, en el POA, tiene como meta adecantar el 100% de la cancha múltiple del Barrio Goteras Yánez hasta el año 2023, con un presupuesto de \$ 24.310,50, lo cual ha sido analizado al año 2022, en la ficha se muestra un índice del 97,72% y un resultado de una brecha favorable del 95,43% en la ejecución presupuestaria y en el % de avance de la obra un índice del 80% y un resultado de una brecha favorable de un 60%, cabe indicar que al finalizar el 2022 de acuerdo a la planificación se debió haber alcanzado un 50% de la obra, esto debido a que la planificación alcanzaba 2 periodos 2022-2023.</p>																					
Elaborado por:		S.Q.M.G – V.P.E. S	23-01-2024																		
Revisado por:		A.H.I.R.	30-01-2024																		

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 40/71						
FICHA TÉCNICA Nro. 15											
CUMPLIMIENTO DE METAS											
OBJETIVO: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.											
META: Adecentar el 100% del parque central hasta el año 2023, con un presupuesto de \$ 27.119,68 USD.											
Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar Rango	Interpretación						
Porcentaje de presupuesto invertido en el Adecentamiento del parque central en el año 2022	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ $I = \frac{0}{27.119,68} * 100$ I = 0,00%	%	Anual	50%+50% 50% al 100%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0,00\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0,00\%$ brecha desfavorable = 100%						
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Elaborado por:</td> <td style="width: 30%; color: red;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="width: 40%; color: red;">23-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td style="color: red;">A.H.I.R.</td> <td style="color: red;">30-01-2024</td> </tr> </table>						Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	23-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	23-01-2024									
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024									

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 30 41/71
---	---	-------------------------------


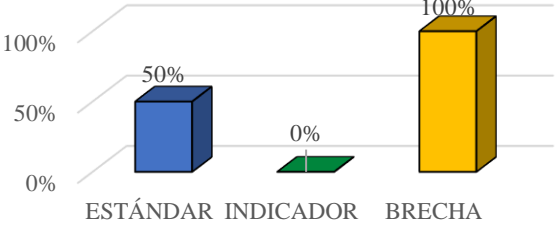
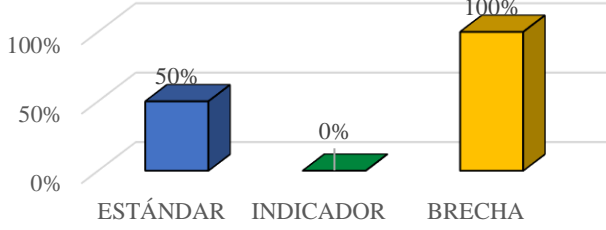
Porcentaje del Adecentamiento del parque central hasta el 2022	$I = \frac{\% \text{ obra ejecutado}}{\text{Total de obra planificada}} * 100$ $I = \frac{0}{100} * 100$ $I = 0\%$	%	Anual	100% +/-50%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0\%$ $\text{brecha desfavorable} = 100\%$
--	--	---	-------	-------------	--




Interpretación: El GAD parroquial Tanicuchí, en el POA, tiene como Adecentar el 100% del parque central hasta el año 2023, con un presupuesto de \$ 27.119,68, lo cual ha sido analizado al año 2022, en la ficha se muestra un índice del 0% y un resultado de una brecha desfavorable del 100% tanto en la ejecución presupuestaria como el % de avance de la obra, cabe indicar que no han comenzado la obra en el 2022 de acuerdo a la planificación se debió alcanzar un 50% de la obra, esto debido a que la planificación alcanzaba 2 periodos 2022-2023.

Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	23-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE			APL 30 42/71						
FICHA TÉCNICA Nro. 16										
CUMPLIMIENTO DE METAS										
<p>OBJETIVO: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.</p> <p>META: Construir el 100% de la visera, graderío y baterías sanitarias en la cancha múltiple del Barrio El Calvario hasta el año 2023, con un presupuesto de \$ 21.420,00 USD.</p>										
Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar Rango	Interpretación					
Porcentaje de presupuesto invertido en la Construcción de visera, graderío y baterías sanitarias en la cancha múltiple en el Barrio El Calvario en el año 2022.	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ $I = \frac{0}{21.420} * 100$ $I = \mathbf{00\%}$	%	Anual	50%+50% 50% al 100%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0\%$ $\mathbf{\text{brecha desfavorable} = 100\%}$					
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Elaborado por:</td> <td style="width: 30%; color: red;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="width: 40%; color: red;">23-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td style="color: red;">A.H.I.R.</td> <td style="color: red;">30-01-2024</td> </tr> </table>					Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	23-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	23-01-2024								
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024								

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 43/71											
Porcentaje de la construcción de visera, graderío y baterías sanitarias en la cancha múltiple en el Barrio El Calvario hasta el 2022	$I = \frac{\% \text{ obra ejecutado}}{\text{Total de obra planificada}} * 100$ $I = \frac{0}{100} * 100$ $I = 0\%$	%	Anual	100%+/-50%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0\%$ $\text{brecha desfavorable} = 100\%$											
<p style="text-align: center;">% Actividades</p>  <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>INDICADOR</td> <td>BRECHA</td> </tr> <tr> <td>50%</td> <td>0%</td> <td>100%</td> </tr> </table>		ESTÁNDAR	INDICADOR	BRECHA	50%	0%	100%	<p style="text-align: center;">% Presupuesto</p>  <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>INDICADOR</td> <td>BRECHA</td> </tr> <tr> <td>50%</td> <td>0%</td> <td>100%</td> </tr> </table>			ESTÁNDAR	INDICADOR	BRECHA	50%	0%	100%
ESTÁNDAR	INDICADOR	BRECHA														
50%	0%	100%														
ESTÁNDAR	INDICADOR	BRECHA														
50%	0%	100%														
<p>Interpretación: El GAD parroquial Tanicuchí, en el POA, tiene como meta construir el 100% de la visera, graderío y baterías sanitarias en la cancha múltiple del Barrio El Calvario hasta el año 2023, con un presupuesto de \$ 21.420,00, lo cual ha sido analizado al año 2022, en la ficha se muestra un índice del 0% y un resultado de una brecha desfavorable del 100% tanto en la ejecución presupuestaria como el % de avance de la obra, cabe indicar que no han comenzado la obra en el 2022 de acuerdo a la planificación se debió alcanzar un 50% de la obra, esto debido a que la planificación alcanzaba 2 períodos 2022-2023.</p>																
Elaborado por:		S.Q.M.G – V.P.E. S	23-01-2024													
Revisado por:		A.H.I.R.	30-01-2024													

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 30 44/71
---	---	-------------------------------


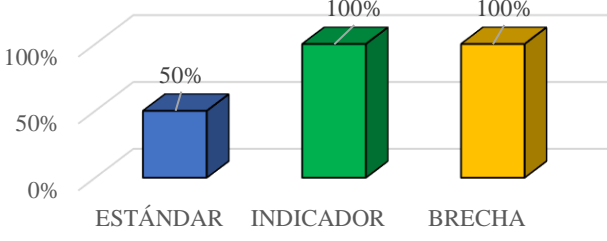
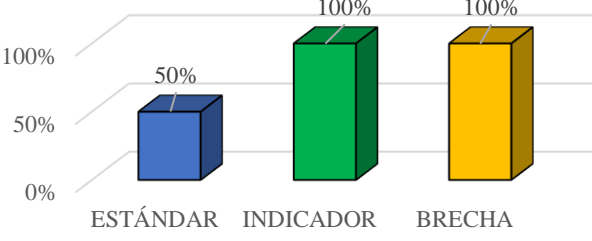
FICHA TÉCNICA Nro. 17


CUMPLIMIENTO DE METAS

OBJETIVO: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.
META: Ejecutar el 100% de la obra contemplada en el barrio Chilcapamba Sur hasta el año 2023, con un presupuesto de \$ \$ 21.058,70 USD.

Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar Rango	Interpretación
Porcentaje de presupuesto invertido en la Construcción de varias obras en los espacios de dominio público en el barrio Chilcapamba Sur en el año 2022	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ $I = \frac{21.058,70}{21.058,70} * 100$ <p style="text-align: center;">I = 100 %</p>	% <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; margin-left: 10px; color: red;"> APL 30 6/71 </div>	Anual	50%+50% 50% al 100%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{100}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 200\%$ $\text{brecha} = 100\% - 200\%$ <p>brecha favorable = -100%</p>

Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	24-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 45/71															
Porcentaje de la Construcción de varias obras en los espacios de dominio público en el barrio Chilcapamba Sur hasta el 2022	$I = \frac{\% \text{ obra ejecutado}}{\text{Total de obra planificada}} * 100$ $I = \frac{100}{100} * 100$ <p style="text-align: center;">I = 100%</p>	%	Anual	100% +/-50%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{100}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 200\%$ $\text{brecha} = 100\% - 200\%$ <p style="text-align: center;">brecha favorable = -100%</p>															
<p style="text-align: center;">% Presupuesto</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><th>Categoría</th><th>Porcentaje</th></tr> <tr><td>ESTÁNDAR</td><td>50%</td></tr> <tr><td>INDICADOR</td><td>100%</td></tr> <tr><td>BRECHA</td><td>100%</td></tr> </table>		Categoría	Porcentaje	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	100%	BRECHA	100%	<p style="text-align: center;">% Obras</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><th>Categoría</th><th>Porcentaje</th></tr> <tr><td>ESTÁNDAR</td><td>50%</td></tr> <tr><td>INDICADOR</td><td>100%</td></tr> <tr><td>BRECHA</td><td>100%</td></tr> </table>			Categoría	Porcentaje	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	100%	BRECHA	100%
Categoría	Porcentaje																			
ESTÁNDAR	50%																			
INDICADOR	100%																			
BRECHA	100%																			
Categoría	Porcentaje																			
ESTÁNDAR	50%																			
INDICADOR	100%																			
BRECHA	100%																			
<p>Interpretación: El GAD parroquial Tanicuchí, en el POA, tiene como meta ejecutar el 100% de la obra contemplada en el barrio Chilcapamba Sur hasta el año 2023, con un presupuesto de \$ 21.058,70 USD, lo cual ha sido analizado al año 2022, en la ficha se muestra un índice del 100% y un resultado de una brecha favorable del 100%, tanto en la ejecución presupuestaria como el % de avance de la obra, cabe indicar que al finalizar el 2022 de acuerdo a la planificación se debió haber alcanzado un 50% de la obra, esto debido a que la planificación alcanzaba 2 períodos 2022-2023.</p>																				
Elaborado por:		S.Q.M.G – V.P.E. S	24-01-2024																	
Revisado por:		A.H.I.R.	30-01-2024																	

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 30 46/71
---	---	-------------------------------


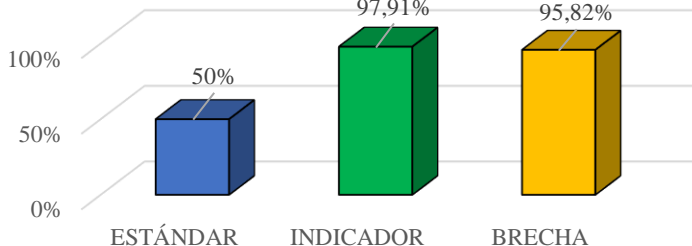
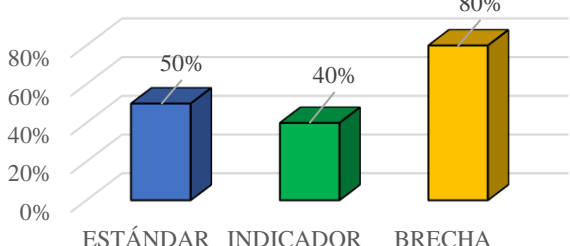
FICHA TÉCNICA Nro. 18


CUMPLIMIENTO DE METAS


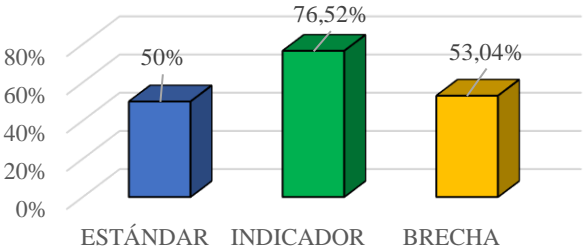
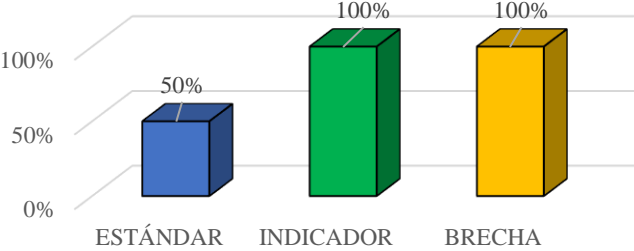
OBJETIVO: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.
META: Adecantar el 100% de la cancha múltiple del Barrio Chilcapamba Centro hasta el año 2023, con un presupuesto de 30.732,66 USD.


Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar Rango	Interpretación
Porcentaje de presupuesto invertido en la Adecantamiento de la cancha múltiple del Barrio Chilcapamba Centro en el año 2022	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ $I = \frac{23.413,16}{23.913,16} * 100$ <p style="text-align: center;">I = 97,91%</p>	% <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> APL 30 5/71 </div>	Anual	50%+50% 50% al 100%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{97,91}{50} * 100\%$ <p style="text-align: center;">Índice = 195,82%</p> <p style="text-align: center;">brecha = 100% – 195,82%</p> <p style="text-align: center;">brecha favorable = –95,82%</p>


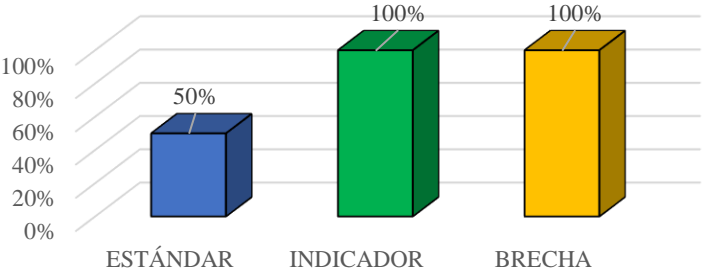
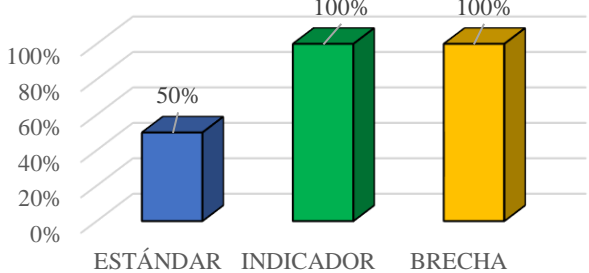
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	24-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 47/71																
Porcentaje de la Adecantamiento de la cancha múltiple del Barrio Chilcapamba Centro hasta el 2022	$I = \frac{\% \text{ obra ejecutado}}{\text{Total de obra planificada}} * 100$ $I = \frac{90}{100} * 100$ I = 40,00%	%	Anual	100% +/- 50%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{90}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 180\%$ $\text{brecha} = 100\% - 180\%$ brecha favorable = -80%																
<p style="text-align: center;">% Presupuesto</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>97,91%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>95,82%</td> </tr> </tbody> </table>			Categoría	Porcentaje	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	97,91%	BRECHA	95,82%	<p style="text-align: center;">% Obra</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>80%</td> </tr> </tbody> </table>			Categoría	Porcentaje	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	40%	BRECHA	80%
Categoría	Porcentaje																				
ESTÁNDAR	50%																				
INDICADOR	97,91%																				
BRECHA	95,82%																				
Categoría	Porcentaje																				
ESTÁNDAR	50%																				
INDICADOR	40%																				
BRECHA	80%																				
<p>Interpretación: El GAD parroquial Tanicuchí, en el POA, tiene como meta de adecantar el 100% de la cancha múltiple del Barrio Chilcapamba Centro hasta el año 2023, con un presupuesto de 30.732,66 USD, lo cual ha sido analizada al año 2022, en la ficha se muestra un índice del 97,91% y con un resulta de un brecha favorable de un 95,82% en el presupuesto ejecutado y en él % de la obra ejecutada tenemos un índice del 40% un resultado de la brecha favorable del 80% cabe indicar que al finalizar el 2022 de acuerdo a la planificación se debió haber alcanzado un 50% de la obra, esto debido a que la planificación alcanzaba 2 períodos 2022-2023.</p>																					
Elaborado por:		S.Q.M.G – V.P.E. S	24-01-2024																		
Revisado por:		A.H.I.R.	30-01-2024																		


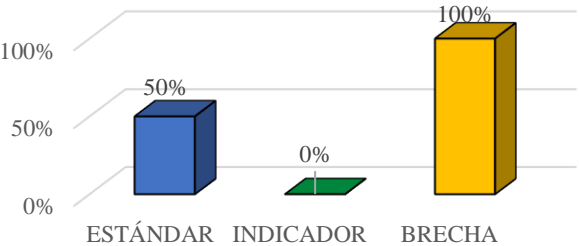
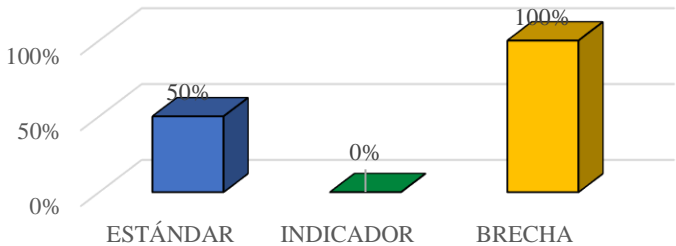
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE			APL 30 48/71	
FICHA TÉCNICA Nro. 19					
CUMPLIMIENTO DE METAS					
OBJETIVO: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional					
META: Presentar 6 coreografías culturales puestas en escena hasta el 2023, con un presupuesto de 5.676,00 USD.					
Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar Rango	Interpretación
Porcentaje de presupuesto invertido en la Presentación de 6 coreografías culturales puestas en escena en el año 2022.	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ $I = \frac{4.343,20}{5.676,00} * 100$ $I = 76,52\%$	%	Anual	50%+50% 50% al 100%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{76,52}{100} * 100\%$ $\text{Índice} = 76,52\%$ $\text{brecha} = 100\% - 76,52\%$ $\text{brecha} = 23,48\%$
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;"> APL 30 5/71 </div>					
Elaborado por:		S.Q.M.G – V.P.E. S	24-01-2024		
Revisado por:		A.H.I.R.	30-01-2024		


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE			APL 30 49/71																
Número de coreografías culturales puestas en escenas hasta el 2022	$I = \frac{\text{Número de coreografías ejecutado}}{\text{Número de coreografías planificadas}} * 100$ $I = \frac{6}{6} * 100$ $I = 100\%$	%	Anual	100%+/- 50%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{100}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 200\%$ $\text{brecha} = 100\% - 200\%$ $\text{brecha favorable} = -100\%$															
<p style="text-align: center;">% Presupuesto</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>76,52%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>53,04%</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría	Porcentaje	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	76,52%	BRECHA	53,04%	<p style="text-align: center;">% Obras</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>			Categoría	Porcentaje	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	100%	BRECHA	100%
Categoría	Porcentaje																			
ESTÁNDAR	50%																			
INDICADOR	76,52%																			
BRECHA	53,04%																			
Categoría	Porcentaje																			
ESTÁNDAR	50%																			
INDICADOR	100%																			
BRECHA	100%																			
<p>Interpretación: El GAD parroquial Tanicuchí, en el POA, tiene como meta presentar 6 coreografías culturales puestas en escena hasta el 2023, con un presupuesto de 5.676,00 USD, lo cual ha sido analizado al año 2022, en la ficha se muestra un índice del 76,52% y un resultado de una brecha favorable del 53,04% en la ejecución presupuestaria y en las coreografías ejecutadas un índice del 100% y un resultado de brecha favorable del 100%, cabe indicar que al finalizar el 2022 de acuerdo a la planificación se debió haber alcanzado un 50% de la obra, esto debido a que la planificación alcanzaba 2 periodos 2022-2023.</p>																				
Elaborado por:		S.Q.M.G – V.P.E. S	24-01-2024																	
Revisado por:		A.H.I.R.	30-01-2024																	

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 50/71						
FICHA TÉCNICA Nro. 20											
CUMPLIMIENTO DE METAS											
OBJETIVO: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.											
META: Adquirir el 100% de indumentaria para el grupo de danza de la parroquia hasta el año 2023, con un presupuesto de \$ 5.700USD.											
Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar Rango	Interpretación						
Porcentaje de presupuesto invertido en el Proyecto para el rescate cultural de la música, danza y fortalecimiento del posicionamiento turístico de la parroquia a nivel nacional (Adquisición de indumentaria) en el año 2022	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ $I = \frac{5.700,00}{5.700,00} * 100$ $I = 100\%$	%	Anual	50%+50% 50% al 100%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{100}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 200\%$ $\text{brecha} = 100\% - 100\%$ $\text{brecha favorable} = -100\%$						
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Elaborado por:</td> <td style="width: 40%;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="width: 30%;">24-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>30-01-2024</td> </tr> </table>						Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	24-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	24-01-2024									
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024									

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE			APL 30 51/71	
Porcentaje de indumentaria adquirida para el grupo de danza hasta el año 2022	$I = \frac{\text{Porcentaje de indumentaria Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ $I = \frac{100}{100} * 100$ <p style="text-align: center;">I = 100%</p>	%	Anual	100% +/-50%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estándar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{100}{50} * 100\%$ <p style="text-align: center;">Índice = 200%</p> brecha = 100% – 200% brecha favorable = –100%
% Presupuesto 		% Obras 			
<p>Interpretación: El GAD parroquial Tanicuchí, en el POA, tiene como meta adquirir el 100% de indumentaria para el grupo de danza de la parroquia hasta el año 2023, con un presupuesto de \$ 5.700,00 lo cual ha sido analizado al año 2022, en la ficha se muestra un índice del 100% y un resultado de una brecha favorable del 100%, tanto en el presupuesto ejecutado como el % de indumentaria ejecutado, , cabe indicar que al finalizar el 2022 de acuerdo a la planificación se debió haber alcanzado un 50% de la obra, esto debido a que la planificación alcanzaba 2 periodos 2022-2023.</p>					
Elaborado por:		S.Q.M.G – V.P.E. S	24-01-2024		
Revisado por:		A.H.I.R.	30-01-2024		

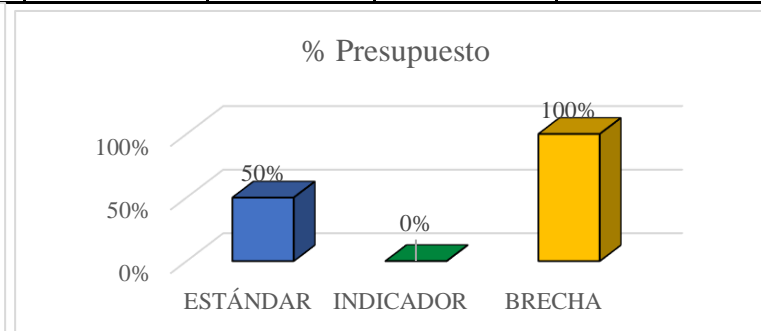
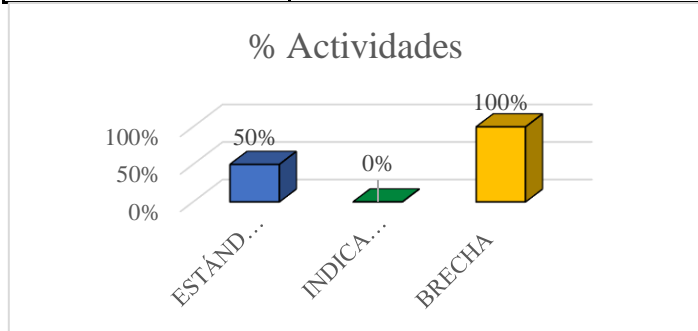
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 52/71						
FICHA TÉCNICA Nro. 21											
CUMPLIMIENTO DE METAS											
OBJETIVO: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social											
META: Dotar de ayudas técnicas al 100% de personas que pertenecen a grupos vulnerables de la parroquia hasta el año 2023 (inclusión social de niños y adultos mayores en actividades de desarrollo social), con un presupuesto de \$ 6.041,49 USD.											
Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar Rango	Interpretación						
Porcentaje de presupuesto invertido en el Proyecto de cooperación interinstitucional con el MIES para la inclusión social de niños y adultos mayores en actividades de desarrollo social en el año 2022	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ $I = \frac{0}{6.041,49} * 100$ $I = 0\%$	%	Anual	50%+50% 50% al 100%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0\%$ $\text{brecha desfavorable} = 100\%$						
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td data-bbox="1163 1305 1425 1338">Elaborado por:</td> <td data-bbox="1432 1305 1707 1338">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td data-bbox="1713 1305 1934 1338">24-01-2024</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1163 1343 1425 1375">Revisado por:</td> <td data-bbox="1432 1343 1707 1375">A.H.I.R.</td> <td data-bbox="1713 1343 1934 1375">30-01-2024</td> </tr> </table>						Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	24-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	24-01-2024									
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024									

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 53/71																
Porcentaje del Proyecto de cooperación interinstitucional con el MIES para la inclusión social de niños y adultos mayores en actividades de desarrollo social hasta el 2022	$I = \frac{\% \text{ obra ejecutado}}{\text{Total de obra planificada}} * 100$ $I = \frac{0}{100} * 100$ <p style="text-align: center;">I = 0%</p>	%	Anual	100%+/-50%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0\%$ <p style="text-align: center;">brecha desfavorable = 100%</p>																
<p style="text-align: center;">% Actividades</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría	Porcentaje	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	0%	BRECHA	100%	<p style="text-align: center;">% Presupuesto</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>				Categoría	Porcentaje	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	0%	BRECHA	100%
Categoría	Porcentaje																				
ESTÁNDAR	50%																				
INDICADOR	0%																				
BRECHA	100%																				
Categoría	Porcentaje																				
ESTÁNDAR	50%																				
INDICADOR	0%																				
BRECHA	100%																				
<p>Interpretación: El GAD parroquial Tanicuchí, en el POA, tiene como meta en dotar de ayudas técnicas al 100% de personas que pertenecen a grupos vulnerables de la parroquia hasta el año 2023 (inclusión social de niños y adultos mayores en actividades de desarrollo social), con un presupuesto de \$ 6.041,4 lo cual ha sido analizado al año 2022, en la ficha se muestra un índice del 0% y un resultado de una brecha desfavorable del 100% tanto en la ejecución presupuestaria como el % de avance de la obra, cabe indicar que no han comenzado la obra en el 2022 de acuerdo a la planificación se debió alcanzar un 50% de la obra, esto debido a que la planificación alcanzaba 2 periodos 2022-2023.</p>																					
Elaborado por:		S.Q.M.G – V.P.E. S	24-01-2024																		
Revisado por:		A.H.I.R.	30-01-2024																		

	<p align="center">GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE</p>				<p align="center">APL 30 54/71</p>						
<p align="center">FICHA TÉCNICA Nro. 22</p>											
<p align="center">CUMPLIMIENTO DE METAS</p>											
<p>OBJETIVO: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad META: Ejecutar el 100% de la obra contemplada en el parque lineal de la familia en la parroquia Tanicuchí hasta el año 2023, con un presupuesto de \$ 12.380,86 USD.</p>											
Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar Rango	Interpretación						
Porcentaje de presupuesto invertido en la obra del parque lineal de la familia en la parroquia Tanicuchí año 2022	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ $I = \frac{0}{12.380,86} * 100$ $I = \mathbf{0\%}$	%	Anual	50%+50% 50% al 100%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0\%$ <p>brecha desfavorable = 100</p>						
<table border="1" data-bbox="1163 1219 1934 1300"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td>24-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>30-01-2024</td> </tr> </table>						Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	24-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	24-01-2024									
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024									


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 30 55/71
---	---	-------------------------------

Porcentaje de la obra contemplada en el parque lineal de la familia en la parroquia Tanicuchí hasta el 2022	$I = \frac{\% \text{ obra ejecutado}}{\text{Total de obra planificada}} * 100$ $I = \frac{0}{100} * 100$ <p style="text-align: center;">I = 0,00%</p>	%	Anual	100%+/- 50%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{100} * 40\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0\%$ <p style="text-align: center;">brecha desfavorable = 100%</p>
---	--	---	-------	----------------	--



Interpretación: El GAD parroquial Tanicuchí, en el POA, Ejecutar el 100% de la obra contemplada en el parque lineal de la familia en la parroquia Tanicuchí hasta el año 2023, con un presupuesto de \$ 12.380,86, lo cual ha sido analizado al año 2022, en la ficha se muestra un índice del 0% y un resultado de una brecha desfavorable del 100% tanto en la ejecución presupuestaria como el % de avance de la obra, cabe indicar que no han comenzado en el 2022 de acuerdo a la planificación se debió alcanzar un 50% de la obra, esto debido a que la planificación alcanzaba 2 periodos 2022-2023.

Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	24-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 30 56/71
---	---	-------------------------------


FICHA TÉCNICA Nro. 23


CUMPLIMIENTO DE METAS


OBJETIVO: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
META: Implementar el 100% de la señalización vertical y horizontal de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí hasta el año 2023, con un presupuesto de \$ 15.000,00 USD.


Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar Rango	Interpretación
Porcentaje de presupuesto invertido en la Implementación de señalización vertical y horizontal de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí en el año 2022	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ $I = \frac{0}{5000} * 100$ <p style="text-align: center;">I = 0%</p>	%	Anual	50%+50% 50% al 100%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0\%$ <p style="text-align: center;">brecha desfavorable = 100%</p>

Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	25-01--2024
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 57/71																
Porcentaje de la Implementación de señalización vertical y horizontal de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí hasta el 2022	$I = \frac{\% \text{ obra ejecutado}}{\text{Total de obra planificada}} * 100$ $I = \frac{0}{100} * 100$ <p style="text-align: center;">I = 0%</p>	%	Anual	100%+/- 50%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0\%$ <p style="text-align: center;">brecha desfavorable = 100%</p>																
<p style="text-align: center;">% Actividades</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría	Porcentaje	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	0%	BRECHA	100%	<p style="text-align: center;">% Presupuesto</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>				Categoría	Porcentaje	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	0%	BRECHA	100%
Categoría	Porcentaje																				
ESTÁNDAR	50%																				
INDICADOR	0%																				
BRECHA	100%																				
Categoría	Porcentaje																				
ESTÁNDAR	50%																				
INDICADOR	0%																				
BRECHA	100%																				
<p>Interpretación: El GAD parroquial Tanicuchí, en el POA, tiene como meta Implementar el 100% de la señalización vertical y horizontal de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí hasta el año 2023, con un presupuesto de \$ 15.000,00, lo cual ha sido analizado al año 2022, en la ficha se muestra un índice del 0% y un resultado de una brecha desfavorable del 100% tanto en la ejecución presupuestaria como el % de avance de la obra, cabe indicar que no han comenzado la obra en el 2022 de acuerdo a la planificación se debió alcanzar un 50% de la obra, esto debido a que la planificación alcanzaba 2 periodos 2022-2023.</p>																					
Elaborado por:		S.Q.M.G – V.P.E. S	25-01--2024																		
Revisado por:		A.H.I.R.	30-01-2024																		

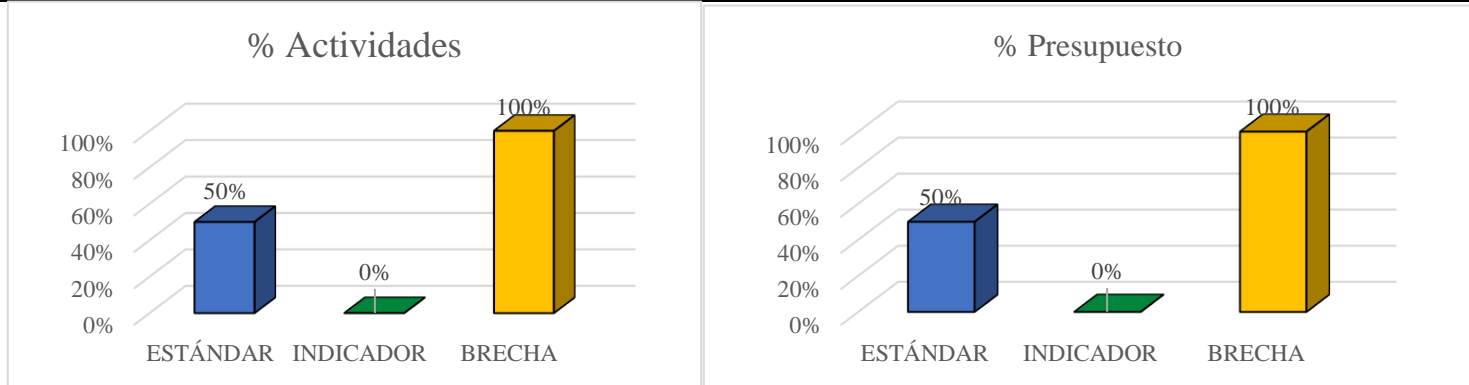
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 30 58/71									
FICHA TÉCNICA Nro. 24											
CUMPLIMIENTO DE METAS											
<p>OBJETIVO: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos META: Realizar la implementación y mantenimiento del 60% de los sistemas de semaforización en la parroquia Tanicuchí hasta el 2023, con un presupuesto de \$ 5.000,00 USD.</p>											
Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar Rango	Interpretación						
Porcentaje de presupuesto invertido en la Implementación y mantenimiento de semaforización de la Parroquia Tanicuchí en el año 2022	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ $I = \frac{0}{15.000} * 100$ <p style="text-align: center;">I = 0%</p>	%	Anual	50%+50% 50% al 100%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0\%$ <p style="text-align: center;">brecha desfavorable = 100%</p>						
			<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Elaborado por:</td> <td style="padding: 2px; color: red;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="padding: 2px; color: red;">25-01-2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Revisado por:</td> <td style="padding: 2px; color: red;">A.H.I.R.</td> <td style="padding: 2px; color: red;">30-01-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	25-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	25-01-2024									
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024									

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 59/71																
Porcentaje de la Implementación y mantenimiento de semaforización de la Parroquia Tanicuchí hasta el 2022	$I = \frac{\% \text{ obra ejecutado}}{\text{Total de obra planificada}} * 100$ $I = \frac{0}{100} * 100$ <p style="text-align: center;">I = 0%</p>	%	Anual	100%+/- 50%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0\%$ <p style="text-align: center;">brecha desfavorable = 100%</p>																
<p style="text-align: center;">% Actividades</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría	Porcentaje	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	0%	BRECHA	100%	<p style="text-align: center;">% Presupuesto</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTÁNDAR</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>				Categoría	Porcentaje	ESTÁNDAR	50%	INDICADOR	0%	BRECHA	100%
Categoría	Porcentaje																				
ESTÁNDAR	50%																				
INDICADOR	0%																				
BRECHA	100%																				
Categoría	Porcentaje																				
ESTÁNDAR	50%																				
INDICADOR	0%																				
BRECHA	100%																				
<p>Interpretación: El GAD parroquial Tanicuchí, en el POA, tiene como meta Realizar la implementación y mantenimiento del 60% de los sistemas de semaforización en la parroquia Tanicuchí hasta el 2023), con un presupuesto de \$ 5.000,00, las cuales han sido analizadas en la ficha se muestra una brecha desfavorable del 100%, con un índice del 0% en el presupuesto ejecutado, en el porcentaje de la obra ejecutada tenemos una brecha desfavorable del 100% y el índice de 0% que no se ha concluido ningún avance en el año 2022.</p>																					
Elaborado por:		S.Q.M.G – V.P.E. S	25-01-2024																		
Revisado por:		A.H.I.R.	30-01-2024																		

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 60/71						
FICHA TÉCNICA Nro. 25											
CUMPLIMIENTO DE METAS											
<p>OBJETIVO: Promover la gestión integral de los recursos hídricos META: Ejecutar el 100% de la construcción del sistema de alcantarillado en el barrio San José hasta el año 2023, con un presupuesto de \$ 20.000,00 USD.</p>											
Nombre del indicador	Cálculo del indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Estándar Rango	Interpretación						
Porcentaje de presupuesto invertido en la Construcción del sistema de alcantarillado en el barrio San José de la Parroquia Tanicuchí en el año 2022	$I = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$ $I = \frac{0}{20.000} * 100$ $I = 0\%$	%	Anual	50%+50% 50% al 100%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0\%$ $\text{brecha desfavorable} = 100\%$						
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td data-bbox="1163 1321 1425 1365">Elaborado por:</td> <td data-bbox="1425 1321 1709 1365" style="color: red;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td data-bbox="1709 1321 1934 1365" style="color: red;">25-01-2024</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1163 1365 1425 1409">Revisado por:</td> <td data-bbox="1425 1365 1709 1409" style="color: red;">A.H.I.R.</td> <td data-bbox="1709 1365 1934 1409" style="color: red;">30-01-2024</td> </tr> </table>						Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	25-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	25-01-2024									
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024									


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 30 61/71
---	---	-------------------------

Porcentaje de la Construcción del sistema de alcantarillado en el barrio San José de la Parroquia Tanicuchí hasta el 2022	$I = \frac{\% \text{ obra ejecutado}}{\text{Total de obra planificada}} * 100$ $I = \frac{0}{100} * 100$ $I = 0\%$	%	Anual	100% +/-50%	$\text{Índice} = \frac{\text{Indicador}}{\text{Estandar}} * 100\%$ $\text{Índice} = \frac{0}{50} * 100\%$ $\text{Índice} = 0\%$ $\text{brecha} = 100\% - 0\%$ $\text{brecha desfavorable} = 100\%$
---	--	---	-------	-------------	--



Interpretación: El GAD parroquial Tanicuchí, en el POA, tiene como meta Ejecutar el 100% de la construcción del sistema de alcantarillado en el barrio San José hasta el año 2023, con un presupuesto de \$ 20.000,00, lo cual ha sido analizado al año 2022, en la ficha se muestra un índice del 0% y un resultado de una brecha desfavorable del 100% tanto en la ejecución presupuestaria como el % de avance de la obra, cabe indicar que no han comenzado la obra en el 2022 de acuerdo a la planificación se debió alcanzar un 50% de la obra, esto debido a que la planificación alcanzaba 2 periodos 2022-2023.


Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	25-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 30 62/71
---	---	-------------------------

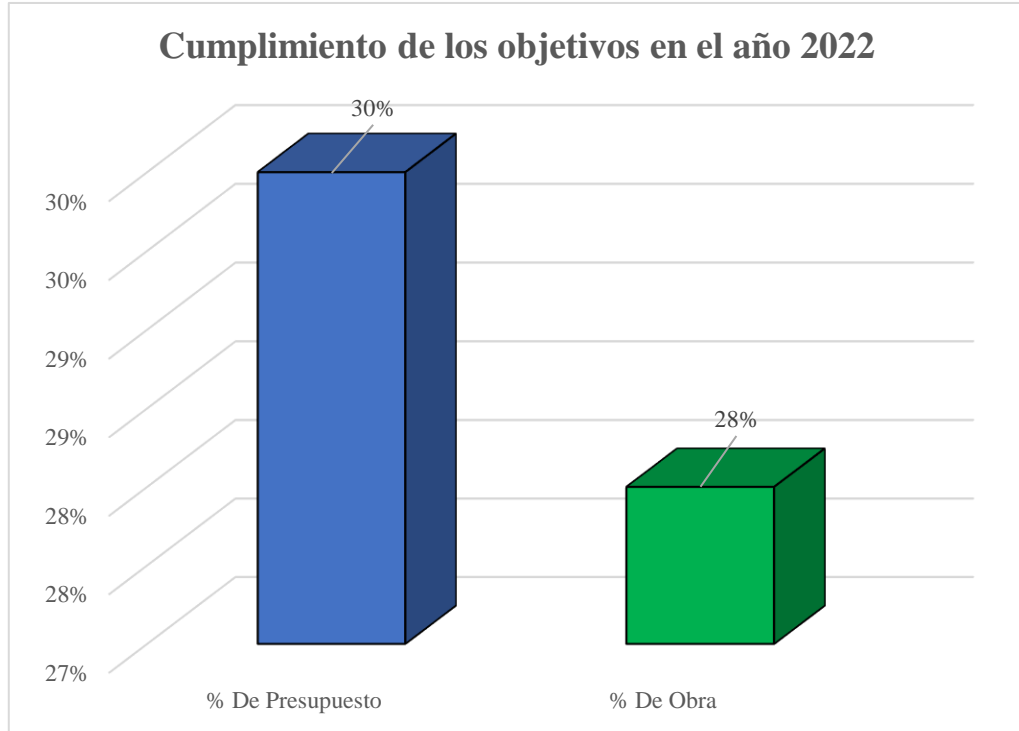
Resumen

RESUMEN AÑO 2022			Marcas de Auditoria
METAS	% De Presupuesto	% De Obra	
1	0,00%	0,00%	PP
2	0,00%	0,00%	PP
3	0,00%	0,00%	PP
4	0,00%	0,00%	PP
5	83,03%	85,00%	✓
6	96,88%	95,00%	✓
7	98,17%	100,00%	✓
8	99,71%	100,00%	✓
9	0,00%	0,00%	PP
10	0,00%	0,00%	PP
11	0,00%	0,00%	PP
12	0,00%	0,00%	PP
13	0,00%	0,00%	PP
14	97,72%	80,00%	✓
15	0,00%	0,00%	PP
16	0,00%	0,00%	PP
17	100,00%	100,00%	✓
18	97,91%	40,00%	✓
19	76,52%	100,00%	✓
20	0,00%	0,00%	PP
21	0,00%	0,00%	PP
22	0,00%	0,00%	PP
23	0,00%	0,00%	PP
24	0,00%	0,00%	PP
25	0,00%	0,00%	PP
Promedio	30,00%	28,00%	

Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	25-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ ARCHIVO CORRIENTE AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	APL 30 63/71
---	---	--


Resumen





Interpretación: Sepuede observar de todo el presupuesto se ejecuto el 30 % del presupuesto asignado y en las obras solo se hizo el 28% que significa que 8 obras se concluyo en el año 2022.


Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	25-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024


		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ CÉDULA ANALÍTICA AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 64/71					
N°	Ref. P/T	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación					
1		El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tanicuchí, en el año 2022 no ha cumplido con la meta establecida por lo que se obtuvo un índice del 0% y una brecha desfavorable del 100%.	El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Objetivo 3, señala: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular. Para lo cual se establece la meta: Implementar 100 huertos familiares hasta el año 2023, con un presupuesto de \$ 10.000,00 USD.	No se ejecutó por no delegación de una persona responsable del proyecto.	Incumplimiento del proyecto propuesto en el año 2022.	Presidenta: realice la delegación a uno de los miembros del legislativo para que gestione el cumplimiento de la meta y objetivo establecido en el POA.					
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Elaborado por:</td> <td style="padding: 2px; color: red;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="padding: 2px; color: red;">26-01-2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Revisado por:</td> <td style="padding: 2px; color: red;">A.H.I.R.</td> <td style="padding: 2px; color: red;">30-01-2024</td> </tr> </table>						Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	26-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	26-01-2024									
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024									


		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ CÉDULA ANALÍTICA AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 65/71						
N°	Ref. P/T	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación						
2		El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tanicuchí, en el año 2022 no ha cumplido con la meta establecida por lo que se obtuvo un índice del 0% y una brecha desfavorable del 100%.	El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Objetivo 1, señala: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales. Para lo cual se establece la meta: de Desarrollar 3 actividades económicas productivas locales hasta el 2023 Con un presupuesto de \$ 40.000,00 USD.	No se ejecutó por el incumplimiento de la función del ejecutivo.	Tiene un impacto significativo en el desarrollo del proyecto.	Presidenta y Legislativo: revisar la planificación original y ajustarla de acuerdo con la nueva situación para que se cumpla la meta y objetivo establecido en el POA.						
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Elaborado por:</td> <td style="padding: 2px; color: red;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="padding: 2px; color: red;">26-01-2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Revisado por:</td> <td style="padding: 2px; color: red;">A.H.I.R.</td> <td style="padding: 2px; color: red;">30-01-2024</td> </tr> </table>							Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	26-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	26-01-2024										
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024										


		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ CÉDULA ANALÍTICA AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 66/71
N°	Ref. P/T	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación
3		El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tanicuchí, en el año 2022 no ha cumplido con la meta establecida por lo que se obtuvo un índice del 0% y una brecha desfavorable del 100%.	El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Objetivo 2, señala: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. Para lo cual se establece la meta: Implementar 200 hogares con crianza de pollos hasta el año 2023, con un presupuesto de 10.000,00 USD.	No hay contratación de técnicos para realizar la obra.	Inconformidad por el incumplimiento del proyecto hacia a los habitantes.	Presidenta: debe determinar si estos proyectos se encuentran en el GAD parroquial o si requieren una delegación específica para su debida ejecución.
				Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	26-01-2024
				Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024

		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ CÉDULA ANALÍTICA AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 67/71	
N°	Ref. P/T	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación	
4		El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tanicuchí, en el año 2022 no ha cumplido con la meta establecida por lo que se obtuvo un índice del 0% y una brecha desfavorable del 100%.	El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el objetivo 2, señala: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. Para lo cual se establece la meta: Ejecutar el 100% del estudio para el mejoramiento de la vía Jaime Roldós del Centro Urbano de la Parroquia – Goteras Yánez y Llactayo San Isidro hasta el 2023.	Este estudio ya fue realizado en el año anterior.	Incumplimiento en la elaboración del POA.	Presidenta: establecer un seguimiento y evaluación que permita identificar proyectos ya ejecutados en años anteriores y evitar su reincorporación en nuevas propuestas.	
				Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	26-01-2024	
				Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024	

		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ CÉDULA ANALÍTICA AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 68/71	
Nº	Ref. P/T	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación	
5	EIG 18/49	El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tanicuchí, en el año 2022 no ha cumplido con la meta establecida por lo que se obtuvo un índice del 0% y una brecha desfavorable del 100%.	El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Objetivo 2, señala: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional Para lo cual se establece la meta: Construir el 100% de adoquinado y/o asfaltado desde el Centro del Barrio Rio Blanco de Lasso hasta la ex Hostería el Rey contempladas en las etapas hasta el 2023, con un presupuesto de 35.344,03 USD.	Falta de presupuesto para la construcción de las vías del barrio Rio Blanco de Lasso.	Interrupción en las obras de infraestructura.	Presidenta: Se recomienda a la revisión constante de los procedimientos, para el presupuesto en la ejecución del proyecto.	
				Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	26-01-2024	
				Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024	

		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ CÉDULA ANALÍTICA AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 69/71						
Nº	Ref. P/T	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación						
6	EIG 20/49	El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tanicuchí, en el año 2022 no ha cumplido con la meta establecida por lo que se obtuvo un índice del 0% y una brecha desfavorable del 100%.	El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Objetivo 6, señala: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad. Para lo cual se establece la meta: Adecentar el 100% del parque central hasta el año 2023, con un presupuesto de \$ 27.119,68 USD.	Falta de ingenieros civiles o arquitectos.	La falta de profesionales en el área que se necesita dentro del gobierno parroquial dificulta el progreso de la obra.	Presidenta y tesorera: establecer y coordinar además gestionar los permisos con las autorizaciones necesarios para llevar a cabo la obra con la ayuda de las otras instituciones.						
<table border="1"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td>26-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>30-01-2024</td> </tr> </table>						Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	26-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024	
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	26-01-2024										
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024										

		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ CÉDULA ANALÍTICA AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 70/71						
N°	Ref. P/T	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación						
7		El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tanicuchí, en el año 2022 no ha cumplido con la meta establecida por lo que se obtuvo un índice del 0% y una brecha desfavorable del 100%.	El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Objetivo 9, señala: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad. Para lo cual se establece la meta: la obra contemplada en el parque lineal de la familia en la parroquia Tanicuchí; la señalización vertical y horizontal de la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí; Realizar la implementación y el mantenimiento del 60% de los sistemas de semaforización en la parroquia Tanicuchí hasta el 2023 con presupuesto de \$ 32.380,86 USD,	Falta de presupuesto en la semaforización.	Retrasos en la entrega de las obras y coordinación con las otras entidades contratantes.	Presidenta: implementar medidas inmediatas para mejorar la coordinación interna y externa, además, incluir la designación de un responsable específico para la gestión y seguimiento dispuestos en el POA.						
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Elaborado por:</td> <td style="padding: 2px; color: red;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="padding: 2px; color: red;">26-01-2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Revisado por:</td> <td style="padding: 2px; color: red;">A.H.I.R.</td> <td style="padding: 2px; color: red;">30-01-2024</td> </tr> </table>						Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	26-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024	
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	26-01-2024										
Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024										

		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ CÉDULA ANALÍTICA AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				APL 30 71/71
N°	Ref. P/T	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendación
8		El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tanicuchí, en el año 2022 no ha cumplido con la meta establecida por lo que se obtuvo un índice del 0% y una brecha desfavorable del 100%.	Dotar de ayudas técnicas al 100% de personas que pertenecen a grupos vulnerables de la parroquia hasta el año 2023 (inclusión social de niños y adultos mayores en actividades de desarrollo social) y Ejecutar el 100% de la construcción del sistema de alcantarillado en el barrio San José hasta el año 2023 un presupuesto de \$26.041,49 USD.	No se dotaron ayudas técnicas para los grupos vulnerables.	Insatisfacción de los habitantes de la obra ofrecida.	Presidenta: realizar un análisis detallado para determinar e informar a los habitantes sobre los proyectos a quienes van dirigidos y son beneficiarios/as del proyecto además administrar el presupuesto.
				Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	26-01-2024
				Revisado por:	A.H.I.R.	30-01-2024

**FASE IV:
COMUNICACIÓN DE
RESULTADOS**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ; CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE
COTOPAXI, AÑO 2022.**



**INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN
RESPONSABLES**

MARIA GRACIELA SOLIS QUINATO A

ERIKA SILVANA VIRACOCCHA PUCO

PERIODO

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO

02 DE ENERO DEL 2024

FECHA DE CULMINACIÓN

02 DE FEBRERO DEL 2024

FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE:

ÍNDICE

Contenidos

- Carátula
- Índice
- Carta de presentación
- Capítulo I. Enfoque de la auditoría**
- Motivo de la auditoría de gestión
- Objetivos
- Alcance
- Enfoque
- Componentes auditados
- Indicadores utilizados
- Capítulo II. Información de la entidad**
- Identificación de la entidad
- Misión
- Visión
- FODA
- Base legal
- Estructura Orgánica
- Objetivos del GAD parroquial
- Funcionarios Principales
- Servicios que presta
- Financiamiento
- Capítulo III. Resultados específicos**
- Presentación de los comentarios
- Conclusiones
- Recomendaciones



Carta de presentación

Latacunga, 29 de enero del 2024

Ing.

Jessica Elizabeth Toctaguano Toapanta

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ**

De nuestras consideraciones:

Una vez concluida la Auditoría de Gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tanicuchí del cantón Latacunga; período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se le comunica que:


La auditoría se realizó de acuerdo, al Plan Operativo Anual año 2022, las cuales exigen que la auditoría sea planificada y realizada para brindar confiabilidad de la información preparada por la administración de la entidad y determinar el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos de la institución. incentivar la toma de decisiones. Debido a la especial naturaleza de la auditoría, los resultados se expresan en los comentarios, conclusiones y recomendaciones contenidas en este informe y deben ser tenidos en cuenta para su aplicación.


Atentamente.

Mgs. Armas Heredia Isabel Regina
SUPERVISORA

Srta. Erika Silvana Viracocha Puco
JEFE DE EQUIPO

Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	29-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	06-02-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ COMUNICACIÓN DE RESULTADOS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	EA 1/4						
CAPÍTULO I ENFOQUE DE LA AUDITORÍA								
Motivo de la Auditoría de Gestión								
<p>El motivo de la presente Auditoría de Gestión es de terminar el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual, mediante la aplicación de indicadores de eficacia, eficiencia y economía en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Tanicuchí.</p>								
Objetivos de la auditoría								
Objetivo General								
<p>Realizar una auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, con el fin de identificar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>								
Objetivos Específicos								
<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluar la estructura del control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tanicuchí para verificar la efectividad. ● Medir el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual, así como si los recursos asignados han sido utilizados de manera eficiente y efectiva. 								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Elaborado por:</td> <td style="width: 40%; text-align: center;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">29-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td style="text-align: center;">A.H.I.R.</td> <td style="text-align: center;">06-02-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	29-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	06-02-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	29-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	06-02-2024						

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ COMUNICACIÓN DE RESULTADOS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	EA 2/4
---	--	-----------------------------

- Emitir el informe de Auditoría de Gestión que contengan los hallazgos y recomendaciones a ser considerados por la administración en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Alcance

La auditoría de gestión cubrirá el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.

Enfoque

La auditoría de gestión tiene como objetivo evaluar el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado del Condado de Tanicuchí, midiendo la eficiencia, eficacia y economía con la que gestionan los recursos disponibles de la organización.

Componentes auditados


- Plan Operativo Anual


Indicadores Utilizados


El GAD Tanicuchí, cuentan con indicadores financieros y económicos (TIR, VAN y otros) Se debe establecer el cálculo del valor actual neto (VAN) y la tasa interna de retorno (TIR), de los flujos presentados y adicionalmente otros indicadores de acuerdo a la naturaleza del proyecto propuesto.


También dentro del POA podemos ubicar los siguientes indicadores de gestión:


Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	29-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	06-02-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ COMUNICACIÓN DE RESULTADOS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	EA 3/4						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de huertos implementados 2. Número actividades desarrolladas 3. Número de hogares beneficiado 4. Porcentaje de ejecución 5. Porcentaje de mejoramiento. 6. Porcentaje de construcción adoquinado de la calle Dr. Camilo Gallego. 7. Porcentaje de construcción bordillos y adoquinado en el Barrio Santa Clara Centro. 8. Porcentaje de Construcción de aceras y bordillos en el Barrio San Pedro. 9. Porcentaje de Construcción de adoquinado de las vías del barrio Santa Ana Centro. 10. Porcentaje de Construcción de adoquinado y/o asfaltado desde el Centro del Barrio Rio Blanco de Lasso hasta la ex Hostería el Rey por etapas. 11. Porcentaje de Construcción de adoquinado, aceras y bordillos en la vía Llactayo Grande y Goteras 5 de junio. 12. Porcentaje de Construcción de adoquinado y/o asfaltado de la vía principal del Barrio San Vicente de Tashima. 13. Porcentaje de construcción de aceras, bordillos y adoquinado en el Barrio Cajón Veracruz. 								
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Elaborado por:</td> <td style="padding: 2px; color: red;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="padding: 2px; color: red;">29-01-2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Revisado por:</td> <td style="padding: 2px; color: red;">A.H.I.R.</td> <td style="padding: 2px; color: red;">06-02-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	29-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	06-02-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	29-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	06-02-2024						

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ COMUNICACIÓN DE RESULTADOS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	EA 4/4						
<p>14. Porcentaje e adecentamiento de la cancha múltiple del Barrio Goteras Yánez.</p> <p>15. Porcentaje de adecentamiento del parque central.</p> <p>16. Porcentaje de construcción de visera, graderío y baterías sanitarias en la cancha múltiple en el Barrio El Calvario.</p> <p>17. Porcentaje de construcción de varias obras en el barrio Chilcapamba Sur.</p> <p>18. Porcentaje de adecentamiento de la cancha múltiple del Barrio Chilcapamba Centro.</p> <p>19. Número de coreografías culturales puestas en escenas.</p> <p>20. Adquirir el 100% de indumentaria para el grupo de danza de la parroquia hasta el año 2023.</p> <p>21. Porcentaje de infantes y adultos mayores inscritos en los proyectos.</p> <p>22. Porcentaje de señalización vertical y horizontal implementada en la parroquia San Lorenzo de Tanicuchí de áreas verdes mejoradas.</p> <p>23. Porcentaje de los sistemas de semaforización que recibieron mantenimiento.</p> <p>24. Porcentaje de ejecución de la obra al sistema de alcantarillado en el barrio San José de la Parroquia Tanicuchí.</p> <p>En esta Auditoría se van a utilizar tres indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Economía: Presupuesto Ejecutado / Presupuesto Planificado* 100% • Eficacia: % de Obra Ejecutado / Total Obra Ejecutado * 100% • Eficiencia: # de Obras Realizadas / Total de Obras * 100% <table border="1" data-bbox="685 1743 1458 1854" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td>29-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>06-02-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	29-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	06-02-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	29-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	06-02-2024						

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ COMUNICACIÓN DE RESULTADOS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	IE 1/8						
CAPÍTULO II INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD Identificación de la entidad Nombre: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tanicuchí. Dirección: Parque Central, Calle Leónidas Plaza y Calle General Alberto Enríquez Gallo Teléfono: (032) 701090 Horario de atención: 08H00 - 13H00 / 14H00 - 17H00 Correo electrónico: gobiernoparroquial Tanicuchí@yahoo.com Representante Legal: Ing. Jessica Elizabeth Toctaguano Toapanta ciudadanía, mediante principios éticos y morales, con responsabilidad administrativa.								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Elaborado por:</td> <td style="width: 40%; text-align: center;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">29-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td style="text-align: center;">A.H.I.R.</td> <td style="text-align: center;">06-02-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	29-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	06-02-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	29-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	06-02-2024						


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ COMUNICACIÓN DE RESULTADOS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	IE 2/8						
<p>Misión Institucional</p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Lorenzo de Tanicuchí, planifica y gestiona su territorio, atendiendo sus necesidades sociales, fomentando la economía popular y solidaria, con énfasis en agricultura y floricultura; para alcanzar el buen vivir de la ciudadanía, mediante principios éticos y morales, con responsabilidad administrativa.</p> <p>Visión Institucional</p> <p>Nuestra visión al 2022 es ser un territorio con gran potencialidad y fortalecimiento en el desarrollo y progreso de sus barrios con identidad propia y segura, con un medio ambiente saludable, gente solidaria, tolerante y participativa; que cuente con servicios básicos, económicos, productivos, sociales, culturales, educativos, administrativas, recuperación, conservación y protección de sus recursos naturales además de brindar salud que garantice el bienestar de sus pobladores; con un Gobierno democrático, incluyente y participativo, con un alto nivel de control social y transparente para alcanzar el buen vivir.</p> <table border="1" data-bbox="685 1776 1458 1887" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td>29-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>06-02-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	29-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	06-02-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	29-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	06-02-2024						


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ COMUNICACIÓN DE RESULTADOS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	IE 3/8
---	--	-----------------------------


Matriz FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● El personal tiene conocimiento de los objetivos institucionales. ● Cuentan con ingresos de autogestión que le permite la ejecución de proyectos. ● Predisposición de cumplir el trabajo pleno en sus funciones, competencias y atribuciones que le atribuye la Constitución de la República conjuntamente con el COOTAD. ● Realizar rendición de cuentas a la ciudadanía de forma anual. ● Cuentan con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) debidamente actualizada 	<ul style="list-style-type: none"> ● No existen emprendimientos productivos para beneficio de los habitantes. ● No cuenta con un FODA institucional propio. ● No cuentan con un plan estratégico institucional. ● Tierras abandonadas sin producir. ● La población no cuenta en su totalidad con alcantarillado ● El mercado de productos no se encuentra debidamente organizado. ● Falta de capacidad sobre temas de turismo y cuidado del medio ambiente.

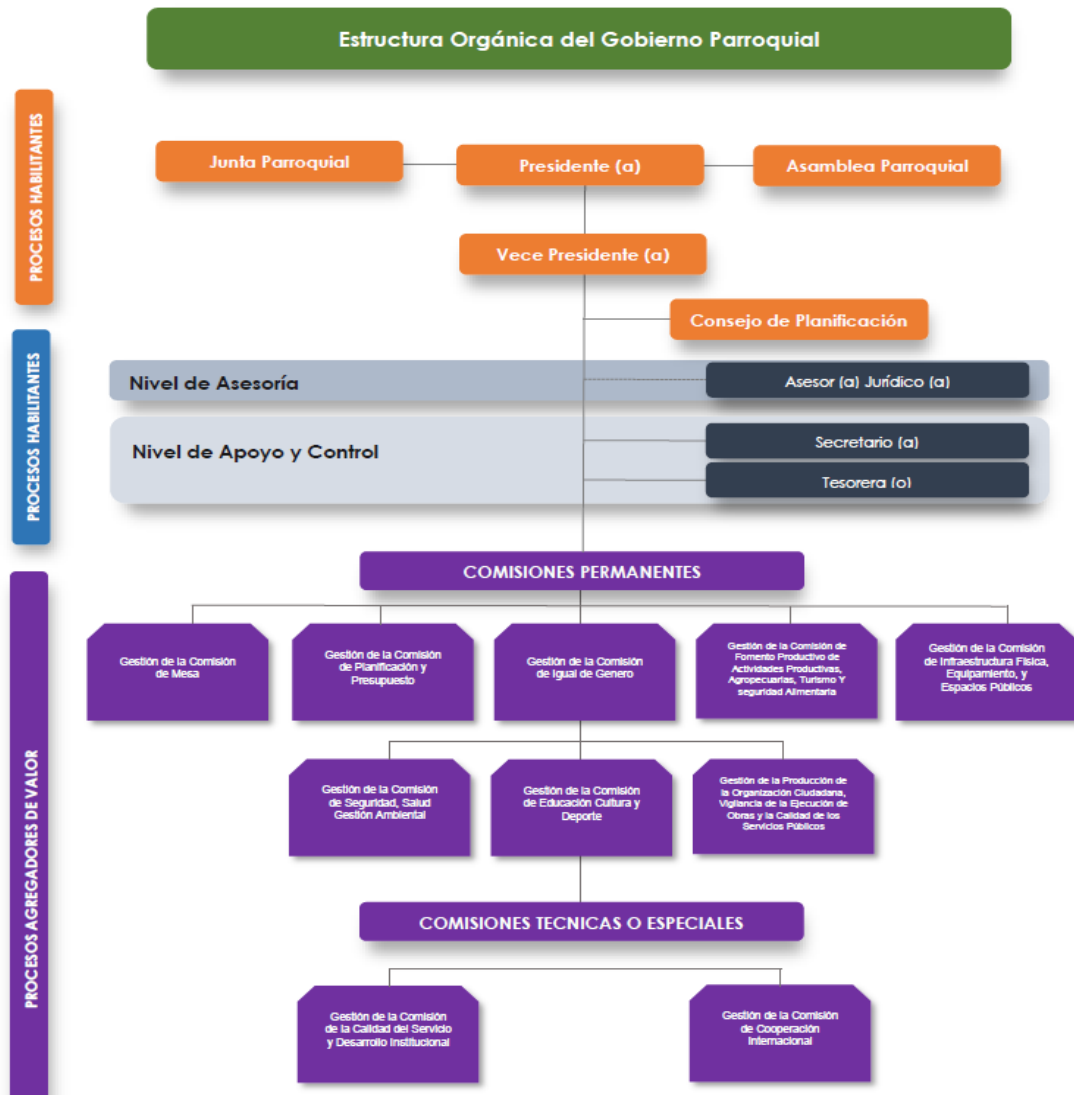
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	29-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	06-02-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ COMUNICACIÓN DE RESULTADOS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	IE 4/8						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th data-bbox="237 540 1087 584" style="width: 50%;">OPORTUNIDADES</th> <th data-bbox="1087 540 1940 584" style="width: 50%;">AMENAZAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="237 584 1087 1008"> <ul style="list-style-type: none"> ● Convenios con otras entidades relacionadas para fortalecer la gestión institucional. ● Ofertas laborales para mejoramiento de la calidad de vida para la población. ● Aplicación de nuevas tecnologías para la gestión de operación de los servicios ● Convenios con los municipios para mejorar la imagen física de la parroquia. ● Capacitación a los habitantes sobre las medidas de seguridad. ● Apoyo de instituciones estatales MAGAP </td> <td data-bbox="1087 584 1940 1008"> <ul style="list-style-type: none"> ● Deudas financieras de periodos administrativos anteriores. ● Interrupción en el proceso de ejecución del presupuesto ● Reducción de los ingresos al GAD por motivos de la pandemia ● Se realizan obras que no se contemplaban en el presupuesto anual ● Recorte al presupuesto del GAD PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ. ● Presencia de desastres naturales ● Insuficiente apoyo de instituciones competentes para productores agrícolas y ganaderas. </td> </tr> </tbody> </table>			OPORTUNIDADES	AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Convenios con otras entidades relacionadas para fortalecer la gestión institucional. ● Ofertas laborales para mejoramiento de la calidad de vida para la población. ● Aplicación de nuevas tecnologías para la gestión de operación de los servicios ● Convenios con los municipios para mejorar la imagen física de la parroquia. ● Capacitación a los habitantes sobre las medidas de seguridad. ● Apoyo de instituciones estatales MAGAP 	<ul style="list-style-type: none"> ● Deudas financieras de periodos administrativos anteriores. ● Interrupción en el proceso de ejecución del presupuesto ● Reducción de los ingresos al GAD por motivos de la pandemia ● Se realizan obras que no se contemplaban en el presupuesto anual ● Recorte al presupuesto del GAD PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ. ● Presencia de desastres naturales ● Insuficiente apoyo de instituciones competentes para productores agrícolas y ganaderas. 		
OPORTUNIDADES	AMENAZAS							
<ul style="list-style-type: none"> ● Convenios con otras entidades relacionadas para fortalecer la gestión institucional. ● Ofertas laborales para mejoramiento de la calidad de vida para la población. ● Aplicación de nuevas tecnologías para la gestión de operación de los servicios ● Convenios con los municipios para mejorar la imagen física de la parroquia. ● Capacitación a los habitantes sobre las medidas de seguridad. ● Apoyo de instituciones estatales MAGAP 	<ul style="list-style-type: none"> ● Deudas financieras de periodos administrativos anteriores. ● Interrupción en el proceso de ejecución del presupuesto ● Reducción de los ingresos al GAD por motivos de la pandemia ● Se realizan obras que no se contemplaban en el presupuesto anual ● Recorte al presupuesto del GAD PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ. ● Presencia de desastres naturales ● Insuficiente apoyo de instituciones competentes para productores agrícolas y ganaderas. 							
<table border="1" style="margin-left: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Elaborado por:</td> <td style="padding: 2px;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="padding: 2px;">29-01-2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Revisado por:</td> <td style="padding: 2px;">A.H.I.R.</td> <td style="padding: 2px;">09-01-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	29-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	29-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	09-01-2024						


 <p>SG <i>Auditores Independientes</i></p>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ COMUNICACIÓN DE RESULTADOS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE</p>	<p>IE</p> <p>5/8</p>						
<p>Base legal</p> <p>La base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Constitución de la República del Ecuador 2008. ● Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía -COOTAD 2010. ● Código del Trabajo 2012 ● Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) 2004. ● Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP) 2018. ● Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) 2016 ● Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado ● Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) ● Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) ● Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP) 2016. ● Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) 2016. ● Reglamento para la aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno 2010. ● Reglamento General Sustitutivo de bienes del sector Público 2013. ● Ordenanza de competencias territoriales 2013. <table border="1" data-bbox="686 1734 1458 1848" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td>29-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>06-02-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	29-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	06-02-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	29-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	06-02-2024						

	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ</p> <p>COMUNICACIÓN DE RESULTADOS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE</p>	<p>IE</p> <p>6/8</p>
---	---	------------------------------------

Estructura Orgánica



Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	29-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	06-02-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ COMUNICACIÓN DE RESULTADOS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	IE 7/8						
Objetivos de la institución								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Elaborado por:</td> <td style="width: 30%;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="width: 40%;">29-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>06-02-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	29-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	06-02-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	29-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	06-02-2024						

Biofísico

- Promover la conservación de ecosistemas y el uso eficiente del entorno ambiental, disminuyendo la vulnerabilidad de amenazas y riesgos y aprovechando las potencialidades para lograr una mejor sostenibilidad ambiental

Socio-Cultural

- Fortalecer el aspecto sociocultural en el ámbito de derechos, valores culturales y de tradiciones al igual que su identidad a través de la interrelación del tejido social y las organizaciones que se encuentran vinculadas a la atención de grupos prioritarios, logrando un trabajo responsable y coordinado en la parroquia.
- Fomentar la inclusión social, la equidad y la seguridad de la población parroquial.

Económico Productivo


- Potencializar los sectores económicos de la parroquia con innovaciones y tecnologías para mejorar la competitividad y accesibilidad del mercado.

Asentamientos Humanos

- Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad, y espacios públicos de calidad.

Político Institucional

- Desarrollar procesos internos para el mejoramiento continuo y fortalecimiento permanente del GAD Parroquial Principales funcionarios.

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ COMUNICACIÓN DE RESULTADOS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	IE 8/8
---	--	-----------------------------

Financiamiento


Financiero: No se necesitan recursos financieros ya que se realizará la Auditoría mediante herramientas y aplicaciones digitales.


Materiales: Se utilizan dispositivos electrónicos y varios suministros de oficina.


Funcionarios Principales


NOMBRE	FUNCIÓN	PERIODO DE GESTIÓN	
		INICIO	FIN
Ing. Jessica Elizabeth Toctaguano	Presidente del GAD Parroquial Tanicuchí	2023	Continua
Lcdo. Luis Aníbal Pacheco Guerrero	Vicepresidente del GAD Parroquial Tanicuchí	2023	Continua
Sra. Norma Jacqueline Vilca Pérez	Primer Vocal Del Gad Parroquial Tanicuchí	2023	Continua
Ing. Marco Vinicio Casa Tipán	Segundo Vocal Del Gad Parroquial Tanicuchí	2023	Continua
Ing. Ángel Eduardo Yáñez Zapata	Tercer Vocal Del Gad Parroquial Tanicuchí	2023	Continua
Lcda. Jenny Estefanía Martínez Cagua	Secretaria Del Gad Parroquial Tanicuchí	2023	Continua
Ing. Gladys Margarita Vilcaguano Jacho	Tesorerera Del Gad Parroquial Tanicuchí	2024	Continua

Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	29-01-2024
Revisado por:	A.H.I.R.	06-02-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ COMUNICACIÓN DE RESULTADOS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	REC 1/4						
CAPÍTULO III Resultados Generales INCUMPLIMIENTO DE LOS 100 HUERTOS FAMILIARES HASTA EL AÑO 2023. Conclusión N° 1 <p>En Gad parroquial no se ejecutó por falta de delegación de competencia por no ser proyectos de competencia exclusiva, impidiendo la ejecución presupuestaria y la obra física.</p> Recomendación N° 1 <p>Presidenta: realice la delegación a uno de los miembros del legislativo para que gestione el cumplimiento de la meta y objetivo establecido en el POA.</p> INCUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE 200 HOGARES CON CRIANZA DE POLLOS HASTA EL AÑO 2023, DENTRO DEL AÑO DE ADMINISTRACIÓN Conclusión N° 2 <p>Por la calamidad doméstica sufrida por el Ejecutivo en el mes de mayo, ha impactado negativamente en el avance del proyecto, resultando en una resolución del presidente encargado indicando que el proyecto no seguirá adelante. Este evento imprevisto ha generado un cambio significativo en la situación, afectando la viabilidad y continuidad del proyecto planificado.</p> Recomendación N° 2 <p>Presidenta y los demás funcionarios que conforman la entidad: revisar la planificación original y ajustarla de acuerdo con la nueva situación para que se cumpla la meta y objetivo establecido en el POA.</p> EXISTE UN INCUMPLIMIENTO. IMPLEMENTAR 200 HOGARES CON CRIANZA DE POLLOS HASTA EL AÑO 2023								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Elaborado por:</td> <td style="width: 40%; color: red;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="width: 30%; color: red;">31-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td style="color: red;">A.H.I.R.</td> <td style="color: red;">06-02-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	31-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	06-02-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	31-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	06-02-2024						

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ COMUNICACIÓN DE RESULTADOS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	REC 2/4						
<p>Conclusión N° 3</p> <p>El incumplimiento en la ejecución del presupuesto destinado a la implementación de 200 hogares en Tanicuchí se se atribuye a la falta de delegación de competencia y el estudio establecido para el proyecto.</p> <p>Recomendación N° 3</p> <p>Presidenta: debe determinar si estos proyectos se encuentran dentro de las competencias exclusivas del GAD parroquial o si requieren una delegación específica para su debida ejecución.</p> <p>REPETICIÓN DE PROYECTOS EJECUTADOS EN AÑOS ANTERIORES</p> <p>Conclusión N° 4</p> <p>Están presentando proyectos que ya fueron ejecutados en el año anterior refleja una falta de actualización y coordinación en el proceso de planificación y presentación de proyectos por parte del GAD. Esta repetición de proyectos ya completados podría generar confusiones y afectar la eficacia en la asignación de recursos y ejecución de nuevas iniciativas.</p> <p>Recomendación N° 4</p> <p>Presidenta: establecer un mecanismo claro para seguimiento y evaluación que permita identificar proyectos ya ejecutados en años anteriores y evitar su reincorporación en nuevas propuestas.</p> <p>OBRAS INCONCLUSAS E INFORMACIÓN FALTANTE EN LAS OBRAS NO DESIGNADAS</p> <p>Conclusión N° 5</p> <p>La falta de delegación de competencias y la reiterada transferencia de proyectos al año siguiente han generado inconformidades entre los habitantes de la entidad. La ejecución presupuestaria y la realización física de las obras planificadas se han visto afectadas, por la falta de presupuesto.</p> <table border="1" data-bbox="685 1770 1458 1856" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td>31-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>06-02-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	31-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	06-02-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	31-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	06-02-2024						

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ COMUNICACIÓN DE RESULTADOS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	REC 3/4						
<p>Recomendación N° 5</p> <p>Presidenta: Se recomienda a la revisión constante de los procedimientos administrativos y la toma de decisiones para el presupuesto para la ejecución del proyecto.</p> <p>INCUMPLIMIENTO DE LA OBRA ADECENTAR EL 100% DEL PARQUE CENTRAL HASTA EL AÑO 2023 POR FALTA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS</p> <p>Conclusión N° 6</p> <p>La falta de profesionales en el área de Ingeniería Civil o Arquitectura dentro de la entidad ha generado un retraso en la realización de estudios necesarios para la ejecución de proyectos.</p> <p>Recomendación N° 6</p> <p>Presidenta y tesorera: establecer y coordinar además gestionar los permisos con las autorizaciones necesarios para llevar a cabo la obra con la ayuda de las otras instituciones.</p> <p>FALTA DE COORDINACIÓN EN LAS OBRAS PLANIFICADAS PARA EL PERIODO 2022</p> <p>Conclusión N° 7</p> <p>La falta de coordinación ha sido identificada como la principal causa del no cumplimiento en la ejecución del presupuesto, resultando en la transferencia constante de obras al siguiente año. Este problema ha generado retrasos tanto en la ejecución presupuestaria como en la realización física de las obras planificadas.</p> <p>Recomendación N° 7</p> <p>Presidenta: implementar medidas inmediatas para mejorar la coordinación interna y externa, además, incluir la designación de un responsable específico para la gestión y seguimiento dispuestos en el POA.</p> <table border="1" data-bbox="685 1738 1458 1829" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td>31-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>06-02-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	31-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	06-02-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	31-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	06-02-2024						


	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ COMUNICACIÓN DE RESULTADOS AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	REC 4/4						
<p>INCUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS OFRECIDAS DURANTE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS</p> <p>Conclusión N° 8</p> <p>Debido al incumplimiento de los proyectos prometidos, así como la falta de información sobre el avance de los procesos solicitados para su correcto respaldo, se refleja una brecha significativa en la comunicación y ejecución de proyectos de la entidad. Esta falta de transparencia y cumplimiento impacta negativamente en la confianza y la percepción de la efectividad del gobierno local.</p> <p>Recomendación N° 8</p> <p>Presidenta: realizar un análisis detallado para determinar e informar a los habitantes sobre los proyectos a quienes van dirigidos y son beneficiarios/as del proyecto además administrar el presupuesto.</p>								
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Elaborado por:</td> <td style="width: 40%;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="width: 30%;">31-01-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>06-02-2024</td> </tr> </table>			Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	31-01-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	06-02-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	31-01-2024						
Revisado por:	A.H.I.R.	06-02-2024						


FASE V: SEGUIMIENTO


FASE DE SEGUIMIENTO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
ÍNDICES DE LA AUDITORIA DE GESTIÓN:

SG AUDITORES INDEPENDIENTES	
CCR	Cronograma de cumplimiento de recomendaciones

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				CCR 1/4						
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES											
Auditoría de gestión a: Plan Operativo Anual PERÍODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022											
No	RESPONSABLE	RECOMENDACIÓN	CUMPLIMIENTO				ACCIONES TOMADAS				
			Sí	No	P	N/A					
1	Presidenta	1.Realice la delegación a uno de los miembros del legislativo para que gestione el cumplimiento de la meta y objetivo establecido en el POA									
2	Presidenta Funcionarios del GAD	2.Revisar la planificación original y ajustarla de acuerdo con la nueva situación para que se cumpla la meta y objetivo establecido en el POA.									
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1163 1227 1423 1268">Elaborado por:</td> <td data-bbox="1423 1227 1709 1268">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td data-bbox="1709 1227 1940 1268">01-02-2024</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1163 1268 1423 1317">Revisado por:</td> <td data-bbox="1423 1268 1709 1317">A.H.I.R.</td> <td data-bbox="1709 1268 1940 1317">09-02-2024</td> </tr> </table>						Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	01-02-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	09-02-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	01-02-2024									
Revisado por:	A.H.I.R.	09-02-2024									

		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				CCR 2/4							
3	Presidenta	1. Debe determinar si estos proyectos se encuentran dentro de las competencias exclusivas del GAD parroquial o si requieren una delegación específica para su debida ejecución.											
4	Presidenta	2. Establecer un mecanismo claro para seguimiento y evaluación que permita identificar proyectos ya ejecutados en años anteriores y evitar su reincorporación en nuevas propuestas.											
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td>01-02-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>09-02-2024</td> </tr> </table>								Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	01-02-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	09-02-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	01-02-2024											
Revisado por:	A.H.I.R.	09-02-2024											

		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				CCR 3/4							
5	Presidenta	1. Se recomienda a la revisión constante de los procedimientos administrativos y la toma de decisiones para el presupuesto para la ejecución del proyecto											
6	Presidenta	2. Establecer y coordinar además gestionar los permisos con las autorizaciones necesarios para llevar a cabo la obra con la ayuda de las otras instituciones.											
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por:</td> <td style="padding: 5px; color: red;">S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td style="padding: 5px; color: red;">01-02-2024</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por:</td> <td style="padding: 5px; color: red;">A.H.I.R.</td> <td style="padding: 5px; color: red;">09-02-2024</td> </tr> </table>								Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	01-02-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	09-02-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	01-02-2024											
Revisado por:	A.H.I.R.	09-02-2024											

		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL TANICUCHÍ PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE					CCR 4/4							
7	Presidenta Tesorera	1.Implementar medidas inmediatas para mejorar la coordinación interna y externa, además, incluir la designación de un responsable específico para la gestión y seguimiento dispuestos en el POA.												
8	Presidenta	2.Realizar un análisis detallado para determinar e informar a los habitantes sobre los proyectos a quienes van dirigidos y son beneficiarios/as del proyecto además administrar el presupuesto.												
<table border="1"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>S.Q.M.G – V.P.E. S</td> <td>01-02-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>A.H.I.R.</td> <td>09-02-2024</td> </tr> </table>									Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	01-02-2024	Revisado por:	A.H.I.R.	09-02-2024
Elaborado por:	S.Q.M.G – V.P.E. S	01-02-2024												
Revisado por:	A.H.I.R.	09-02-2024												

9 IMPACTOS

9.1 Impactos técnicos

La auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Tanicuchí puede tener un impacto técnico significativo al identificar problemas y oportunidades de mejora, fortalecer sistemas y controles internos, mejorar la gestión de proyectos y programas, optimizar recursos y capacidad técnica, y establecer sistemas de seguimiento y evaluación de resultados sólidos, esto contribuye a mejorar la eficiencia eficacia y calidad técnica de las operaciones del GAD.

9.1.1 Impactos sociales

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Tanicuchí a través de la auditoría de gestión puede tener un impacto social positivo, pues a través de sus resultados podría identificar áreas donde se puede mejorar la prestación de servicios públicos como salud, educación, infraestructura, servicios sociales, entre otros. Al mejorar la calidad y accesibilidad de estos servicios se beneficia directamente a la población local mejorando su calidad de vida y bienestar.

9.1.2 Impactos económicos

La auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Tanicuchí puede tener un impacto económico significativo al identificar oportunidades en la asignación de recursos, optimizar la inversión pública, reducir los riesgos financieros, todo esto puede contribuir a una gestión más eficiente y efectiva de los recursos públicos y a un mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo de la comunidad

10 CONCLUSIONES

- La revisión exhaustiva de la literatura existente relacionada con la auditoría de gestión, permitió identificar objetivos, alcance, metodología, herramientas e indicadores aplicables al ámbito de los GAD, como punto de partida para comprender, contextualizar y fundamentar la investigación, proporcionando una base sólida para abordar el tema desde la teoría y práctica identificada.
- Se utilizaron indicadores de gestión para evaluar la eficiencia, eficacia y la economía para valorar el cumplimiento de objetivos y metas establecidas en el Plan Operativo Anual (POA) 2022, se demostró que los fondos presupuestados para proyectos de inversión se utilizaron y distribuyeron de acuerdo con el Plan Operativo Anual, se identificó también que el presupuesto ejecutado no supera el presupuesto planificado para el periodo evaluado, además se pudo detectar el incumplimiento de las obras planificadas para el período evaluado, entre los principales hallazgos identificados.
- Finalmente se estructuró el informe de auditoría de gestión, mismo que fue entregado a la máxima autoridad, dando a conocer los hallazgos relevantes en cuanto al cumplimiento de objetivos, identificación de problemas, uso de los recursos públicos y el desempeño de la gestión, se realizó recomendaciones con relación a los hallazgos, estos proporcionan información valiosa que puede ser utilizada por los líderes del GAD parroquial Tanicuchí para la toma de decisiones informadas y estratégicas en beneficio de la comunidad.

11 RECOMENDACIONES

- Fortalecer la aplicación de la auditoría de gestión, aprovechando los conocimientos generados por esta investigación y al adoptar los enfoques innovadores, desarrollar capacidades analíticas, además ampliar la perspectiva de mejorar la eficiencia y la precisión de los procesos de la auditoría de gestión y a la mejora continua de prácticas y políticas.
- Se recomienda aplicar los indicadores para conocer el avance y cada una de las obras plateadas dentro del POA para un mayor cumplimiento de las actividades relacionadas con el presupuesto planificado para cada uno y reducir las debilidades dentro del gobierno parroquial además evitar incomodidades de los habitantes.
- Al realizar la Auditoría de Gestión, la máxima autoridad del GAD parroquial Tanicuchí puede obtener información sobre la gestión de la entidad y utilizarla para mejorar el cumplimiento de los objetivos, el logro de metas y mantener servicios de calidad hacia los habitantes, a la vez es de gran importancia que el patronato acoga cada una de las indicaciones establecidas.

12 BIBLIOGRAFIA

Álava, M. X., Molina, E. P., y Recalde, L. M. (2023). Manejo adecuado del Informe COSO para el control interno de una organización. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(2).

Alvarado, Z., Hernandez, D; Delgado, G. (2021). Indicadores administrativos usados para medir la efectividad de un sistema de información administrativo. *Digital Publisher*. 6(6), pp.194-206. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8292889.pdf>

Arias, J., & Covinos, M. (2021). Diseño y metodología de la investigación (1st ed.). Enfoques Consulting EIRL. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf

Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Código Organico de Organización Territorial Descentralizado (COOTAD). *Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010*, 1–180. <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/COOTAD.pdf>

Barrera, V. (2022). “Auditoría de gestión al GAD de la parroquia Bolívar” [UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO]. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/36466/1/T5585i.pdf>

Becerra, J., & Orellana, M. (2020). “Auditoría de Gestión: una revisión bibliográfica” [UNIVERSIDAD DEL AZUAY]. <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/10281/1/15910.pdf>

Cantos, M. (2019). La auditoría integral como herramienta de validación de la gestión institucional. *Telos*, 21, 422-448,. <https://www.redalyc.org/journal/993/99359223011/html/>

Carrera, J. S., Bedor, D. D., y Borja, E. I. (2020). Auditoría financiera para el control interno en los procesos departamentales de una empresa. *Polo del Conocimiento*, 5(03), 903–921. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7518075.pdf>

Castillo, J, Erazo, J, Narvaez, C y Torres, M (2019). Auditoría de Gestión y su incidencia en la eficiencia y eficacia de las operaciones de una empresa comercial. *Visionario Digital*, 3(2.1.), pp. 159-188. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1.551>

Castillo, W. M., & Morocho Román, Z. (2015). Contabilidad Gubernamental I. Machala: UTMACH. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/6790>

Cedeño, G., Yungán, J., & Moscoso, I. (Eds.). (2022). *Análisis de la aplicación de la Auditoría Interna en las microempresas de la ciudad de Macas-Morona Santiago* (Vol. 7). DOMINIO DE LAS CIENCIAS. <https://doi.org/10.23857/dc.v8i2.2670>

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2008). https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Cordonez, M., y Fuentes, G. (2022). “AUDITORÍA DE GESTIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS LA MANÁ PERIODO 2021”. <https://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/8960/1/UTC-PIM-000507.pdf>

Cubero, T. (2023). *Manual de auditoría de Gestión: enfoque empresarial y de riesgos: (1 ed.)*. Universidad del Azuay. <https://elibro.net/es/lc/utcotopaxi/titulos/233840>

Damas, J., Prats, G., & Tosca, S. (Eds.). (2022). *La auditoría gubernamental como medio de control en la gestión pública*. Revista de Investigación Académica sin Frontera. <https://doi.org/10.46589/rdiasf.vi37.444>

Espinoza, N., Torres, E y Valera, L. (2022, Abril 22). Material didáctico para la asignatura Auditoría de Gestión de la carrera Contabilidad y Finanzas. *Revista Didasc@lia: didáctica y educación*. 13(2), pp.106-125. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/8456708.pdf>

Estupiñán, M. (2018). *Guía Metodológica para la Realización de Auditorías de Gestión*. La Habana - Cuba: Ecu Red.

Franklin, E. (2007). *Auditoría administrativa. Gestión estratégica del cambio*. Segunda edición. PEARSON EDUCACIÓN, México, 2007. https://moodle.utc.edu.ec/pluginfile.php/325124/mod_label/intro/Libro_de_Auditoria%20Administrativa%20Enrique%20Benjamin%20Franklin.pdf?time=1704295718559

Galindo, J., y Guerrero J. (2015). *Contabilidad Gubernamental*. Grupo Editorial Patria. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ptBUCwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Importancia+de+la+contabilidad+gubernamental+&ots=wLOLPL-J6A&sig=J8sulHi2 - XDooVKqk5LsMmeHQc#v=onepage&q=Importancia%20de%20la%20contabilidad%20gubernamental &f=false>

Gavilanes, V,G (2019). *Auditoría de Gestión para una PYME familiar: caso Tenería INCA*. [Proyecto de investigación previo a la obtención del Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/2739/1/76900.pdf>

Gobiernos Autónomos Descentralizados de Ecuador. (2023). Cepal.org. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/gobiernos-autonomos-descentralizados-de-ecuador>

González, M., & Aldana, V. (2017). *Papeles de trabajo: elemento fundamental en la auditoría*. Legis.co. https://xperta.legis.co/visor/rcontador/rcontador_2a5c953dd9a44f74bc2ddd1ebda3b5a1

González, R. (2023). *COSO y COSO ERM - Ecuador*. Russell Bedford EC; Russell Bedford. <https://russellbedford.com.ec/estructuras-de-control-coso-y-coso-erm-para-la-construccion-del-gobierno-corporativo/>

Llumiguano, M, Gavilánez, C y Chávez, G. (2021). Importancia de la Auditoría de Gestión como herramienta de mejora continua en las empresas. *Scielo Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. 8 (42), pp. 1-15. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78902021000500042

López E. (2019). “*EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA CEILMACA DEL CANTÓN PORTOVIEJO*”.

López, A. y Ramos, G. (2021). Acerca de los métodos teóricos y empíricos de investigación: significación para la investigación educativa. *Revista Conrado*, 17 (3), pp.22-31. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2133>

Mancero, M., Arroba, I., & Pazmiño, J. E. (2020). Modelo de control interno para pymes en base al informe COSO - ERM. *Universidad Ciencia y Tecnología*, 24(104), 4–11. <https://doi.org/10.47460/uct.v24i105.375>

Manrique, J. M. (2019). *Introducción a la Auditoria*. Chimbote-Peru: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Obtenido de

<https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/14790/INTRODUCCION%20A%20LA%20AUDITORIA%20%281%29.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Mateo, G. (2019). LOS PROCESOS CONTABLES EN EL CONTROL INTERNO DEL ÁREA FINANCIERA DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES LA LIBERTAD AÑO 2017. UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/4770/1/UPSE-TCA-2019-0043.pdf>

Méndez, R., y Rodríguez, C. (2020). *AUDITORÍA FINANCIERA A LOS ACTIVOS CORRIENTES DE DISTRIBUTION SAS*. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/eee125b2-cb87-4a2a-a452-85c660ea72a8/content>

Menéndez, W. (2022). *Auditoría de gestión y los procesos internos en el sector comercial, cantón La Libertad, año 2020*. Edu.ec. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/7151/1/UPSE-TCA-2022-0024.pdf>

Mite, K. (2022). *“CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD EDUCATIVA*

Montaño, F.(2023). *Auditoría de las áreas de la empresa ADGD 01008*. IC Editorial. <https://elibro.net/es/ereader/utcotopaxi/234257>

Moreno, R. (2018). *LA IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD Y LA RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR HACIA EL CONTRIBUYENTE*. <https://www.uv.mx/iic/files/2018/12/Num09-Art06-165.pdf>

Ortega, A. (2019). Marcas de Auditoria. Obtenido de <https://www.gerencie.com/marcas-de-auditoria.html>

Ospina, M., y Garzón, Y. (2019). NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 300: RESPONSABILIDAD QUE TIENE EL AUDITOR DE PLANIFICAR. Edu.co. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/4d82ebe2-3620-4402-b6f7-1e5292521c7c/content>

PARTICULAR ALEJANDRO HUMBOLDT PERIODO 2021". Edu.ec.
<https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/4687/1/MITE%20ACEBO%20KEVIN%20ELOY.pdf>

Plaza, P., Bermeo, C., & Moreira, M. (2019). Metodología de la Investigación (1st ed.). Colloquium. <https://www.colloquiumbiblioteca.com/index.php/web/article/view/26/26>

Polanía, C., Cardona, F., Castañeda, G., Vargas, I., Calvache, O., & Abanto, W. (2020). Metodología de Investigación Cuantitativa y Cualitativa Aspectos conceptuales y prácticos para la aplicación en niveles de educación superior (1st ed.). Institución Universitaria Antonio José Camacho. <https://repositorio.uniajc.edu.co/handle/uniajc/596>

Ramos, M., López, M., & Mateos, G. (Eds.). (2022). *Importancia de las auditoria externas para el análisis efectivo de los estados financieros*. Revista De Investigación Académica Sin Frontera: División De Ciencias Económicas Y Sociales. <https://doi.org/10.46589/rdiasf.vi37.450>

Redrobán, B. W. (2021). La gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados ecuatorianos como protagonistas en el proceso de descentralización. *Revista Sociedad y Tecnología*, 4(2). Obtenido de <https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/view/181>

Reyes Reinoso, J.R, Reyes Cárdenas, N., y Cárdenas Muñoz, J. (2019). *Contabilidad gubernamental y normas internacionales de contabilidad para el sector público ecuatoriano*. Redalyc.org. <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051012/29062051012.pdf>

Saeteros, A., Narváez, C., & Erazo, J. (Eds.). (2020). *La contabilidad gubernamental como herramienta de gestión de las instituciones públicas no financieras* (Vol. 5). Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía. <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.694>

Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), pp. 102-122. doi: <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>

Sánchez, J. (2021). *Técnicas de auditoría*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/tecnicas-de-auditoria.html>

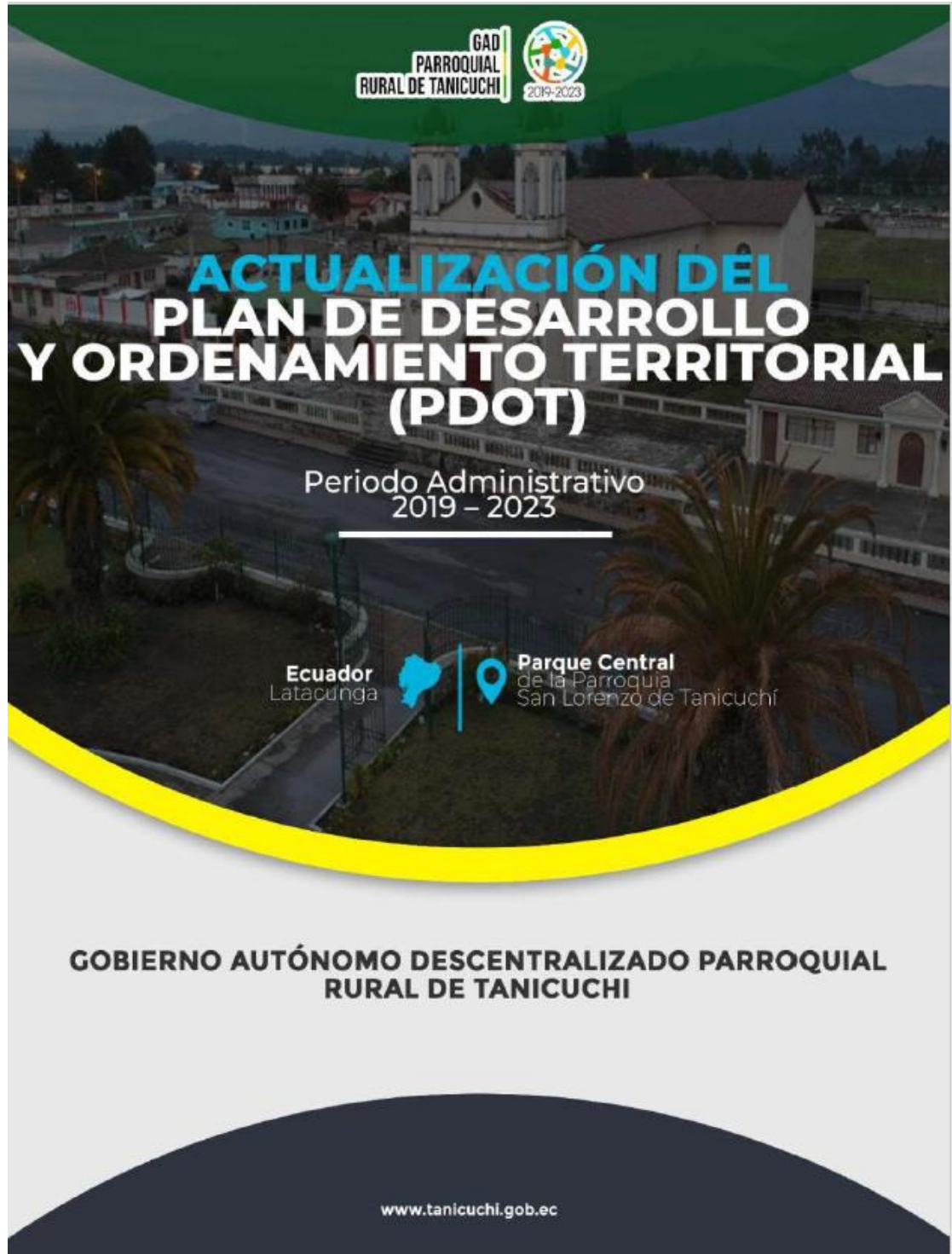
Uribe, M. (2014). Caracterización de la evolución en el concepto de contabilidad de 1990 a 2010. *Cuadernos de contabilidad*, 15(37).
<https://www.redalyc.org/pdf/3836/383668918010.pdf>

Vásquez, M., & Pinargote, N. (2018). *Auditoría de gestión: una herramienta de mejora continua* (Primera). Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
<https://munayi.ulead.edu.ec/wp-content/uploads/2019/02/auditoria-de-la-gestion.pdf>

Zambrano, G., Álvarez, D., & Yoza, N. (Eds.). (2021). LA IMPORTANCIA DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN Y LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, REALIDADES Y PERSPECTIVAS (Vol. 5). Manabí: Universidad Estatal del Sur de Manabí.
[http://file:///C:/Users/Usuario/Downloads/568-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1774-1-10-20210919%20\(6\).pdf](http://file:///C:/Users/Usuario/Downloads/568-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1774-1-10-20210919%20(6).pdf)

13 ANEXOS

Anexo 1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial



11.3. Ejes y objetivos nacionales

Y desde luego considerando los ejes y objetivos del Plan Creación de Oportunidades 2021-2025:

Eje 1: Económico

- **Objetivo 1:** Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales
- **Objetivo 2:** Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional
- **Objetivo 3:** Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular
- **Objetivo 4:** Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente

Eje 2: Social

- **Objetivo 5:** Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
- **Objetivo 6:** Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad
- **Objetivo 7:** Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
- **Objetivo 8:** Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades

Eje 3: Seguridad Integral

- **Objetivo 9:** Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
- **Objetivo 10:** Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado

Eje 4: Transición Ecológica

- **Objetivo 11:** Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
- **Objetivo 12:** Fomentar modelos de desarrollo sostenible aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
- **Objetivo 13:** Promover la gestión integral de los recursos hídricos

Eje 5: Institucional

- **Objetivo 14:** Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía
- **Objetivo 15:** Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción

- **Objetivo 16:** Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana

Es por ello que, a partir del Plan Nacional de Desarrollo, que es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, el GAD Parroquial Rural de Tanicuchí, tiene dentro de sus objetivos fundamentales el cumplir de manera progresiva:

1. Los derechos constitucionales;
2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas);
3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

Para su cumplimiento se requieren procesos, entidades, instrumentos y herramientas de planificación y gestión que permitan la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno, en nuestro caso parroquial.

A partir de un proceso dinámico de planificación participativa, donde se fijen a nivel estratégico las acciones necesarias para el desarrollo del territorio. Lo cual fomente el valor público y los cambios sociales en respuesta a las demandas del pueblo.

Siendo para dicha transformación, la participación donde el actor protagónico sea la sociedad: como medio de participación, seguimiento y evaluación para poder manifestar de forma permanente, articulada y estructurada sus preferencias, necesidades, opiniones y reivindicaciones, las cuales deberán ser tomadas en cuenta y atendidas como obligación y no como concesión.

11.4. Estructura del modelo de gestión del PDOT

El modelo de gestión del PDOT se presenta como el instrumento que define las condiciones y principios que deben presidir la gestión pública y delimita e integra las herramientas, procesos, funciones de los distintos órganos, etc. Es necesarios para la implementación del ciclo de la planificación articulada, el presupuesto, el monitoreo y la evaluación, transversalizados por la participación ciudadana.